ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 23
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes 1.00 — Por seis meses 5.50 — Por un año 9.00 — Número del día 0.04 — Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores M. ... FABRE ET Cia., rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 30 de Noviembre de 1901 — Año XXXVIII—Núm. 11.158

Almanaque

Hoy sábado 30—San Andrés, apóstol, y san Constancio.
Van 333 dias transcurridos faltando 32 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. y 55 m. y se pone á las 7 h. y 5 m.
Luna llena (6.º dia).

EL SIGLO

Ante la Comision Permanente

Como lo suponíamos, ha sido todo un fracaso la denuncia formulada ante la Comision Permanente por el Comité Ejecutivo Colorado, con motivo del arresto de los generales Tajes, Arriblo y Martinez.

Estaba fundada esa denuncia en la violacion de los preceptos constitucionales que establecen que ningun ciudadano puede ser preso sino in fraganti delito ó habiendo semi plena prueba de él y por órden escrita de juez competente; que los habitantes del Estado tienen derecho á ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad y propiedad, no pudiendo ser privados de esos derechos sino conforme á las leyes; que ninguno pueda ser penado, ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal; y finalmente, que la seguridad individual no podrá suspenderse sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquélla en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria, y entonces solo será por la aprehension de los delincuentes.

Planteado en este terreno el debate, la denuncia se viene al suelo por falta de base.

Explicando su conducta, ha podido decir y ha dicho en el tono de la mas alta seguridad el Poder Ejecutivo, que solo se trata de medidas disciplinarias fundadas en el Código Militar y en los decretos de la administracion Herrera y Obes que prohiben absolutamente á los militares en actividad ó en cuartel afiliarse á centros ó clubs de carácter político y concurrir á reuniones de la misma naturaleza, preceptos todos ellos que han violado los generales Tajes, Arriblo y Martinez al concurrir á una reunion política en la que se anticipaban protestas ó votos de censura para el caso de que las elecciones de diputados se consumaran bajo la presion del fraude oficial.

La cuestion resultaba así empequeñecida y fuera del alcance de una interpelacion seria, susceptible de dar entrada á los preceptos constitucionales y á las mismas disposiciones administrativas que acaba de exhumar el gobierno en un momento de mal humor.

Lo que hay de malo en la conducta del gobierno y sobre ello guarda el mas absoluto silencio el Comité Colorado, es la intromision oficial en las elecciones de Montevideo y el plan manifiesto de aplicar una legislacion á los militares que concurren á las tareas políticas para ayudar al gobierno y otra legislacion bien diferente á los militares que fruncen el ceño al gobierno en ejercicio de las mismas funciones políticas que éste les ha tolerado durante largos meses de organizacion partidista.

¿Por qué el Comité Colorado sacrifica lo que podía constituir el nervio de su denuncia y se limita á una protesta constitucional que de antemano estaba destinada al más completo fracaso?

Es un punto que solo podria resolverse, recordando que la Comision Colorada se organizó sobre la base de una perfecta inteligencia con el gobierno y que recien en la víspera de los comicios se produjo el rompimiento, del que es un simple colazo el arresto que ha dado orígen á la denuncia ante la Comision Permanente.

Si esa inteligencia anterior no hubiera trabado la accion del comité colorado, la denuncia se habría podido presentar en un terreno mucho mas firme, enrostrándosele con todo éxito al Poder Ejecutivo su intervencion en las elecciones, la diversidad de criterio con que encara la accion de los militares, estimulándolos cuando se meten en política, sin perjuicio de arrestarlos cuando no favorecen el desenvolvimiento de ciertos planes de conducta.

Era allí y no en otra parte donde debia buscarse base para una interpelacion. Pero la comision colorada, que está inhabilitada para formular el proceso de actos en que ella ha actuado, tenia que limitarse y se ha limitado á una denuncia inocua que ni elementos para el debate podía ofrecer en el seno de la Comision Permanente.

Lo que es verdaderamente doloroso, en cuanto deja intacto un precedente que habia positiva conveniencia política en combatir, como medio de evitar á la obra de reconstruccion institucional en que estamos empeñados censuras y sombras que dieron triste renombre á la serie de gobiernos terminada en 1897.

Notas de Fénix

A fines de Julio próximo pasado se nombró cirujano de la Sociedad Fraternidad al doctor don Horacio García Lagos y entró como practicante del Sanatorio el bachiller don Carlos Butler.

Pocos dias despues empezó el cirujano sus tareas, y en los tres meses que van transcurridos ha hecho alrededor de cuarenta operaciones en el Sanatorio y otras tantas mas ó menos á domicilio.

Una agrupacion que dá trabajo quirúrgico á razon de un operado al dia, necesita un Sanatorio y lo que pudo parecer supérfluo, cuando hace un año que se creó, es hoy una gran necesidad social.

Se consideran de importancia las siguientes operaciones, todas ellas con buen resultado:

EN EL SANATORIO — *Laparotomias* (abrir el vientre)—Por quiste adherente al gran epiplon, por eventracion consecutiva á antigua operacion de apendicitis, por enorme hernia umbilical.

Intervenciones ginecológicas—Salpingitis aguda supurada, metritis hemorrágica postabortiva, salpingitis aguda supurada, metritis hemorrágica postabortiva, hipertrofia conóidea del cuello, vaciamiento comisural, retroversion libre, curetage y operacion de Alquié-Alexander, desgarro perineal con abertura del tabique recto vaginal, colporrafia posterior y perineorrafia, ptosis genital-cistocele, metritis hemorrágica postabortiva, curetage y colporrafia.

Intervenciones en la glándula mamaria—Amputacion del seno por mamitis total crónica.

Intervenciones en los huesos y en los miembros—Fístula torácica consecutiva á absceso subpleural (tuberculoso) toracoplastia, reseccion costal por absceso subpleural, sarcoma de la pierna recidivado, extirpacion, flemon de las vainas sinoviales del carpo, conservo movimiento.

Intervenciones en la cabeza y el cuello—Flegmon de la base del cuello (vaina del esternomastoideo), adenitis crónica submaxilar, extirpacion completa, quiste sebáceo de la region supraioidea, adeno flegmon del cuello, quiste del seno maxilar, via canina.

Cura radical de hernias—Inguinal izquierda, operacion de Bassini; inguinal derecha congénita, operacion de L. Championnière; crural derecha, de esfuerzo, cura radical.

Casos diversos—Lipomatosis múltiple; extirpacion de seis tumores del tamaño de una naranja, en una sola sesion; hemorroides procidentes inflamadas, operacion de Witehead; hemorroides internos y externos, operacion de Witehead, tumor del seno.

Intervenciones hechas á domicilio—Raspage por metrorragia, enferma en estado sincopal; raspage por septicemia puerperal grave; apendicitis aguda, laparotomía al 4.º dia; mamitis de los recien nacidos (13 dias), con flegmon de la pared toráxica, 2 operaciones.

⁂

Y vá de cirujía.

Ingresó en el hospital de San José un muchacho de 12 años de edad, apellidado Esteves, presentando una horrible herida del cuero cabelludo, que empezaba en la frente sobre los ojos y terminaba cerca de la nuca, ocasionada por el volante de una máquina desgranadora.

El doctor Nicola suturó la herida con la friolera de 36 puntos.

⁂

Los maragatos estarian en vísperas de trocar su cultura por un estallido atávico, en cuestiones caseras, destituidas de altos móviles, si se produjera la lucha que esbozan estos sueltos del periodismo local:

«EL LÁTIGO

«Manos muy limpias y muy puras,—que en la vida solo se verán manchadas, si salpicara hasta ellas la sangre que brotara del rostro de la canalla azotada,—incansables harán oir en breve en San José los fuertes chasquidos de «El Látigo,» periódico satírico que defenderá noble y desinteresadamente, la probidad, la honradez, siendo azote implacable de los que no ajustan sus procederes á la virtud sin mácula, agitándose en el lodo de las bajas pasiones.

«El Látigo» atormentará con sus «caricias» y azotará sin compasion á todos los tartufos hasta verlos regenerados; lo mismo al grande que al chico, al blanco que al negro; tanto al político de ciudad, de levita, felpa y charolada bota, como al analfabeto caudillaje politiquero, de barbijo, blusa y chiripá; así como al comerciante de cualquier ramo—que expenda, explotando al público, artículos falsificados; lo mismo al periodista mixtificador, como al poeta ramplon y al literato capianga que pretenda darse corte con joyas ajenas...

Pero, ¿á qué seguir aquí...? Esta hoja suelta, es solo para avisar á los degenerados, que la hora del castigo justiciero se aproxima!

Paso á la verdad! Atrás la calumnia! Azote «El Látigo» la espalda de los réprobos!!—*La Empresa*.»

«EL REBENQUE

Este es el título que llevará un nuevo colega satírico que, según se dice, vendrá á levantar roncha entre nosotros.

Combatirá con tesón á los mistificadores, intrigantes y politiqueros que accionan en nuestro escenario.

Convengamos en que va á tener tela donde cortar el colega satírico.

Hablará claro sobre ciertos caga-tintas que se quieren erigir en factores de la sociedad maragata, dándoles duro y parejo.

Suponemos que este rebenque tendrá buena sotera, mejor mango y una buena argolla negra, al estilo de las que usan los domadores de potros.

Todo eso necesita para hacer lo que desea y no fracasar en lo mejor.

Deben, pues, irse aprontando esos elementos disolventes de nuestra sociedad y llegar hasta pedir auxilio á la Asociacion de la Prensa, tan importunada muchas veces.

¡Miren que el rebenque vá á vivir en medio de un tormento de azotes!»

Alto ahí!... So pena de que en esa futura contienda de látigo y rebenque se le dé intervencion á la Sociedad Protectora de nuestros apreciables prójimos fuera del alma!

Fénix.

INFORMACIONES POLITICAS

Las elecciones de diputados

La mesa de la Comision Departamental Colorado de Montevideo se ha preocupado con toda actividad de reunir datos para la prueba que presentarán sus delegados ante la Junta Electoral de la intromision oficial en los últimos comicios.

Segun informes, no solo se tienen pruebas de que han votado 350 guardias civiles con bajas falsamente otorgadas, pues ese mismo dia volvieron á prestar servicio en las calles, habiéndolo tambien hecho el dia anterior, sino que aun se ha conseguido testimoniar que otros guardianes del órden público que no fueron observados se encuentran en el mismo caso en un total de 400.

La delegacion colorada hará valer esa prueba eficazmente ante la Corporacion Electoral y en caso necesario protestará en *bloc* contra la intromision oficial, pues para ello ha sido autorizada la mesa del Comité Departamental.

Los señores Saavedra, Martinez y Salterain

Los señores José Saavedra, doctor Martin C. Martinez y doctor Joaquin de Salterain, nos envian la siguiente carta, afirmándose expresa y categóricamente en su propósito ya conocido de renunciar el cargo de diputados en el caso de resultar triunfante la lista en que ellos figuran.

Es verdaderamente sensible que tres de los mas importantes y prestigiosos miembros de la Cámara actual, queden excluidos por circunstancias que somos los primeros en lamentar, de la nueva legislatura, á la que habrian aportado valiosísimo concurso de inteligencia, ilustracion y rectitud de procederes.

He aquí la carta de esos distinguidos ciudadanos:

Montevideo, Noviembre de 1901.—Sr. director de EL SIGLO.—Extrañados de que, á pesar de las manifestaciones terminantes que hemos hecho, antes y despues de la eleccion de diputados, se pretende dudar de lo categórico de esas declaraciones, á favor de rumores y diceres infundados, rogamos á usted se sirva hacer público, una vez mas, que así como no necesitamos exhortaciones para definir nuestra actitud desde el primer instante, menos las necesitamos para perseverar en ella; y que si bien, caso de venirnos los diplomas, no podremos cometer la incorreccion de devolverlos á otra autoridad que á la Cámara nueva, única competente para entender de la renuncia, pueden estar tranquilos los que se preocupan de ella, que irá y con carácter de irrevocable.

Saludan atentamente al señor director.—*M. C. Martinez—José Saavedra—Joaquin de Salterain*.

Nueva adhesion al Directorio

Hé aquí la nueva adhesion que ha recibido el Directorio del Partido Nacional de la Comision departamental de Treinta y Tres, con motivo de la celebracion del Acuerdo de los partidos y del acto de disciplina realizado por los nacionalistas de aquel departamento en las elecciones de diputados:

Treinta y Tres, Noviembre 26 de 1901.—A presidente del Directorio del Partido Nacional, don Enrique Anaya.—Montevideo.—Señor presidente:—Confirmando mi comunicacion telegráfica fecha 25 del corriente, esta Directiva ha resuelto elevar á conocimiento de esa autoridad suprema, la noticia de haberse realizado la eleccion de representantes en todo el departamento, con el mayor órden y disciplina partidaria.

Habiéndose votado solamente la lista proclamada por el Congreso Departamental, me es grato hacer resaltar este hecho como elocuente demostracion de obediencia al precepto de disciplina que tanto ha robustecido el espíritu de cohesion en nuestra colectividad, grande por el número, calidad y organizacion de sus elementos por la legitimidad de sus ideales y por la fuerza vigorosa de su actuacion política, consagrada á encarnar las mas sanas aspiraciones del patriotismo.

Tambien ha resuelto esta comision, ofreciendo ejemplo de respeto á las doctrinas que predica en todos los actos de su funcion política, reiterar á ese Directorio los sentimientos de su adhesion y respeto por el acuerdo electoral que acaba de efectuarse, pues entiende que los distinguidos miembros de ese alto cuerpo deben haberse colocado á la altura que exigian los intereses nacionales, intereses que siempre deben colocarse por encima de los intereses de partido, cuando unos y otros no pueden servirse con igual suma de compensaciones.

Saluda al señor presidente con su consideracion mas distinguida.—*Fructuoso del Puerto*, presidente—*Estanislao M. Garat*—*J. Ramon de la Cerda*, secretarios.

Instruccion Pública

Universidad.—Ayer celebró sesion el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior.

—En colacion privada recibió el título de ingeniero de puentes y caminos el señor Francisco Sureda.

—Se autorizó al rector para nombrar una Comision encargada de adquirir todas las revistas científicas y literarias del mundo.

—Teniendo en cuenta algunos disturbios acaecidos entre estudiantes de la Seccion de Preparatorios, se ha resuelto nombrar una Comision para confeccionar un reglamento de disciplina.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.—Examinandos aprobados: Zoografía:

Libres: Américo Palmero, Mario Soto, Fernando Rey Azopardo, Ramon Garin, Cristobal Macias, Amalio R. Darriulat, José Revello, Mario C. Acevedo, Cárlos Caseres, Ernesto Caprario, Alberto Cambiaso, Félix Lema, Cárlos Rocchetti, Napoleon Cenandez, Rosendo Balboa Graña, Juan Alfonso, Polonio Garicoitz, Enrique Oneto y Viaus.

Química 2.º año—Reglamentados: Donato Gaminara, Francisco Iglesias, Serafin Bicel, Pedro Peluffo, Carlos M.ª Sorin, Bautista Lasgoity, Luis Correch, Armando Gonzalez, Emilio Villemur, Alberto Roldan, Juan J. Cuenca y Lamas, Máximo Halty, Roberto R. Berro, Eduardo Faget, Juan L. Arrieta, Augusto Lamarthee.

Literatura 2.º año—Libres: Arístides Delle Piani, Francisco Blanco, Mario Rosi, Octavio Suarez da Lima, Meliton Romero, Rodolfo Juanche, Vicente Martinez, Mach Spangenberg, Leonidas Fosali, Andrés G. Ponce, Juan J. Rama, Luis Martin Otero.

Gramática Castellana, 3.º año—Libres: Fabian Arocena, Bartolomé Trias, Carlos Rodriguez Larreta, Wenceslao Regules, José L. Benzano, Celestino San Roman, Claro Vargas, Jorge Mullin, Zoilo Bignoli, Manuel Pacheco, Alfredo Bocalandro, Bartolomé Maciel, Antonio Lopez, José M. Sueiro, Orestes Ferreira Correa, Luis M. Perez Butler, José Otamendi, Gregorio Maidana Saráchaga, Francisco A. Schinca, Andrés Martinez.

Nombramientos—El Gobierno aprobó ayer los siguientes:

Señorita Martina Hifigo, para maestra de la Escuela de 2.º grado, núm 15, de Canelones.

Señorita Cármen Fernandez, para maestra de la Escuela Rural núm. 15, de Flores.

Señor Pascual Fernandez, para maestro de la Escuela Rural núm. 25, de Rivera.

COMISION PERMANENTE

Bajo la presidencia del senador Dominguez y asistiendo los señores Brito del Pino, Mendoza, Cuñarro, Espalter, Berinduague y Vazquez Acevedo, se reunió ayer la Comision Permanente.

Se dió cuenta del informe de la Comision especial, recaido en la nota del Comité Ejecutivo Colorado, relativa á la prision de los generales Tajes, Arriblo y Martinez.

Mocionó el señor Cuñarro para que el asunto fuera tratado sobre tablas.

Así se resolvió, dándose lectura al informe de la Comision Especial, que dice así:

Comision Especial. Honorable Comision Permanente:—Vuestra Comision Especial ha tomado en consideracion con la urgencia requerida por la naturaleza del asunto, la exposicion presentada ante V. H. por el Comité Ejecutivo de la Comision Nacional del Partido Colorado, en la cual se denuncia como ilegal la prision ó arresto de los señores teniente general don Máximo Tajes y generales de brigada don Santos Arriblo y don Valentin Martinez, y se pide que esta H. corporacion intervenga para que se hagan efectivas en favor de dichos militares las garantías constitucionales.

La Comision, antes de expedirse, y para poder hacerlo con el debido conocimiento de causa, juzgó prudente llamar á su seno al señor ministro de Guerra y Marina, á fin de obtener por su intermedio las explicaciones é informes necesarios en el caso.

De dichos informes se desprende que el Poder Ejecutivo ha impuesto á los mencionados militares una correccion disciplinaria de ocho dias de arresto, en mérito de haber ellos obrado públicamente en contravencion del decreto gubernativo de 14 de Setiembre de 1891, que prohibe á todos los militares en actividad afiliarse á centros ó clubs de carácter político y concurrir á reuniones de la misma naturaleza, agravando ademas su falta con la circunstancia de haber asentido tácitamente, ó con su voto á las resoluciones adoptadas en dichas reuniones, en que se hicieron inculpaciones violentas al Poder Ejecutivo, censurándose su conducta y atribuyéndosele el propósito de intervenir ilegalmente en las elecciones de representantes para la próxima legislatura.

No pudiendo desconocerse la facultad que corresponde al Poder Ejecutivo, como jefe superior del ejército, de imponer correcciones disciplinarias, dentro de las prescripciones del Código Militar y de los reglamentos relativos, la Comision cree deber contraerse en el caso á examinar si está ó no en vigencia el decreto de 14 de Setiembre de 1891 invocado por el Poder Ejecutivo y si es aplicable á los señores generales arrestados. Desde luego, es notorio que dicho decreto no ha sido derogado expresamente por ninguna resolucion gubernativa posterior.

No solamente no ha sido derogado, sino que, con motivo de haber sido aplicado por el gobierno al año siguiente de su fecha, en un caso análogo al actual, arrestándose disciplinariamente á varios militares de alta graduacion, por su concurrencia á reuniones de carácter político, fué llevado el asunto á las dos ramas del Cuerpo Legislativo, pretendiéndose en una y otra que se interpelase al P. E. y se llamase al ministro al seno de la cámara para dar explicaciones.

Con tal motivo fué impugnada por varios señores senadores y diputados, la legalidad del decreto de 14 de Setiembre de 1891, cuya contravencion habia servido al P. E. de fundamento para ordenar el arresto disciplinario de los militares aludidos.

En ambas Cámaras, sin embargo, despues de detenida discusion, fueron desechadas las mociones que, partiendo de la base de que el decreto de 14 de Setiembre no estuviera en vigencia ó fuera ilegal, tendian á desconocer en el P. E. el derecho que se habia atribuido, fundado en dicho decreto, de arrestar á varios militares y proponian la interpelacion y el llamamiento del ministerio ante la Cámara.

Reconocido así, por ambas Cámaras, en aquellas resoluciones, que no habia mérito para interpelar al P. E. por el hecho de haber arrestado disciplinariamente á varios militares de alta graduacion á mérito de haber desobedecido la prohibicion del citado decreto de 14 de Setiembre de 1891, puede decirse que quedó implícitamente reconocida la legalidad de dicho decreto.

El P. Ejecutivo actual ha pedido, pues, á juicio de la Comision, considerarlo como vigente y aplicarlo á los militares comprendidos en sus disposiciones, que las hayan contravenido.

Y aquí se presenta la segunda cuestion que la Comision se propone examinar, consistente en decidir si el mencionado decreto de 1891 es aplicable á los señores generales actualmente arrestados por órden del Poder Ejecutivo.

A este respecto la Comision juzga oportuno recordar las disposiciones del decreto de 19 de Mayo de 1892, por cuyo artículo 2.º quedaron equiparados los jefes y oficiales en actividad con los jefes y oficiales en cuartel, ó en disponibilidad, estableciéndose que serian igualmente aplicables á unos y otros todas las disposiciones disciplinarias y penales del Código Militar.

Con arreglo al artículo 472 del mencionado Código los generales que no desempeñen comisiones del servicio público, son considerados en cuartel. Este el caso de los señores generales actualmente arrestados, que por lo mismo, deben ser considerados en virtud del decreto de Mayo 19 de 1892, como sujetos á las disposiciones del de 14 de Diciembre de 1891, que es puramente reglamentario de preceptos relativos del Código Militar.

Por estas consideraciones, que se ampliarán verbalmente, si fuese necesario, entiende la Comision que el Poder Ejecutivo, teniendo en consideracion las disposiciones de los artículos 714, inciso 2.º, 958, incisos 5.º, 9.º, 16, y 28 del Código Militar y los mencionados decretos de 14 de Setiembre de 1891 y 19 de Mayo de 1892, ha procedido dentro de la esfera de sus facultades legales al ordenar la medida disciplinaria que mantiene en arresto por ocho dias á los militares de que se trata.

No cree, en consecuencia, que haya mérito para hacer advertencia alguna al P. E. y propone á V. H. el siguiente proyecto de resolucion:

Artículo único—Archívese.

Sala de la Comision, Noviembre 29 de 1901.—*Eduardo Brito del Pino—José Espalter*.

El señor Vazquez Acevedo manifestó que despues de los argumentos consignados en el informe, no podia haber dudas acerca de las atribuciones del Poder Ejecutivo para arrestar á los oficiales generales nombrados.

Historió brevemente el génesis de las disposiciones vigentes y comparó el caso con el de los jueces y empleados de la Instruccion Pública, que tienen limitadas sus actividades políticas.

El ejército, dijo, tiene que ser regido por una disciplina rigorosa para que no se convierta en una amenaza de los intereses que está encargado especialmente de tutelar, y terminó declarando que votaria afirmativamente el proyecto en discusion.

En seguida se votó el asunto en ambas discusiones, declarándose terminado el acto.

EN LOS MINISTERIOS

Contra los contribuyentes morosos

Aunque el contenido del siguiente decreto, es conocido ya de nuestros lectores, por haberlo anticipado en el número de anteayer, damos íntegro el texto oficial, en virtud de la importancia que tiene el decreto para los contribuyentes:

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Noviembre 27 de 1901.—Considerando: que el inciso 1.º del artículo 11 de la ley vigente de Contribucion Inmobiliaria para el departamento de la capital establece claramente los recargos á que quedan sujetos los contribuyentes que dejan transcurrir los plazos fijados para la recaudacion, disposicion corroborada por el inciso 2.º del mismo artículo que grava con el recargo tambien á los morosos en general, pero limitando la pena al período de tiempo no prescripto por la legislacion comun.

Considerando: que el artículo 11 indicado de la ley citada, á tener la aplicacion que le atribuye el peticionario, vendria á suprimir desde luego los plazos fijados para el pago de la Contribucion (dentro del primer semestre del ejercicio), y por consiguiente resultaria la inutilidad y falta de razon de los recargos previstos por la ley en su artículo 11.

Considerando: por último, que la infraccion de recargos contra los morosos por años anteriores que establece el precitado artículo 11, inciso 2.º, es tan de precepto en los casos ocurridos que solo puede sustituirse por la de multa cuando existe denuncia notificada antes del 30 de Julio del corriente año, correspondiendo en defecto de denuncia derechamente el cobro de recargos.

Por tales consideraciones, el Gobierno resuelve:

1.º Que la exoneracion del recargo establecido por la ley procede solamente en los casos de adeudarse la Contribucion Inmobiliaria por un período mayor de tres años, puesto que la ley declara que los contribuyentes quedan sujetos únicamente al pago del impuesto *hasta por tres años de los atrasados que adeuden.*

2.º Que la Direccion General de Impuestos Directos aplique esta resolucion, no solo al presente caso, sino tambien á todos los casos análogos que se susciten.

3.º Vuelva á la expresada Direccion para los efectos consiguientes.—CUESTAS.—DIEGO PONS.

Diversos decretos de Fomento

Por el Ministerio de Fomento, se dictaron ayer los siguientes decretos:

Nombramiento del señor Sebastian Martorell para el cargo de jefe de la sub-division de topografía en el Departamento de Ingenieros, vacante por fallecimiento del señor Cárlos Victor Delort.

Aprobacion del proyecto de construccion de una casa en Toledo para habitacion del ingeniero seccional del Ferro Carril Central;

Aprobacion del proyecto de ensanche de la estacion de San José, fundada en el aumento de tráfico por los nuevos servicios de la línea del Oeste;

Exoneracion de derechos de aduana en favor de la Compañía «The Western Uruguay Railway» por diversos materiales destinados á la construccion del puerto del Sauce y sus anexos;

Autorizacion á la misma compañía para establecer en el Canal Norte de acceso al puerto del Sauce varias boyas;

Autorizacion á la Compañía Extension Oeste para establecer un tráfico provisorio de ferrocarril en la línea comprendida entre el empalme de Mal Abrigo y la ciudad de Mercedes.

SECCION MILITAR

PROMOCION DEL GENERAL NICOMEDES CASTRO

MENSAJE AL SENADO

El gobierno ha enviado ayer al Senado un mensaje pidiendo su aquiescencia para elevar al rango de teniente general al distinguido general de division don Nicomedes Castro,—llenando así la vacante que existe en el Escalafon Militar.

En dicho mensaje el gobierno hace resaltar los largos servicios que ha prestado al país el general Castro, su actuacion distinguidísima en las filas del ejército en las diversas campañas en que ha tomado parte y su conducta durante el motin militar del 4 de Julio, en que dicho jefe asumió el mando de las tropas y combatió en defensa del gobierno constituido.

La personalidad del general Castro ha venido acentuándose en estos últimos tiempos por su intervencion en las cuestiones que han agitado la opinion pública y principalmente sus activos y entusiastas trabajos en favor del acuerdo electoral, cuya realizacion ha venido á disipar el fantasma de la guerra civil.

Por sus ideas moderadas y por su culto á las instituciones, el general Castro que reune á su tradicion de veterano condiciones de patriota y espíritu conciliador, ha conquistado generales simpatías en todos los círculos, los que han de mirar con complacencia su promocion al más elevado rango militar.

La renuncia del general Muniz—El gobierno con fecha de ayer aceptó la renuncia presentada por el general don Justino Muniz.

Por la Secretaría del Ministerio de la Guerra se le dirigió al general Muniz la nota que trascribimos mas abajo, agradeciendo sus servicios:

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—Pongo en su conocimiento que el gobierno con esta fecha ha resuelto aceptar la renuncia elevada por usted del cargo de inspector de los regimientos de Caballería núms. 2, 3 y 4.

Al mismo tiempo me es agradable manifestarle que el gobierno agradece los importantes servicios que ha prestado en el desempeño de ese puesto, reconociendo que usted ha procedido con tanto celo como inteligencia en su cometido, dando así satisfaccion á los propósitos que tuvo en vista la superioridad al confiárselo.

Dios guarde á usted muchos años.—P. CALLORDA.—Señor general de brigada don Justino Muniz.

Presentaciones y licencias—Se presentaron al Estado Mayor General, procedentes de Toledo, Canelones y Minas, respectivamente, el coronel don Zenon de Tezanos, sargento mayor don Carlos Castelar y teniente 2.º don Juan M. Rios, el primero habia ido á dicho punto con autorizacion.

Se ausentaron para Melo, Canelones, Durazno y Minas respectivamente, los sargentos mayores don Gerónimo J. Iriendo y don Juan Almiratti, capitan don Ceferino Villaverde y teniente 2.º don Juan M. Rios.

Se concedió licencia para pasar á Treinta y Tres al teniente 1.º don Mario Zufriategui.

DEL MUNICIPIO

El hotel del Prado—Con la venia de la Junta han convenido la Direccion de Parques y Jardines y los señores Riveri y Soucase, el arrendamiento del hotel del Prado, con arreglo al pliego de condiciones que se formuló para el llamado á licitacion.

Riego y barrido—Se ha facultado á la Direccion de Salubridad para crear una cuadrilla de diez peones, que reforzará la encargada del riego diurno de algunas calles y del barrido de las comprendidas en los distritos del Cordon, Aguada, Barrio Reus al Norte y al Sud, etc., etc.

Renuncia aceptada—Ha sido aceptada la renuncia del doctor Escolástico Imas del cargo de médico de la Asistencia Pública, en virtud de ser candidato á representante por uno de los departamentos del interior.

El director de Salubridad ha quedado en proponer reemplazante en la próxima sesion.

Regularizacion de una calle—La Junta comisionó á los señores Ponce de Leon, Hardoy y Monteverde, para convenir precio con el representante de don Antonio Savio, por el terreno y parte de edificio que se le expropiará para la regularizacion de la calle de Cerro Largo entre Piedad y Tacuarembó.

El área que la calle absorbe alcanza á 221 metros 62 centímetros.

Obras portuarias El ministerio de Fomento ha comunicado á la Junta que ha sido autorizada por el Poder Ejecutivo la Empresa Constructora del Puerto para ocupar temporariamente los terrenos que comprende la calle de Sarandí entre las de Juan Lindolfo Cuestas y el Rio, actualmente utilizados por el Batallon 3.º de cazadores, á fin de instalar en ellos la maquinaria y materiales necesarios para la construccion del *dique del Este*.

Prórroga de licencia—En mérito á que el empleado de la Inspeccion General de Limpieza, don Tomás Giribaldi, ha comprobado con certificado médico su mal estado de salud, la Junta, por ese concepto y por tratarse de una persona competente y laboriosa, ha prorrogado la licencia que por la causa antedicha gozaba hasta dos meses más.

Enfermedades contagiosas—En las últimas veinticuatro horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Viruela: Cindadela 237, 1 caso; Piedad 37c, 4 casos; Minas 355, 1 caso; Minas 331, 1 caso; Convencion 104, 1 caso; Curiales 40 (Union), 2 casos; Bolívar 3 (Figurita), 1 caso; Cerrito 359, 1 caso; Millan 235, 1 caso; Casa de Aislamiento, 1 caso: procedente de la calle Isla de Flores 152, 1 caso; Tacuarembó 159, 1 caso; Maldonado 128, 1 caso.

Varicela: Orillas del Plata 84, 1 caso.

Ecos Sociales

Al tiempo de inhumarse los restos del señor Carlos Victor Delort, el señor Meliton Gonzalez, interpretando el sentimiento general, pronunció el siguiente discurso:

Señores:

Hace cuarenta años que yo realizaba en el departamento de Paysandú mi primera medicion de tierras y tenía por compañero al agrimensor don Cárlos Victor Delort, cuyos despojos mortales acompañamos; y hace muy poco tiempo todavía tuve el honor de poner mi firma al lado de la suya en informes profesionales que juntos habíamos elaborado. Esas dos fechas tan distantes entre sí, marcan la duracion de la inmutable amistad que á él me unió.

He tenido tiempo para conocerlo.

Las vicisitudes de nuestra azarosa vida de labor ó de combate nos alejaron por largas temporadas al uno del otro, pero al encontrarnos de nuevo, era siempre con el mismo afecto y le hallaba el mismo, ecuánime, recto, intransigente con todo lo que no era justo, lo que no era bueno, lo que no era verdad.

Esa trinidad sublime era su culto y nada ni nadie, hizo inclinar ante otros ídolos, su frente altiva y limpia.

Era un carácter al que no pudieron doblegar ni los reveses de fortuna, ni las profundas heridas que en su corazon hicieron pérdidas de seres queridos.

Oficial distinguido de la marina francesa, de clara inteligencia, de espíritu cultivado y esmerada educacion, llegó á nuestro país ha mas de medio siglo y se vinculó á nosotros con el entusiasmo de un alma ardiente, participando hasta de nuestras disensiones políticas, siguiendo los ideales que en todas partes de la tierra habia vislumbrado su alma soñadora.

Aún en medio de la lucha, en la que personalmente no tomaba parte, él hizo el bien, llegando en un momento histórico hasta proteger á muchos compatriotas y salvar la vida de un compañero querido nuestro, exponiendo la suya propia, pues se dejó llevar prisionero al campamento de un caudillo de la época, lo que vale decir, un señor de vidas y haciendas.

El cumplia siempre su deber en secreto y su excesiva modestia se sublevaba cuando queria empujársele á la exhibicion de los primeros planes en los que tenía derecho á figurar: le bastaba la satisfaccion de su conciencia y hacia el bien y procedia correctamente sin premeditacion y sin esfuerzo, con la misma naturalidad con que las flores esparcen sus perfumes.

El diploma profesional lo obtuvo en 1853 y desde entonces hasta hace pocos años trabajó empeñoso.

Innumerables son las operaciones profesionales por él practicadas, y ellas pueden servir de modelo no sólo por su exactitud, sinó por la conciencia con que fueron realizadas.

Su actuacion en la administracion pública es alto ejemplo de independencia, de competencia y de probidad, indiscutibles é indiscutidas.

Ellas formaron á su nombre una aureola de respeto que resplandece aun mas hoy sobre su féretro.

Recuerdo algunas de las recientes palabras que decía á alguien que se permitió observarle ciertas aseveraciones por él hechas en un informe, y que el contrincante queria calificar de inexactas:

—«Alto ahí! señor—le replicó—Si he dicho eso es porque lo sabria, y si lo he firmado es porque era verdad.»

Ahí está retratado el hombre. Seguro de su dicho; firme en sus convicciones; tranquilo en sus procederes.

El hogar que deja desolado y á cuya pena me asocio de corazon, era el santuario de sus afecciones: asegurar su bienestar futuro, quebrantado en los últimos años por los sucesos financieros agenos á su voluntad, era la preocupacion constante de aquel espíritu selecto que traspasando el límite de la vida, queria despues verle tambien protegido por la sombra de sus alas cariñosas.

Ha llegado el fin de su hermosa vida y ha podido exclamar como Smiles:—«El deber cumplido hace que la muerte sea un descanso.»

Sobre la losa de su sepulcro puede escribirse sin temor el mas grande de los epitafios á que es dado aspirar al hombre:

«*Aquí descansan los restos de un hombre de bien.*»

Esa es la herencia para su familia; esa es la ofrenda que el extinto deposita en el altar de su patria adoptiva; ese es el consuelo de sus amigos; esa es la leccion para la sociedad.

Paz en su tumba!

⁂ Mañana de 4 á 7 p. m. tendrá lugar en la playa Ramirez el festival de beneficencia ya anunciado, con el siguiente programa: Grandes é interesantes regatas, organizadas por distinguidos miembros del «Rowing Club», trabajos ecuestres por famosos artistas, juegos infantiles y concierto de bandas, con obsequio de una cédula á cada concurrente de la rifa que se efectuará el mismo dia.

⁂ Efectuóse anteanoche en la iglesia de las Dominicas la boda de la señorita Ilia Pittaluga con el caballero Alberto Schmidt.

La boda se celebró en intimidad, á causa del luto que lleva la familia de la novia.

⁂ Continúa enfermo el señor Juan Cárlos Blanco y Sienra, jefe de la seccion Marcas y Señales del Departamento de Ganadería y Agricultura.

En estos dias será sometido á una operacion quirúrgica.

⁂ Con el objeto de reponerse de la enfermedad que ha vuelto á aquejarle, en breve saldrá para el interior á pasar una temporada en una estancia del departamento de Soriano el señor Cornelio B. Cantera, secretario de la Direccion Municipal de Rodados y Cementerios.

⁂ En la semana entrante se trasladará á la quinta, con el fin de que sus hijos, convalecientes de la tos convulsa, puedan restablecerse completamente, el doctor Antonio M. Rodriguez.

⁂ Para mediados del mes entrante, partirá para su chacra en Las Piedras el señor Manuel Artagaveitia acompañado de su familia.

⁂ Encuéntrase ligeramente enferma la señora Albana Eastman de Ramirez Chain.

⁂ Procedente de San José se encuentra en ésta, el apreciable jóven Guillermo García.

⁂ Se ha instalado en su quinta del camino Castro, donde permanecerá la temporada de verano, la familia del señor Luis Puig.

⁂ Partió para la vecina orilla el señor Enrique Muñoz.

⁂ Procedente de Cerro Largo, llegó anteayer el doctor Alberto Palomeque.

⁂ En grave estado de salud se encuentra el jóven Félix Correa.

⁂ Por el último correo de Europa hemos recibido el *Noticiero Universal* de Barcelona, del cual transcribimos el siguiente suelto, que dedica aquel periódico á nuestro inteligente compatriota Manuel Larravide:

«Hemos tenido ocasion de ver varios cuadros debidos al pincel del notable pintor marinista uruguayo don Manuel Larravide, que es una verdadera especialidad en reproducir en el lienzo los efectos de las embravecidas olas y con gran fidelidad y minuciosos detalles toda clase de buques.

Los inteligentes y los aficionados á esta clase de obras de arte tendrán ocasion de admirar en breve en el Salon Parés algunos de los lienzos del señor Larravide, quien, para dejar un recuerdo de su estancia en esta capital, se propone regalar á alguna asociacion benéfica, para que distribuya su producto á los pobres, uno de sus hermosos cuadros que representa el crucero Rio de la Plata navegando en alta mar, y el correo Reina María Cristina en lontananza.

DEL MAR Y DEL RIO

Visita—El señor ministro de los Estados Unidos del Brasil, don Alberto Fialho, estuvo de visita á bordo de la corbeta Nautilus.

El Emperor Condujo remolcada hasta la isla de Flores la barca noruega Fjord para ser *desinfectada*.

Procede de Ship Island y creemos que trae un tripulante enfermo de beri-beri.

Vapores para los rios—Salieron: el Colombia para Buenos Aires, con 43 pasajeros; el Olimpo y Las Mercedes para Asuncion y escalas, con 50 y 16 pasajeros respectivamente.

El Italie—Este trasatlántico francés llegó ayer de tarde conduciendo 28 pasajeros. Procede de Nápoles y Marsella. De un diario que se publica en la ciudad de Marsella, fechado el 30 de Octubre último, traducimos lo que sigue:

«Marsella, 30 de Octubre. El vapor Italie de la Sociedad General de Transportes Marítimos, capitan Nicolai, que habia sufrido retardo en su viaje del Rio de la Plata á este puerto, llegó esta mañana. Su travesía se ha hecho notable por un emocionante salvamento. En la noche del 28 al 29, el mencionado vapor al hallarse en el golfo de Valencia observó que el velero francés Yourny hacia señales de auxilio, pues se iba á pique.

El capitan en prevision del peligro que corria su esposa la amarró con una cuerda en una boya en momentos que un bote del Italie se aproximaba; pero el cabo falló y la señora se hubiera ahogado irremisiblemente si el teniente Goy que mandaba la embarcacion no se arroja al agua. Este valiente oficial tuvo la felicidad de salvarla en momentos que desfallecida se sumergía.

El equipaje del Italie procedió á salvar al capitan Jaconier, de la Yourny, y quince marineros. Solamente pereció un marinero que quedó en su camarote.

Las personas que en Marsella se enteraron del suceso, á la llegada del Italie, felicitaron calurosamente al teniente Goy por su brillante comportacion.»

Protesta—Domingo Guido, Lázaro Croce y Juan Pradelli se han presentado al Ministerio de Guerra y Marina protestando de parte de la mesa examinadora, durante el concurso celebrado para llenar las vacantes de prácticos del puerto, á quien atribuyen parcialidad en las calificaciones, error de apreciacion en las distancias y otras circunstancias que ellos denuncian para fundar su pedido de reconsideracion.

Suponemos que el asunto será resuelto con criterio elevado de justicia por quien corresponda.

Nuevo ayudante—El ministro de la Guerra y Marina ha nombrado ayudante de la Capitanía General de Puertos á don José J. Montero, en reemplazo de don Lorenzo Pittamiglio que renunció.

Privilegio de paquete—Los señores Christophersen hnos. han solicitado del ministerio de Guerra y Marina que conceda privilegio de paquete para el vapor brasileño Salifia.

La misma concesion ha solicitado la viuda de A. F. Braga, á favor del vapor holandés Leeborg.

Buque hablado—El capitan del vapor Cap Roca al que al hallarse en 29° 30' de latitud S. y 23° 40' de longitud cambió señales con la fragata francesa Castle Rock que navegaba de Amberes á San Francisco de California, sin novedades.

En viaje—Liguria, salió el 28 de Liverpool, con destino á Montevideo y Valparaiso.

Clyde, de este puerto para Southampton, llegó el 27 á Lisboa.

Magdalena, de este puerto para Southampton, salió el 27 de Rio Janeiro.

Nile, de Southampton para este puerto, salió el 26 de Lisboa.

Il Piemonte, salió al 27 de Génova para el Rio de la Plata.

Hannonides, salió el 21 de Liverpool para este puerto.

Noticias generales

Lo de la Cárcel Correccional

Ampliando informaciones que ayer publicamos, damos en seguida la version recogida en los propios círculos oficiales, sobre los antecedentes de la licencia concedida al señor Luis Batlle y Ordoñez.

El miércoles por la tarde el señor ministro de Gobierno llamó á su despacho al doctor García Lagos, presidente del Consejo Penitenciario, para manifestarle que por razones políticas el gobierno deseaba separar momentáneamente de la direccion de la Cárcel Correccional al señor Luis Batlle y Ordoñez, á cuyo efecto pedia que el Consejo le otorgara una licencia.

El doctor García Lagos se limitó á responder al ministro que, aparte de la forma que consideraba original, él no podia por sí solo resolver el punto sin someterlo á la resolucion del Consejo.

En eso quedaron las cosas cuando el Consejo Penitenciario fué convocado anteayer de mañana, á solicitud de su presidente.

En momentos en que éste exponía á la corporacion el pedido del ministro y se adelantaba á manifestar que, á su juicio, no podia pensarse en otorgar una licencia á un empleado que no la habia solicitado, llegó á la mesa una nota del señor Batlle en la cual solicitaba del Consejo una licencia por veinte dias.

Esta comunicacion inesperada cambió por completo la faz del asunto. El Consejo en vista de ella se limitó á otorgar la licencia, encargando de la direccion de la Cárcel al señor sub-director y comunicó al Gobierno lo dispuesto.

El conflicto parecia solucionado cuando el Consejo recibe una comunicacion del ministerio haciéndole saber que el Poder Ejecutivo habia resuelto comisionar al señor Isidoro de la Sota para que se trasladase á la Correccional con objeto de conocer directamente y de inmediato á los individuos procesados por delitos comunes, compartiendo con el señor sub-director la direccion del establecimiento, todo como medida transitoria y como ensayo de una reforma que á juicio del Poder Ejecutivo era una necesidad sentida.

El Consejo se reunió ayer para tomar en consideracion esa medida gubernativa. Reinó entre sus miembros uniformidad de pareceres en cuanto á la inconveniencia de conferir á dos personas la tarea de dirigir un establecimiento carcelario que necesita unidad de accion y de responsabilidad. En cuanto á la intervencion del comisionado gubernativo, se resolvió que esos estudios podria hacerlos de acuerdo con el sub-director, dentro de las horas reglamentarias.

La nota que salva así los fueros del Consejo defendiendo los principios de organizacion de la carcel, fué enviada ayer de tarde al ministerio de Gobierno.

A última hora se nos informa que el Poder Ejecutivo, considerando fundadas las razones aducidas, ha resuelto limitar la accion de su comisionado á los términos señalados por el Consejo en su comunicacion.

El conflicto, pues, parece terminado felizmente para la buena administracion de la Cárcel Correccional.

En el Senado

Con asistencia de 11 legisladores se reunió ayer el Senado.

Se dió cuenta del informe de la Comision de Milicias sobre la creacion de dos regimientos.

El señor Pereda mocionó para que el asunto se tratara sobre tablas; pero observó el señor Vazquez Acevedo, que no importaba demora aplazar el asunto hasta el lúnes, repartiéndose para su debido estudio.

Así se resolvió.

Comision de Caridad

Sesionó ayer la Comision Nacional de Caridad.

Continuó tratando su presupuesto general de gastos para el año próximo, único asunto de importancia que debía considerarse en la sesion.

El señor Rodriguez Diez

Hoy saldrá para Trinidad el señor Lucio Rodriguez Diez, director del Departamento de Ganadería y Agricultura, con el objeto de asistir al acto inaugural de la Exposicion feria de aquel departamento.

El señor Rodriguez Diez representará al Ministerio de Fomento en aquella fiesta.

Direccion de la Seccion Topográfica

Hállase vacante, por fallecimiento del titular señor Cárlos Delort, la Direccion de la Seccion Topográfica del Departamento Nacional de Ingenieros.

En las esferas oficiales suena como candidato para ese cargo el señor Cárlos Thode, sub-director de la misma Seccion.

El señor Thode se encuentra desde hace dos meses aproximadamente adscrito á la inspeccion técnica de Canelones.

Club Español

La comision especial de festejos á los marinos de la escuela naval Nautilus pasó invitaciones para un té esta noche á las nueve, en los salones del Club Español.

Telegramas al doctor Palomeque

El distinguido compatriota doctor Alberto Palomeque ha encontrado á su regreso gran cantidad de cartas, telegramas y escritos referentes al acuerdo electoral, que no pudo recibir por hallarse en viaje á Melo cuando llegaron.

Considera el doctor Palomeque que deben publicarse algunas de esas manifestaciones de satisfaccion producida por el notable acontecimiento político, desde que hay todavía—aunque aisladas manifestaciones públicas contra esa solucion patriótica.

Creemos con él que deben oirse esas voces del país en favor del acuerdo, para evidenciar el acierto con que procedieron los que han concurrido á su realizacion:

Paysandú.—A doctor Alberto Palomeque—El doctor Palomeque quemó sus naves en todos los grandes trances de la patria: la siente á esta como se siente el alma. Por eso fué el gran orador de la causa santa del acuerdo, y genial, hizo que el conjuro de su palabra se abrieran á la concordia los corazones de todos los orientales. A cuenta reclamos este adelanto de gratitud.—*La ex-Comision Departamental pro-acuerdo de Paysandú.*

—Salto, Noviembre.—A doctor Alberto Palomeque—Larrachea, Semblat, Lagos, Paiva, Cobo, Piriz, Cañizas, miembros comité fiestas pro acuerdo, felicitan á usted por su brillante campaña acuerdista.—*Manuel Cañizas.*

—Tambien recibió el doctor Palomeque el manifiesto impreso que circuló en Nueva Palmira, dirigido al pueblo, comunicando la realizacion del acuerdo en términos entusiastas y patrióticos, por los señores miembros del Comité acuerdista de Rio Negro, presidente, doctor Carlos Cu..., Santana Aiza (hijo), Antonio Fontana, José F. Fontana, Juan Antonio P. Bayo, L. M. Tort, Alberto de Castro, Antonio A. Bo, Juan M. Cayrolle, Alberto Fernandez; secretarios Oscar Otero y Estanislao Miller.

«El País»

El colega nacionalista *El País* pasará dentro de breves dias á mano de otra empresa que se propone imprimirle considerable vuelo y allegarle elementos de importancia.

ARTE Y ARTISTAS

Beneficio de Scognamiglio—Con *La Fille de Mme. Angot*, la obra maestra y popularísima del maestro Lecocq, da hoy su beneficio en el Politeama, el director de la Compañía de opereta que allí actúa, señor Ciro Scognamiglio.

La interpretacion de esa obra es excepcional, y es difícil imaginarse una *mise en scène* mas suntuosa que la que ya ha llamado la atencion del público bonaerense, provocando las unánimes ponderaciones de los cronistas teatrales de la vecina orilla.

Scognamiglio ha dedicado su funcion de gracia á la colonia italiana, que responderá de seguro á su llamado, reconociendo en él á un notabilísimo artista, pues lo es quien ha sabido dignificar el género de la opereta, dándole verdadera importancia estética, y colocándole por arriba de las indecentes interpretaciones que hace pocos años estaban aún en moda. La funcion de esta noche terminará con *La Gran Via*.

San Felipe—Anoche festejó mucho, una gran concurrencia, la gracia del sainete *España en Paris* que tuvo en la García una excelente intérprete. Orejon estuvo, como siempre felicitable. Hoy se estrena *La Parada Francesa*, una zarzuela bastante bonita, de Sinesio Delgado y de Valverde.

Casino—En el Casino debutan esta noche la cantante cosmopolita *Ka ma*, la troupe Terné compuesta de cuatro acróbatas, y *Los Perlemeths*, pantomímicos turcos ó cosa así.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE NOVIEMBRE—Presion mm. 758.79.
Presion de lluvia mm. 754.57.
Temperatura cent. 19.53
Humedad relativa 67/100.
Máximum crítico para la primavera: 25.0.

Montevideo, Noviembre 29 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Dia tormentoso. La lluvia empezada en las primeras horas de la mañana continúa hasta las 7 a. m. A esa hora se observan dos corrientes superiores: una del S. W., seguida por los alto stratos y otra del N. E. que arrastra las nubes tormentosas bajas; en la tarde las nubes marchan uniformemente con direccion del N. N. W., punto de partida del régimen ciclónico por el que atravesamos. El viento deja algo en la madrugada virando á N. E. (6 á 8 m. por segundo) y en el dia continúa su rotacion, debilitándose hasta casi calma de tarde, por el N. W. y W. Desde las 4 p. m. se abre el cielo, notándose la presencia de algunas nubes cirrosas.

PASADO.—Aunque la tormenta de hoy no haya revestido los caractéres violentos de muchas de las precedentes, sin embargo pocas veces estuvo el barómetro en su marcha sujeto á mayores perturbaciones que las sufridas en las 24 horas. La excursion alcanza á mm. 6.50. Sube moderadamente desde las 7 p. m. Señala ahora milímetros 753.20.

TEMPERATURA—No ha refrescado. Media 19.8. La *mínima* tuvo lugar á la 1 a. m. con 17.2 al abrigo y 16.4 á la intemperie; la *máxima* á las 2 p. m. con 23.0 á la sombra y 24.9 á la intemperie. Excursion 5.8.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo	18.9
	á metros 0.33 de profundidad	21.6
	» 0.60 »	21.2
	» 0.90 »	20.1
	» 1.20 »	19.3
	» 1.50 »	18.6
Termómetro sumergido en el pozo		17.2

Nivel de la napa de agua del manantial 3.35 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 10.8. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 8.7.

LLUVIA—En las 24 horas: mm. 11.8.

A las 9 p. m.—Noche semi despejada 2/10. Cúmulos al Norte. Humedad 88/100. Temperatura 19.5. El viento se fijó en S. W. calmoso 4 kilómetros por hora.

LUIS MORANDI,
Director.

SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA—BOLETIN PLUVIOMÉTRICO

Cantidad de agua caida en mm. de altura, segun las observaciones efectuadas hoy á las 9 a. m. en las siguientes localidades:

Montevideo 13.9, Canelones 14.2, San José 8.3, Florida 10.8, Durazno 6.2, Porongos 7.0, Mercedes 18.0, Dolores 20.0, Fray-Bentos 16.0, Paysandú 10.0, Tala 8.6, Migues 10.5, Pando 13.0, San Carlos 2.5, Minas 6.5, Gutierrez 2.0. Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*La Direccion.*

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 29

Salto, nublado llovió á intervalos; Fray Bentos, nublado llovió de 3 a. m. á 1 p. m.; Dolores, id id toda la mañana; Santa Lucía, tormentoso llovió de 5 a. m. á 10; Porongos, llovió todo la mañana; Durazno, id id id; Carmen, id id; Sarandí del Yí, id id id; Florida, llovió desde la madrugada hasta las 10.30 a. m.; Canelones, tormentoso llovió anoche; Paysandú, nublado id 5 horas; Mercedes, id id á intervalos; San José, id id regular; Paso de los Toros, tormentoso llovió desde las 5.30 a. m. á 4 p. m.; Nueva Helvecia, bueno llovió de madrugada; Rosario, id id id; Conchillas, nublado llovió de 1 a. m. á 12; Palmira, id id de 4 a. m. á 10.30; Carmelo id id de 12 a. m. á 3 y de 6 á 10 a. m. á 9; Colonia, id idem de 12 a. m. á 10; San Fructuoso, tormentoso llovió todo el dia; Rivera, nublado llovió despacio de 6.40 p. m. á 6.45; San Eugenio, tormentoso llovió de 1 á 7 p. m.; Santa Rosa, id id de 1.30 p. m. á 6.30.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un campo situado en el departamento Tacuarembó, lindando con los arroyos Guavabos, Cardozo y Talas, de 2228 hectáreas, 5935 metros, por $ 30 202. Escribano Juan Beheregaray.

De un terreno situado en el barrio José P. Ramirez, calle Cuestas esquina Mac-Eachen, de 270 metros, 60 decímetros, por $ 228.16. Escribano Juan Beheregaray.

De un solar inmediato á las Tres Cruces, frente al camino Figurita, de 375 metros, 62 decímetros, por $ 375.76. Escribano José Ferreira.

De un terreno inmediato á la estacion del tranvía á los Pocitos, frente á la calle General Artigas. De 841 metros, por $ 1.093.81. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un solar situado en las Tres Cruces, frente al boulevard Artigas. De 173 metros, 75 decímetros. Precio $ 191.12. Escribano, Constantino Piacenza.

De un terreno situado en Villa Colon, calle Washington, esquina Galileo. De 7.378 metros, 81 decímetros. Precio $ 700. Escribano, Francisco E. Cordero.

De un solar con cerco, frente á la calle Lavalleja, entre Piedad y Minas. De 307 metros, 5 decímetros. Precio $ 3 000. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno con edificio situado en la manzana 978, frente á la calle Orillas del Plata. De 269 metros, 37 decímetros. Precio $ 1.400. Escribano, Osvaldo Acosta.

—La Territorial, vendió en remate público, por el martillero señor Quartino, la casa de bajos calle Treinta y Tres núm. 246, en la cantidad de $ 3 200, siendo comprador el señor Cayetano Prato.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 1 200 al 1 % anual; $ 1.000 al 8 % id.

Crónica policial

Por escándalo y amenazas—Fué aprehendido ayer tarde y remitido á la jefatura por la comisaría 10.ª, el individuo Francisco Quadri, inquilino de la casa que habita don Juan Riece, Maldonado 646. A Quadri se le acusa de haber amenazado con un revólver á todas las personas de la indicada casa. El detenido niega el hecho, pero declaran en contra de él su hija Carmen y algunos vecinos.

Quadri será puesto á disposicion de juez.

Demente—La jefatura de Colonia remitió ayer á la de la capital á Jorge Hongge, por creérsele atacado de enagenacion mental.

Robos—Las comisarías 1.ª, 11.ª y 17.ª remitieron á la jefatura á los individuos José Reyes, Severino Gemelli, Pedro Martinez y Eduardo Blanco y Martin Castarena, acusados: el primero de haber robado 8 almanaques en el almacen de música 25 de Mayo 259, los tres siguientes por varias raterías, y el último de haber robado un anillo á doña María Zeccola, vecina de aquella seccion.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

RUMORES PESIMISTAS EN EL PROBLEMA ANDINO

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 29—Circulan rumores pesimistas sobre la cuestion internacional. Se dice que el ministro Portela está haciendo preparativos de viaje de regreso.

El ministro de la Guerra recibió un telegrama de Paris anunciándole el regreso del teniente general Levalle abordo del Regina Margherita. Viene muy mejorado.

—De un momento á otro aparecerá un decreto llamando la reserva del ejército de línea es decir, lo que antes se llamaba la guardia nacional activa.

Será convocada el 23 de Diciembre para 21 dias de instruccion en el Campo de Mayo.

—Esta tarde la policía dió una batida á los falsos mendigos y vagabundos.

Bajo los auspicios de la sociedad científica argentina, el notable orador doctor Gori dará esta noche en el salon del Operai Italiani una conferencia. El tema es el Alto Paraná y el Alto Uruguay.

—El ministro Alcorta conferenció esta tarde con el presidente sobre la cuestion con Chile.

Los diarios aconsejan al gobierno que asuma nuevamente una actitud enérgica como demostró al principio.

El ministerio de la guerra ordenó al regimiento 5º de caballería actualmente en Rivadavia se traslade á Salta, donde quedará de guarnicion.

Buenos Aires, 29 El coronel Ricchiardi hará una gira á las provincias para dar conferencias en pró de los boers.

—El doctor Angel Rojas presentó su renuncia de administrador de los impuestos internos.

—Llegaron esta mañana á Liniers los regimientos 4.º de caballería y 2.º de artillería de campaña y mañana estarán de regreso aquí los batallones 3.º, 5.º y 8.º de infantería que hicieron ejercicios en el Campo de Mayo.

Buenos Aires, 29—La lluvia es casi general en la provincia.

—Carecen de fundamento las noticias publicadas, segun las cuales el doctor Federico Leloir sería el candidato de transaccion á la futura gobernacion de la provincia.

—Se incendió esta madrugada en la calle Buen Orden, 1.023, la sastrería de Abraham Ganovich.

—Aún se ignora si el juez, doctor Gallegos, hallará mérito para dar curso á la denuncia del señor Domingo Barbe quien acusa á cuarenta y cinco compañías de seguros por defraudacion al fisco por sumas fabulosas.

Por telegrama recibido del comodoro Rivadavia, se sabe que hoy llegó á ese puerto el vapor Cauout de la Compañía Hamburgo Sud-Americana.

—Un fuerte ciclon se desencadenó ayer sobre Olavarría, causando grandes daños. Derrumbáronse varios techos. Hay que lamentar varios heridos.

Buenos Aires, 29—El ... de caballería regresó tambien á su cuartel de Maldonado. En el Campo de Mayo de los cuerpos que tomaron parte en las últimas maniobras, solo quedó el 8 de caballería.

—Intentó suicidarse cortándose la garganta con una navaja el antiguo constructor José Zanetti, que habia contraido el delirio de la persecucion.

Fué llevado en estado grave al hospicio de la Merced.

—La primera disposicion que se tomará en el ministerio de la Guerra á consecuencia de haber sido sancionados los proyectos militares, será la de abrir un enrolamiento general en toda la República, anulando de paso las excepciones que hayan sido acordadas en otras épocas por las Comisiones de cada lugar. Los individuos de 20 á 45 años de edad pertenecerán al ejército permanente. Por lo pronto y á fin de que todo el mundo pueda cumplir con su deber y sin temor alguno, serán indultados todos los infractores á la ley de enrolamiento.

—Nada se ha adelantado en la cuestion internacional.

Paraguay

La revolucion en Matto Grosso

Asuncion, 29—Acaban de llegar noticias de Matto Grosso: En la capital, Cuyabá, la asamblea legislativa convocada extraordinariamente con motivo del movimiento revolucionario ha sancionado los siguientes proyectos de ley enviados por el poder ejecutivo:

Creando fuerzas patrióticas y aumentando las de la policía para reprimir la revolucion, aprobando los empréstitos contraídos por el gobierno y los que pueda contraer mas adelante, hasta la suma de un millon y medio de pesos.

En el caso de que fracasen los nuevos empréstitos, el gobierno queda autorizado á emitir títulos del estado.

La misma legislacion aceptó la renuncia del primer vice presidente coronel Juan Paez de Barros y el diputado Guarin.

El revolucionario Duran habia derrotado una columna gubernista cerca de la ciudad de Poxone.

Perú

El tratado de arbitraje con Bolivia

Lima, 29—Se han recibido nuevos detalles del tratado que acaba de firmar con el gobierno de Bolivia el ministro del Perú en La Paz señor Felipe Osma y Pardo.

Por ese protocolo se someten al arbitraje todas las cuestiones pendientes entre ambas naciones.

El tribunal será nombrado por el Congreso Pan-Americano reunido actualmente en México. Pero en caso de que éste no fijara el arbitraje como medio de resolver las cuestiones entre los países, desempeñarán las funciones de árbitro los gobiernos de la República Argentina ó el de México, que deberán fallar, sujetándose al uti possidetis de 1810-1811.

¡Una economía

Lima, 29—Durante la discusion en el congreso del presupuesto general para el año próximo, quedó suprimida la partida asignada al sostenimiento de la comision peruana residente en Europa. Esta economía implica el retiro del ministro peruano en aquella ciudad señor Aranibar.

Chile

Opiniones de Barros Arana en la cuestion andina

Santiago, 29—Se acaba de saber que el perito señor Barros Arana no se ha manifestado de acuerdo con la fórmula dada al arreglo de la cuestion de caminos en la cordillera.

Segun se asegura en fuentes autorizadas, Barros Arana encuentra que en tanto no haya pretendido significar posesion, puede haber construido esos senderos, debiendo bastar al gobierno argentino por toda explicacion el que se le haya manifestado que esos trabajos han sido practicados simplemente para facilitar el acceso de las comisiones periciales.

Lo que se ignora es si el gobierno ajustará sus procedimientos á la opinion del ex-perito.

Aquí no se da la cuestion por terminada.

Para evitar comentarios alarmistas, postérgase hasta el martes próximo la salida de dos divisiones de la escuadra.

Inglaterra

La mortalidad en la capital

Londres, 29—Los diarios de esta tarde comentan las cifras de la estadística de la mortalidad de esta capital durante la semana última, segun las cuales el promedio de la mortalidad anual ha subido á la enorme cifra de 22 por mil.

Guerra en Sud Africa

Londres, 29—Comunican de Pretoria que se ha recibido en esa capital la noticia de que el comandante republicano Fouche, queriendo tomar represalias por los fusilamientos de colonos rebeldes por las autoridades británicas, ha hecho fusilar á dos soldados ingleses que cayeron prisioneros de su comando.

—Las autoridades militares boers han nombrado al general republicano Christian Dewet, inspector de todas las fuerzas boers en campaña.

—Informes de Capetown permiten asegurar que las fuerzas boers en campaña han acrecido en vez de disminuir. El Cabo, de donde habian sido desalojados los boers, ha vuelto á ser invadido por varios comandos, Orange tambien es recorrido por comandos, lo mismo que el Transvaal. Los burghers en armas se supone serán 30,000.

La misionera cautiva

Londres, 29—Nuevos telegramas llegados de Constantinopla hacen saber que no se ha confirmado aun plenamente el asesinato de Miss Stone y el de su compañera de cautividad.

El gobierno turco ha enviado nuevamente fuerzas para aprehender á los bandidos.

Chile-Argentina

Londres, 29—El Ingeniero Bertrand, perito de la Comision chilena de límites ante el árbitro y que fué ayudante y reemplazante de Barros Arana en sus trabajos, publica en *The Times* un artículo comunicando la contestacion á la carta dirigida á ese diario con fecha 27 por el perito argentino señor Moreno y en la cual levantaba éste la imputacion hecha á la prensa argentina por un corresponsal de Valparaiso, que atribuia á la actitud provocadora de aquella la reagravacion de las relaciones internacionales.

El perito señor Moreno contestará mañana á esta nueva comunicacion rectificando los conceptos de fondo y detalles que aparecen desfigurados para hacerlos servir á la causa que sostiene el Ingeniero Bertrand.

La expedicion antártica

Lóndres, 29—Se ha recibido hoy un telegrama fechado en Lyttelton suscripto por M. George Murray jefe de la comision científica antártica que viaja abordo del Discovery, anunciando la feliz llegada de dicho buque al puerto citado de Nueva Zelandia.

Norte-América

En Colombia

Nueva York, 29 Comunican de Colon que en una conferencia tenida abordo de la cañonera norteamericana Marietta entre los jefes de los ejércitos conservador y liberal, quedó convenido que éstos entregaran hoy mismo Colon á las fuerzas del gobierno.

Penas para los filipinos

Washington, 29—El gobernador general de Filipinas M. Taft acaba de reformar el primitivo decreto que se promulgó estableciendo penas contra los delitos de alta traicion y sedicion.

El primer artículo del nuevo decreto determina la pena de muerte para los traidores y sus cómplices, aun cuando lo sean de modo indirecto. A los autores de discursos de carácter sedicioso contra el gobierno norteamericano del archipiélago filipino, impone la pena de 2 años de prision y 300 dollars de multa.

Enormes dividendos

Nueva York, 29 Los diarios de esta ciudad publican hoy una nota de que la United States Corporation (Trust del acero), ha realizado durante el mes de Octubre último una utilidad líquida de 11 600.000 de dollars. El capital del trust es de 1 100 000 000 de dollars.

La compañía podrá distribuir enormes dividendos entre los accionistas.

El canal interoceánico

Washington, 29—Circula con insistencia en los círculos políticos de esta capital el rumor de que M. Hutin, liquidador de la Compañía Universal del Canal de Panamá, ha dirigido un extenso informe al presidente Roosevelt en el que se demuestra gran superioridad de la bahía de Panamá sobre todos los demás proyectos para la construccion del canal interoceánico.

Italia

Leon XIII—Rumores alarmantes

Roma, 29—Esta mañana circularon nuevamente rumores muy alarmantes sobre el estado de salud de su santidad que se dijo permaneció desmayado mas de una hora.

El asunto de Creta

Roma, 29—Las gestiones hechas por las grandes potencias cerca del gobierno turco con el objeto de arreglar el asunto de la anexion de Creta al reino helénico, no han tenido éxito.

En presencia de la actitud de la Sublime Puerta, las potencias han acordado que Creta continúe bajo el régimen provisorio representado por el actual gobernador de la isla, príncipe Jorge.

Las tropas italianas seguirán prestando servicio en los principales centros de poblacion de la isla.

Entre el Ministerio y el Senado

Roma, 29—El nombramiento de los nuevos senadores ha encontrado una decidida oposicion en la mayoría de los miembros de la Cámara vitalicia.

La oposicion, encabezada por el Presidente del Senado, honorable Saracco, se propone rechazar la mayor parte de los nombramientos por inconstitucionales.

La actitud del Senado tiene irritado al jefe del Gabinete y causa profundo desagrado en los círculos parlamentarios.

Se están haciendo trabajos para evitar que entre el Senado y el Ministerio estalle un conflicto cuyas consecuencias pudieran ser muy graves.

La prensa democrática cree que ha llegado la oportunidad para reformar la Constitucion, en la parte referente á la eleccion de los miembros de la Cámara vitalicia.

Los jesuitas en Francia

Roma, 29—Ha llegado de Paris llamado por su santidad el padre Martin, general de los jesuitas. Parece que Leon XIII desea allanar las dificultades creadas por la nueva ley francesa sobre las corporaciones religiosas ó conseguir que la órden de los jesuitas acate esa ley permaneciendo en Francia.

Bélgica

La enfermedad de la reina

Bruselas, 29—Noticias de fuente oficial quitan toda importancia á la enfermedad de la reina. Una gaceta anuncia con carácter autorizado que María Luisa sufre solamente un ataque de anemia, cuyas consecuencias serán conjuradas.

Presidencia del congreso sportivo

Bruselas, 29 El rey Leopoldo ha aceptado la presidencia provisoria del congreso sportivo internacional que se reunirá en Bruselas antes de fin del año corriente. La mayor parte de las grandes sociedades sportivas extranjeras se han adherido á este congreso cuyo fin principal es unificar la reglamentacion de concursos en usanza en distintos países.

Alemania

Descarrilamiento de un tren

Berlin, 29—Un tren de pasajeros descarriló esta mañana entre Colonia y Duren destrozándose los vagones y resultando 2 muertos y 15 heridos.

De ambos puntos salieron socorros para el lugar del desastre.

Vice presidente del Reichstag—El duelo en el ejército

Berlin, 29 El Reichstag ha elegido por votacion casi unánime, vicepresidente al conde de Stolberg.

La cámara inició luego la discusion de la órden del dia, y varios oradores hicieron uso de la palabra para pedir la supresion del duelo entre los oficiales del ejército.

El diputado Bachem, que habló igualmente en contra del duelo, declaró que lo que había sido posible en el ejército inglés debía serlo tambien en el aleman.

Estas palabras provocaron la hilaridad del Reichstag y ruidosas desaprobaciones.

Rusia

Espantosa situacion de campesinos

San Petersburgo, 29 Continúan recibiéndose informes sumamente alarmantes sobre la situacion creada en varias provincias del imperio, por las malas cosechas de este año.

En ocho provincias reina una miseria espantosa. Los campesinos mueren literalmente de hambre. El Gobierno ha mandado hasta ahora la suma de 45 000.000 de rublos para socorrer á los menesterosos, sin poder aliviar la situacion.

Francia

Regalo de una espada al czar

Paris, 29 Una delegacion de veteranos saldrá en la semana entrante para Rusia, á hacer entrega al czar de la magnífica espada que los veteranos legionarios le ofrecen como recuerdo su último viaje á Francia. La obra recien terminada y expuesta al público es de Vermeil con trabajo de rica orfebrería cincelada por Froment Maurice.

El pomo de la espada está formado de la corona imperial.

Es un regalo de gran valor artístico. Se ha formado una comision para entregarla personalmente al soberano, quien por intermedio de la embajada de Rusia en ésta ha manifestado que recibiria muy complacido el obsequio. La prensa da gran importancia á este acto.

Otro globo dirigible

Paris, 29—El aeronauta brasileño señor Severo, inventor de un nuevo globo dirigible que pretende superar al de Santos Dumont, ha salido con direccion á Fontainebleau en el globo dirigible Pax, á fin de estudiar la topografía de Paris para el próximo viaje circular que debe hacer con su globo Lorraine.

Nuevo torpedero

Paris, 29 Telegrafían del Havre que se ha botado al agua con toda felicidad, el nuevo torpedero Rafale, del mismo tipo que el Bourrasque. El nuevo buque tiene 149 piés, 9 pulgadas de eslora y 16.7 de manga y 7 de puntal, con un desplazamiento de 160 toneladas y 4.400 caballos de fuerza, su velocidad es de 30 nudos.

Nueva novela de Sienkiewicz

Paris, 29—Los diarios anuncian hoy que el célebre novelista polaco Henryk Sienkiewicz publicará en breve una nueva novela titulada «Juan Sobieski», nombre de uno de los más famosos héroes polacos, que reinó sobre ese país á fines del siglo XVII y venció á los turcos en 1683 libertando á la ciudad de Viena que estaba sitiada por Kara Mustafa.

España

Reduccion en el presupuesto eclesiástico

Madrid, 29 Esta tarde en el Congreso de Diputados, el ministro de Justicia y Cultos marqués de Teverga, contestando á una pregunta, declaró que el gobierno negocia actualmente

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO --PARA 1902--

Hállase de venta en las principales librerías de Montevideo y departamentos y en las agencias de EL SIGLO en campaña.

Está usted enfermo? Precisa usted algun remedio? Ocurra á la Farmacia La Especial

Que recomiendan los médicos por vender sólo medicinas de primer calidad, frescas y puras y por su completo surtido de especialidades y medicamentos.

Farmacia "LA ESPECIAL" DE [illegible] (FARMACÉUTICO)

CALLE 25 DE MAYO 244 MONTEVIDEO

...en el Vaticano una reduccion en el presupuesto y gastos... y que espera llegar en breve con él á un acuerdo satisfactorio.

Temporal en Málaga

Madrid, 29—Comunican de Málaga que se ha desencadenado un violento temporal sobre toda la provincia que ha causado enormes daños. Muchas casas se hallan en ruinas.

Cónsul atropellado por los marroquíes

Madrid, 29—Un despacho recibido de Tanger da cuenta de serios disturbios que han ocurrido en Tetuan. Unos 700 moros de la Kabila de Beni-Lassiin que habian llegado á aquella ciudad para entregar regalos al gobernador atacaron al cónsul español y á su hijo con quienes tropezaron en la calle.

Estos se refugiaron en el consulado, pero los moros los persiguieron allí apedreando el edificio del consulado, rompiendo los cristales y las puertas.

Despues de esto se trasladaron frente al consulado inglés, cuyo edificio apedrearon tambien.

El gobernador consiguió restablecer el órden y prometió castigar á los culpables.

Cargos de Romero Robledo á los catalanistas

Madrid, 29—El señor Romero Robledo continuó ayer su discurso de anteayer amontonando cargos sobre cargos contra el diputado catalanista señor Robert. El inmenso público que llenaba las tribunas aplaudió varias veces al orador que esgrimió hablando... Acusó entre otras cosas al representante del separatismo de haber creado en Paris un comité catalanista con el único objeto de negociar con Francia la anexion de Cataluña.

Este cargo causó inmensa impresion en el público y un sordo murmullo aclamó las palabras del señor Romero Robledo.

El señor Robert se levantó inmediatamente que oyó las palabras de su impugnador y las desmintió terminantemente, agregando que si era verdad que existia cual junta ó comité en Paris, él lo desautorizaba, pues nada tenia que ver con sus manejos.

El señor Romero Robledo insistió en su acusacion y continuó su discurso haciendo la historia del catalanismo y presentando al congreso el cuadro de la situacion que ese movimiento ha creado en Cataluña y puede traerá España.

Comerciales

Los descuentos—Los Cambios

Londres, 29—El descuento comercial se cotiza hoy en esta plaza á 3 1/2 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 29—El cambio comercial sobre Londres, se cotiza á 11 15/16; los soberanos á 20 350 reis.

Buenos Aires, 29—Oro, al contado, 232 80.
Oro, para fin de mes, 23 80
Cédulas E Nacionales, al contado, 95.
Cédulas H Nacionales, al contado, 83.30.
Idem idem, para fin de Diciembre, 80.
Empréstito Popular 1898, al contado, 76.40.
Idem idem 1898, para fin de Diciembre, 76.40.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.60
Idem idem, para fin de Diciembre, 3.60.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 9/16.
» Francia, 5.08 á 5.08 1/2.
» Alemania, 4.13 á 4.13 1/2.
» Bélgica, 5.09 1/2.
Sale Kolo.

Buenos Aires, 29—*Primera rueda*—El oro abrió á 233 80 y cerró á 232 80.
Segunda rueda—El oro abrió á 233 y cerró á 233.50

Mercado argentino

Buenos Aires, 29—Se vendieron varios lotes de novillos pagándose de $ 75 á 78 c/u.
—Los precios de los cueros vacunos muy firmes.
—La produccion de lana segun los cálculos la cosecha de 1902 1901 excederá en 50.000 fardos á la anterior.
—El maiz sin variacion
—Hay firmeza en los trigos: se vendieron varias partidas á los precios de ayer.
—El lino en la dársena se cotiza á 5.50 $ oro.
—Buenos Aires, 29. En el vapor Hippomenes el frigorífico de campaña The River Plate Fresh Meat Limited despachó para Liverpool 11.800 carneros.

La compañía Sansinena cargó el vapor Harmodius despachado hoy con 19.500 reses de carnero, 3.500 cuartos vacunos congelados.

—La mala conduccion de las haciendas efectuada por los ferro-carriles preocupa á los hacendados por las importantes pérdidas que les ocasionan.

—Un telegrama de Londres comunica que se pagó esta mañana el lino del Rio de la Plata á 21 chelines 3 peniques.

—Se vendieron esta mañana 830.000 kilos de lana.

Los precios sin variacion

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Havre, 29—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:
La disponible, á francos 1.47 el kilogramo.
Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilógramos: para Enero á 1.21 francos y para Abril á 1.25 francos.

Roubaix, 29—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios.
La disponible, á francos 4.10 el kilogramo.
Para las ventas á plazo se cotiza por kilógramos: para Enero á francos 4.12 1/2 y para Abril á 4.17 1/2 francos.

Amberes, 29—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:
La disponible á francos 4.07 1/2 el kilógramo.
Para ventas á plazo se cotiza por kilógramos para Enero á 4.10 francos y para Abril, á 4.15 francos.

TRIGOS

Londres, 29—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos á llegar á 26 chelines 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Londres, 29—El trigo del Rio de la Plata, por parceles ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 26 chelines 3 peniques el quarter de 480 libras.

Liverpool, 29—El trigo tipo Rosario Sta. Fé de buena calidad, término medio, con un rinde de 59 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza por cargamentos al llegar, por vapor, á 26 chelines 3 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 29—El trigo del Rio de la Plata, por parceles ó cargamentos despachados se ha cotizado ayer en esta plaza, á 26 chelines 3 peniques el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 29—El trigo del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 128 marcos.

Amberes, 29—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado hoy en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 15 francos los 100 kilogramos.

Havre, 29—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 15 1/2 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 29—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza por parceles ó cargamentos disponibles, á 23 chelines las 480 libras.

Liverpool, 29—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por parceles ó cargamentos disponibles, á 23 chelines las 480 libras.

Amberes, 29—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos disponibles, á 13 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 29—El maiz del Rio de la Plata por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer en esta plaza, á francos 15 1/2 los 100 kilogramos.

LINOS

Liverpool, 29—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por parceles ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 51 chelines 6 peniques los 416 libras.

Londres, 29 El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza por parceles ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 51 chelines 9 peniques las 416 libras

Hull, 29—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por quarter de 416 libras:
Por cargamentos en pasaje, á 51 chelines 3 peniques los 100 kilogramos.
Por parceles ó cargamentos disponibles á 51 chelines 6 peniques, los 100 kilogramos.
Por cargamentos de Noviembre y Diciembre, á 50 chelines 6 peniques, los 100 kilogramos.
Por cargamentos de Enero y Febrero, 49 chelines 6 peniques, los 100 kilogramos.

Hamburgo, 29—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado hoy en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos á 272 marcos los 100 kilógramos.

Amberes, 29—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:
Por embarques de Noviembre y Diciembre, á 34 francos.
Por parciales ó cargamentos disponibles en pasaje á 33 1/4 francos.

Dunkerque, 29—El lino de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Noviembre y Diciembre, á francos 34 los 100 kilogramos.

CUEROS

Hamburgo, 29—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 29—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Burdeos, 28—Los cueros vacunos bocuf en vaine, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 50 kilogramos.

Burdeos, 29—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: por 100 kilogramos: con lana entera á frs. 140 1/2: con 1/2 lana á 120 1/2 francos; con un cuarto de lana á 110, y pelados á 85 francos.

Burdeos, 29—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á 88 francos los 100 kilogramos.

Havre, 29—Los cueros vacunos del Rio de la Plata se han cotizado hoy en esta plaza á los siguientes precios: los secos á francos 103; los salados de saladero á francos 64 y los de matadero á francos 55 los 50 kilogramos.

Liverpool, 29—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1/4 peniques la libra.

Londres, 29—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 3/8 peniques por libra.

SEBO

Burdeos, 29—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 72, los 100 kilogramos.

Havre, 29—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 68 francos los 100 kilos.

Havre, 29—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 75 francos los 100 kilos.

CERDA

Havre, 29—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se cotizó ayer en esta plaza á 150 francos.

Havre, 29—La cerda de caballo, larga sin mezcla, se cotizó ayer en esta plaza á 215 francos.

ULTIMA HORA

De Europa y América

Roma, 29—Esta tarde en la Cámara el ministro Baccelli contestando al diputado señor Cotta Ferri que le pedia declaraciones sobre denuncias hechas por el cónsul general de Norte América en el Cairo Mr. Hunter segun las cuales el tráfico de esclavos se estaria haciendo en grande escala en la colonia Eritrea á sabiendas de las autoridades italianas, declaró que tales denuncias eran enteramente falsas y afirmó que desde que ocupa ese territorio Italia, combatió siempre tal comercio y seguirá tomando medidas para impedirlo.

Viena, 29 La segunda cámara del Reichsrat, votó hoy una mocion invitando á la subcomision de agricultura á preparar un proyecto suprimiendo completamente todas las operaciones á plazo, en lo concerniente á los cereales.

La Cámara al hacerle esa indicacion busca poner término á la especulacion que sobre ellos se viene haciendo en perjuicio del consumidor.

Madrid, 29—El conocido jefe del partido republicano Pí y Margall se agravó repentinamente hoy y falleció al anochecer.

Nueva York, 29—Telegrafian de Colon que de conformidad con lo resuelto en la conferencia que tuvieron á bordo de la cañonera norte-americana Marietta, los jefes de las tropas gubernistas y revolucionarias, los liberales entregarán esta tarde á los comandantes de los buques de guerra extranjeros fondeados allí el gobierno de la ciudad, los cuales á su vez lo trasmitirán al comandante en jefe de las fuerzas liberales general Alban.

Nueva York, 29—De acuerdo con lo resuelto en la conferencia tenida hoy á bordo de la cañonera norteamericana Marietta por los comandantes de los buques de guerra extranjeros fondeados en Colon, éstos han hecho la prometida entrega al gobierno de la ciudad de Colon.

Se dió la formal seguridad de que el gobierno de Estados Unidos retiraria su autoridad y sus tropas tan pronto se considere inútil la proteccion del tráfico en el Istmo.

Paris, 29—Telegrafian de Constantinopla que el sultan Abdul Hamid ha recibido esta tarde en audiencia solemne al embajador de Francia en esa capital Mr. Constans quien regresó hace pocos días allí por haber quedado solucionadas las cuestiones que desde hace largo tiempo estaban pendientes entre los dos paises y que habian motivado la ruptura de sus relaciones.

De la Argentina

Buenos Aires, 29—Hoy recibiéronse varios telegramas del ministro Portela, pero ninguno deja entrever perspectiva de pronta solucion.

Como el gobierno guarda reserva, presúmese que esos telegramas nada de favorable dirán.

Aun no ha celebrádose la conferencia Yañez-Portela.

—El ministro argentino en Italia ha comunicado á Alcorta que la comisaría de inmigracion italiana ha publicado lo siguiente para que conozcase en todo el reino.

1.° Que á los campesinos italianos no convienele aceptar trabajos en la extraccion de la goma elástica en el Brasil.

2.° Que en la Argentina abunda la mano de obra italiana tanto en obreros como en agricultores y que no encuéntrase trabajo ni á sueldo reducido.

Agrega el ministro argentino señor Moreno, que actualmente se ha organizado en Italia una comision de personas respetables que tratará de dirigir la emigracion hacia la Argentina, pero con condiciones ventajosas y seguras para los agricultores.

—La Bolsa de Comercio presentará mañana al gobierno su opinion respecto al asunto vías de puerto.

—Mandóse pagar al Crédito Público para el servicio de las deudas correspondientes al trimestre que vence mañana.

Deuda Interna Consolidada, 666.000; Deuda Consejo Nacional de Educacion, $ 90.000; Deuda Guerreros de la Independencia, $ 17.806.

—Los diarios de la tarde han publicado mal las noticias sobre convocatoria á la reserva.

Esta convocatoria tendrá lugar en Febrero de 1902, para los ciudadanos de 21 á 28 años que haya estado en conscripciones pasadas.

Con estos y tropa de línea calcúlase reunir 25.000 hombres, con los cuales haránse grandes maniobras en Campo de Mayo durante 20 dias.

Esta noche partieron para Mendoza y seguirán hasta Uspallata los alumnos del colegio militar. Van á hacer ejercicios prácticos, bajo la direccion del general Arent que encuéntrase en aquel punto.

—Francisco Maza ha inventado un metal que titula «níquel de plata», que por su maleabilidad adáptase á numerosas aplicaciones industriales.

—La Cámara de Diputados aprobó hoy un proyecto creando dos cámaras federales intermediarias con objeto de aliviarel trabajo á los miembros de la Corte Suprema.

"LA TIERRA CHARRÚA"

Tal es el título de un libro que acaba de dar á luz el jóven é inteligente compatriota señor Luis Alberto de Herrera y en que desarrolla «Algunas ideas de concordia deshojadas sobre la tumba de mi padre en el tercer aniversario de su muerte.»

Este tributo filial es la expresion de una inteligencia sana y brillante y de un corazon nobilísimo á un ciudadano que consagró la sávia de su cerebro y las aptitudes y cualidades eminentes de su espíritu al servicio de la patria y sus progresos en todas las manifestaciones de su accidentada democracia.

Sin tiempo para dar una idea de los méritos del libro, nos limitamos á un acuse de recibo, agradeciendo el ejemplar remitido por el autor y enumerando sus capítulos, en que se ocupa de lo siguiente: «La Patria y los Partidos—Artigas y Lavalleja Oribe, Rivera y la Defensa—Quinteros, Paysandú, la Florida—La Intervencion brasilera en 1865 y la guerra del Paraguay. Los nuevos horizontes.»

¿Cuáles son estos horizontes? No resistimos á la tentacion de transcribir los párrafos que cierran el libro escrito por el simpático compatriota que ha sabido luchar altivo por las leyes y los principios y supo, en momentos solemnes y graves, aportar su concurso á la idea de la concordia cívica contribuyendo á reanudar las negociaciones, ya rotas, del acuerdo.

«La tierra oriental dice—está muy por encima de todos los partidos y éstos no poseen el derecho de comprometer su tranquilidad lanzando piedras de rencor en su ruta del presente. No disputemos al país el culto de sus héroes invocando títulos usurarios. No envenenemos el corazon de sus niños con esencias de fratricidio.

No vivamos en eterna pugna de fanatismos. No hagamos arma de las innobles mentiras tradicionales. No insultemos su pasado glorioso, que eso vale tanto como arrojar fango dentro de una preciosa cama. No interrumpamos con palabras de profanacion el sueño de sus gallardos caudillos.

«Factores en una nueva y fecunda era, el deber de este momento histórico, que tiene pañales de alborada, pide, reclama, manda, formar reunidos frente al porvenir, aliados en el supremo afan de consolidar la felicidad comun y el honor cívico de los orientales.

«Que la juventud nacional sepa estudiar el himno su clamor de fraternidad que parte de estas nuestras fronteras; que los partidos aprenden su purificacion; que sus adictos avancen en cultura para identificarse en ideales sin confundir su composicion de lugar; que el advenimiento de la tolerancia sincera y sin presiones molestas sea un hecho definitivo.

Para llegar á ese puerto de dicha ofrecen segura brú ula estas palabras mágicas que deberían labrarse á fuego en la memoria de todos: PAZ, EDUCACION, OLVIDO.—Paso á los principios, que ya llegan! *Salve á la patria!*»

REMATES DE HOY

José M. Silva y Antuña. A las 3 1 2 p. m. en las puertas del Juzgado calle Rincon 93. De una casa situada en la villa Guadalupe, departamento de Canelones.

Alberto Salvagno A la 1 p. m. en la calle Sarandí 564 esquina Misiones. De muebles nuevos y usados, alfombras, etc.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Pedro Perfumo, oriental, 32 años, soltero, con Ana Mussi, oriental, 27 años, soltera.

Ramon Guadalupe, oriental, 25 años, soltero, con Ana Visintainer, oriental, 19 años, soltera.

Defunciones—Margarita Quintana, oriental, 2 meses, Estanzuela.

Angel Ferraro, italiano, 38 años, viudo. Municipio 151.

Florencio Alvarez, oriental, 50 años, soltero, Casa de Aislamiento.

María Margarita Laborde, oriental, 3 años, Cerrito 141.

José M. Blozeti, oriental, 28 meses, Estanzuela 22.

María Luisa Lopez, oriental, 27 años, soltera, Hospital de Caridad.

Mariano Nuñez, oriental, 32 años, casado, Hospital de Caridad.

Eusebio Alvarez, oriental, 22 años, soltero, Hospital de Caridad.

DIA COMERCIAL

Sebo vacuno, cueros, lanas y cereales

BOLSA DE COMERCIO

OTRAS INFORMACIONES

Sebo vacuno—Del saladero de Pedro Denis se han colocado 500 2 pipas y 500 bordalesas de sebo vacuno, al precio de $ 12 60 por los 100 kilos y á entregar despues las 1000 pipas colocadas con anterioridad.

De reventa se colocaron 100 pipas sebo á pesos 12 90 id id.

Además, del saladero de Duclós y Moullé vendiéronse 80 bordalesas sebo de matadero á pesos 12.90 id id.

Cueros salados—Se conocieron ayer las siguientes ventas:

2.000 cueros de novillo de 30 kilos, del saladero de J. Terrarosa é hijos, sito en Atalaya (R. A.), á $ 20 1/2 oro argentino, los 100 kilos.

1.000 cueros de vaca, de 23 kilos, del mismo establecimiento, á $ 20 id id id.

1.000 cueros de novillo, de 30 kilos, del saladero de Pedro Luro é hijo, sito en el Tuyú, á $ 21.375 id id.

Lanas—Los arribos de lana á la plaza, siguen revistiendo cada día mayor importancia, habiendo alcanzado el de ayer á 3.533 bolsas.

Los precios para este textil, se mantienen por el momento en el mismo órden de cotizaciones, que en dias anteriores

Las ventas que hemos conocido ayer fueron las siguientes:

4.500 kilos lana de vía Nico Perez (superior), á $ 3 por los 100 kilos: 8.000 id id de igual procedencia á $ 2.95 id id: 14.000 id id de Goñi, á pesos 2.90 id id: 1.500 id id á $ 2.85 id id; 7 500 idem id de Achar, á $ 2.80 id id: 1.500 idem, idem de San José, á pesos 2.80 idem, idem: 5000 id id de Chamberlain á $ 2 75 id id: 3000 id id de San Gabriel á $ 2.75 id id: 1500 id id de vía Nico Perez á $ 2.75 id id: 2000 id id de Mansevillagra á $ 2.725 id id; 2000 id id de Cardozo á $ 2.70 id id: 1500 id id del Parado á $ 2.70 id id: 2.800 id id de Rebeledo á $ 2.70 id id 3000 id id de vía Nico Perez á $ 2.70 id id: 3000 id id de Cerro Largo á $ 3 675 id id: 3000 id id de vía Nico Perez á $ 2 65 id id 9000 id id de Achar á $ 2 65 id id; 9000 id id de vía Nico Perez á $ 2.65 id id: 4500 id id de Minas á $ 2.65 id id: 6000 id id del Sauce á $ 2 65 id id: 7000 id id de Mansevillagra á $ 2.625 id id: 4000 id id de Cuchilla Negra á $ 2 60 id id: 1500 id id de Rio Negro á $ 2.60 id id: 3000 id id de Cuchilla de Peralta, á $ 2.60 id id: 4000 id id de la Sierra á $ 2 60 id id: 5500 id id de Minas á $ 2.60 id id: 10.000 id id de vía Nico Perez á $ 2.60 id id, 1000 id id de Minas á $ 2.60 id id: 4.500 id id de vía Nico Perez á $ 2.80 id id: 3000 id id de Treinta y Tres á $ 2 60 id id: 3.500 id id de Nico Perez á $ 2.60 id id: 3.500 id id de Tambores á $ 2.60 id id: 1.500 id id de Minas á $ 2.575 id id: 2500 id id de Fray Marcos á $ 2.55 id id: 5000 id id de Tambores á $ 2.55 id id: 3000 id id de Tacuarembó Chico á $ 2.55 id id: 2000 id id de Minas á $ 2.55 id id: 3000 id id de Tacuarembó á $ 2.55 id id: 1500 id id de Nico Perez á $ 2.55 id id: 5800 id id de Tambores á $ 2.47 id id: 7800 id id de Rocha á $ 2.47 id id: 3000 id id de Uruguayana á $ 2.40 id id: 10.000 id id de Cuareim á $ 2.40 id id: 1500 id id de Rocha á $ 2.40 id id.

Ademas fueron vendidas en depósito á precios reservados 1000 bolsas lanas cruzas.

—Escriben del Salto:

Por el paylebot argentino Raquel remitió el hacendado don José Artola, para Buenos Aires, á la consignacion de la firma Mackinley y C.ª 117 fardos de lana de la nueva zafra con 52.754 kilos.

El barraquero don Victor Popelka remitió por el mismo barco á igual destino y consignacion, 37 fardos con 13.000 kilos.

—Recibiéronse ayer tarde los siguientes telegramas:

Amberes, Noviembre 29—Mercado de lanas á término flojo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.00 para Diciembre y á frs. 4 075 para Marzo.

—Roubaix, Noviembre 29—Mercado de lanas á término flojo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.00 para Diciembre y á frs. 4 075 para Marzo.

—Havre, Noviembre 29—Mercado de lanas á término flojo.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 °/ₒ de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.15 para Diciembre y á frs. 1.235 para Marzo.

—Nos escriben de la vecina orilla:

«Han entrado en el Mercado Central kilos 1.174.374 y salieron 1.239.814; en las vías de la empresa habia ayer 633 vagones cargados con lana.

El stock alcanzaba ayer á 9.371.014 kilos.

Muchas operaciones paro á precios bajos; la apertura de los remates de Londres no ha modificado nuestro mercado.

La flor Rambouillet de especial clase de pesos 5.90 á 6.50; las clases generales de $ 5 40 á 5 70; la cruza fina Lincoln, segun clases, de pesos 4 á 5.30; las cruzas medianas de $ 2.80 á 4; las cruzas gruesas de $ 2.50 á 3 50; lana borrega de $ 2 á 3 20; lana barriga de $ 1.30 á 2.10.

Las pieles lanares finas Rambouillet de primera calidad de $ 0.54 á 0 62; las clases generales de $ 0 48 á 0.54.

En Bahía Blanca se colocaron partidas importantes de cruza gruesa de $ 2.50 á 3 50.

Cierra el mercado sostenido para todas las clases finas y muy abatido para las gruesas que no sean superiores.

Sigue comprando Norte América.»

Vacunos y lanares—Ninguna variacion señaló ayer la plaza para operaciones de cueros vacunos secos y pieles lanares.

Los precios para ambos artículos de barraca se mantuvieron estables en el órden que dejamos apuntado en nuestro número anterior

Trigo y maíz—Tampoco ayer se conocieron operaciones en el mercado de trigos

Los molineros siguen por el momento trabajando con trigos de Buenos Aires, y á la espera de la nueva cosecha.

La plaza de maíz estuvo con pocas operaciones, pero con precios bastante firmes.

El consumo llegó á pagar por artículo bueno con bolsa de $ 2 á 2 05 por los 100 kilos.

El precio general que reguló en plaza para maíz sin olor, apareció para exportacion, lo fué el de $ 2 por los 100 kilos.

Ayer entraron al mercado 57 bolsas trigo del interior y 1312 procedentes de Buenos Aires.

La entrada de maíz fué de 2063 bolsas.

Ganados—Entraron ayer á la Tablada del Norte 3151 cabezas de ganado, de las que se destinaron para saladeros 2982 para abasto 140 y las 29 restantes para el interior.

—De la vecina orilla, comunican lo siguiente: Se ha notado menos interés en las compras de novillos.

Según referencias, los frigoríficos disponen ahora de fuertes lotes y son más parcos en los negocios.

Los señores Rocca, Terrarosa y Ca., han comprado al señor Peregrino Hotto un lote de vacunos de su establecimiento El Pino á $ 90.

Para invernada se colocaron 900 novillos de un establecimiento del Tandil á $ 43.

Los capones Lincoln de primera calidad se pagan de $ 6 á 7.

Faena saladeril 1901-1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO A LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

	Dia 29	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo	171	2. 69
P. San Martin é hijos		
P. Denis y Ca.	465	6.763
Anaya é Irigoyen	112	8.081
J. A. Aguerre y Ca.	705	5.029
Francisco Fregeiro		5.269
Federico Cibils Larravide y Ca.	418	3.181
Rosauro Tabares	278	10.839
Duclós y Moullé	233	2.941
Eugenio Legrand	465	1.659
Enrique H. Vellozo	139	2.108
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y Ca.		4.439
Cabezas	2.986	49.808
Igual fecha 1900		21.188
» » 1899		32.925

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros son como sigue:

DIA—29 Bueyes		$ 15 á 19
Novillos		» 15 á 22
Vacas		» 12 á 16

En la Bolsa—A precios que en general no señalaron casi variacion, con los del dia anterior, realizáronse ayer 70 operaciones, representativa de los siguientes valores nominales: $ 46,800 ó sean $ 219.900 de Deuda Consolidada; $ 195,700 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 3000 id Empréstito Extraordinario Ley de 1901 y $ 317 000 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada obtuvo 49.40 por ciento al contado y 49.60 para fin del entrante mes de Diciembre

Por títulos del Empréstito Extraordinario de Ley 1901 se pagó al contado 68.40 por ciento.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 69.20 por ciento al contado, declinó á 69.10 y 69.40; para fin del entrante Diciembre se cotizó á 68.10, 68.50, 68 60 y 68 9.

Por acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se pagó al contado 15.90 y 15.80 por cada una y para fin del próximo Diciembre 15.90 y 16.

Cambios—Con motivo de salir hoy paquete para Europa, regular movimiento hubo ayer en este mercado.

Sobre diversas plazas europeas, realizáronse diversos negocios tanto en papel bancario como en comercial, á los precios que mas abajo anotamos.

Sobre el Brasil no se hicieron casi negocios, permaneciendo los precios mas ó menos estables, en el mismo órden de cotizaciones, que en el dia anterior.

La mayoría de los Bancos fueron giradores durante todo el dia á 20.450 reis y tomadores de papel comercial á la vista á 20 600 y á plazo á 20 650 reis por $.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 11 29 32 y cerró á 11 15 16 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lond's á 90 d v	51 7/8 á 52	52 1 8 á 52 3/16
Francia á 90 d/v	5 41 1/2 á 5.42	5.43 á 5.44
Amberes á 90 d/v	á 5 43	5.46 á 5.47
Alemania 90 d/v	4.41	4.43 á 4.44
N. York á la v/	0.98 á 0.975	—
Italia á la v/	liras 5.48	—
España á la v/	7.50 á 7 52 1/2	—
Brasil á la v/	20.450	20 600 á 20.650
B. Aires á la v/	par	Par

DESCUENTOS

Sobre vales 6 1/2 á 7 1/2
Id confermes 5 1/2 á 6 1 2

La Consolidada en Londres—No se recibió ayer en el Centro Comercial ningun despacho telegráfico referente á la cotizacion de la Deuda Consolidada en el mercado de Londres.

El último llegado que es de fecha 27 del corriente mes, señaló el precio de 49.375 por ciento.

Nuevo suscritor—El señor José M. Sienra ha solicitado ingresar como suscritor al Centro Comercial.

Corredor y rematador—Por el Juzgado de Comercio de segundo turno, cargo del doctor Garzon se le ha expedido título de corredor y rematador, al señor Antonio Perrone.

Salida de metálico—El vapor argentino Olympo, llevó anoche para la Asuncion, $ 1000 moneda argentina, consignados á José Golletti y $ 1030 moneda argentina á Enrique Patti. Total: $ 2000.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 4.° trimestre (término Febrero 1.° de 1902)	$	438.039 88
Entregas hasta el dia 27	$	204.694 61
Nov'bre 29 correspondiente al dia 28	»	25.483 04
Total	$	330.177 63

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	39.189 36
Idem idem idem en Febrero	»	41.206 21
Idem idem idem en Marzo	»	49.192 38
Idem idem idem en Abril	»	51.829 12
Idem idem idem en Mayo	»	52.598 54
Idem idem idem en Junio	»	41.444 95
Idem idem idem en Julio	»	33.599 33
Idem idem idem en Agosto	»	32.675 50
Idem idem idem en Setiembre	»	43.219 97
Idem idem idem Octubre	»	40.702 44
Total	$	425.957 82
Entregas hasta el dia 26	$	37.240 48
Nov'bre 29 correspondiente al dia 28	»	3.114 59
Total	$	40.355 07

Datos diversos

Causa de Juan Clerice—Esta tarde á las 2 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de 1.er turno el sumario instruido á Juan Clerice, acusado de heridas inferidas á Aquiles Coppola.

Componen el jurado como titulares los señores Juan José Dominguez, Juan José Terra, José M. Souza y José Antonio Rampini y como suplentes los señores Juan Abella y Jourdan, Alfredo Trianon, Domingo C. Piñeyrúa y Alberto Zorrilla.

Sociedad Vendedores Unidos de verduras y frutas—La Comision Directiva, invita á todos los del gremio: puesteros de los mercados, vendedores ambulantes, puesteros y carniceros establecidos en la ciudad, para la asamblea general que tendrá lugar el dia 2 de Diciembre á las 3 de la tarde en el Odeon, con el objeto de tratar asuntos de mucha importancia para nuestro gremio.—*La Comision Directiva.*

Cancha San José—Hoy sábado 30—Primer partido nocturno á guante, á 60 tantos, á las 8 y 3/4; Manech y Arbiza contra Gallito y Paysandú, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 5 por derecho.

Segundo partido á 40 tantos, Merenga y Sabino contra Domingo y Criollo, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 4 y 1/2 por derecho.

Publicaciones—Acusamos recibo del número 36 del periódico bisemanal *La Argentina*.

Citacion—Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes—Montevideo, Noviembre 29 de 1901—La Cámara se reune mañana, á las tres p. m., para dar cuenta y considerar en discusion general el proyecto que autoriza á los señores Menditeguí y Cía. para implantar una línea de tranvías á traccion eléctrica. *García y Santos*, secretario—N. R.—Se recomienda la asistencia.

IMPRENTAS COMPLETAS

Con la adquisicion reciente de nuevos materiales de imprenta, quedan disponibles en los talleres de EL SIGLO instalaciones completas y en buen estado de funcionamiento para componer é imprimir diarios de pequeño y de gran formato. La empresa de EL SIGLO se encarga en consecuencia de montar talleres en condiciones excepcionalmente ventajosas para los que deseen fundar nuevos diarios. Se venden tambien por separado máquinas, dínamos, motores, tipos y demás útiles de imprenta. p...

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro»

A. BARREIRO Y RAMOS

LIBRERIA NACIONAL

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

LIBRERIA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

25 DE MAYO, 255 Á 261 — CAMARAS, 66 Á 84

[illegible]

COMERCIO

Montevideo, Noviembre 29 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

11 750 $ nominales á 49.40, al contado: 76 950 49.40, para mañana: 32,900 á 49.60 para fin de Diciembre

Deuda Certificados de Tesorería

6.500 $ nominales á 69.20, al contado: 1.200 á 69 10 id id: 10.000 á 69.20, para fin de mes: 15.000 á 68.40, para fin de Diciembre.

Banco Hipotecario del Uruguay

110 acciones á 15.80, al contado: 350 á 15.80, para mañana: 200 á 16, para fin de Diciembre: 650 á 15.90, id id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 49.40, para mañana: 4.700 á 49.40, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

10,000 $ nominales á 69.20, para mañana: 30 mil á 69 20 para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

400 acciones á 15.80, para mañana: 100 á 15 80, para fin de mes: 100 á 15.90, para fin de Diciembre.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

22 500 $ nominales á 49.40, para mañana: 14 mil 100 á 49.40, para fin de mes

Deuda Certificados de Tesorería

3.000 $ nominales á 69 40, al contado: 25 000 á 69.20, para mañana: 55.000 á 68.80, para fin de Diciembre: 10.000 á 68 70, id id

Empréstito Extraordinario 1901

3 000 $ nominales á 68.40, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

60 acciones á 15.80, al contado: 300 á 15 80, para mañana: 100 á 15 90, para el lunes: 600 á 16, para fin de Diciembre.

Entrada de frutos y cereales

Dia 28

Por Estacion Central—3533 bls lana, 29 fds id, 3150 cueros vacunos secos, 532 id id salados, 47 id potros, 87 id becerros, 274 id lanares, 370 atados id, 158 fds id, 34 atados nonatos, 98 id corderos, 27 cueros varios 48 bls cerda, 10 id pluma, 1 id garras, 57 id trigo, 739 id maiz, 25 id afrecho, 15 id afrechillo, 4 id porotos, 230 ats paja escoba.

Por Bella Vista—1319 bls maiz.

LANA

De Cerro Colorado—N. Duran y Vidal 3 bls, S. A. y Haro 27 id.
De Tres Arboles—A. y Martinez 10 bls, J. F. C. Sanchez 18 id.
De San José—Z. y Beramendi 39 bls.
De Pando—B. Peñagaricano 20 id.
De Mansevillagra—E. Storace 43 bls, S. Bordaberry y Ca. 20 id, Alvarez Ilns. 20 id, M Rodriguez 4 id.
De Illescas—B. Alfonso y Ca 44 id.
De Nico Perez—Rivera y Ca. 28 bls, S. y B. Balparda 20 id, T. Lapido 17 id, L. Salgado y Ca. 33 id, Jonte y Ca. 35 id, H. y Golcoechea 54 id, C. y Varela 31 id, M Rodriguez y Ca. 30 id.
De La Sierra—V de Aguerre 10 bls, A. Bonilla 12 id, A. Gonzalez 20 id.
Del Yi—H y Golcoechea 9 bls, Grela y Ca. 28 id, J. M. Oiarte 11 id, M Rodriguez y Ca. 20 id, N. Iaciarte 22 id, A. Bonilla 70 id. B. Tabares 24 id, G. Delgado 58 id, A. Bonilla 38 id.
De La Cruz—C Rodriguez y Ca. 83 bls, V. Aramendia 32 id, A. y Martinez 30 id, Duran y Vidal 14 id, V. de Aguerre 20 id.
De Isla Mala—Salaverry 10 bls, A. y Martinez 37 id, C. R. Helguera 23 id.
De Florida—J. C. Sanchez 21 bls.
De Minas—Forest y Cía 10 bls, Rivera y Ca. 10 id, Grela y Ca. 30 id, J. Tocavent 10 id, S. y B. Balparda 30 id.
De Pedrera—H. y Golcoechea 6 bls, S. Martin 15 id, J. C. Sanchez 14 id
Del Durazno S. y B. Balparda 36 id
De Goñi—S. y B. Balparda 10 bls, A. Bonilla 88 id, V. Aramendia 15 id.
De San José—Z. y Beramendi 20 bls, J. J. Astiz 24 id, S. Balparda 4 id
De Sarandí—N. Iaciarte 17 bls, V. Aramendia 68 id, S. B. Balparda 21 id, V. de Aguerre 28 id, N. Iaciarte 21 id, N. Iaciarte 9 id.
De Arroyo Grande—H. y Goicoechea 47 bls, B. L. Hill 76 id.
De Tres Cruces—A. Bonilla 196 bls, A. Bonilla 87 id.
De Rivera E. Armas 45 bls, E. Armas 14 id, G. Delgado 17 id, Iguain y Ca. 10 id, C. y Varela 8 id.
De Tambores—C. y Varela 56 bls, M. y Ellzondo 4 id, E. N. García 5 id, A. Bonilla 16 id, H. y Golcoechea 20 id, N. Duran y Vidal 59 id, V. de Aguerre 27 id, H. y Golcoechea 8 id.
Del Bañado de Rocha—A. Alvarez y Ca. 20 bls, E. Bordabehere 19 id, G. Delgado 4 id, A. Gonzalez é hijo 25 id, Grela y Ca. 30 id, Iguain y Ca. 7 id, F. Decia 30 id.
De Tranqueras—L. Salgado y Ca. 56 bls.
De Chamberlain—S. Bordaberry 10 bls, H. y Golcoechea 76 id, S. y B. Balparda 32 id.
De Tres Cruces—M. Allende 53 bls, N. Inciarte 9 id.
Del Salto—M. Allende 68 bls, E. N. García 16 idem.
De Laureles—H. y Golcoechea 11 bls, Fernandez Vier 18 id, E. Armas 5 id.
De Mendez—A. Bonilla 28 id.
De Cuareim—C. y Varela 13 bls.

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Saphores (Jean), Lacues (Joseph), Dupuy (Jean), Corlay (Félix), Loiseau (Leon Emile), Desmarés de Vaucrose, Brassier, Béhéty (Pierre), Francioni (Dominique Sébastien), Lharminy (Félix), Lharmioy (Ernest), Cazaux (Pierre), Sendoya (Martin), Candessus (Jean), Cazat (Anaïs) épouse Candessus, Laborde Camy (Jean et Roch), Beauvilliers (Marie) épouse de Marizault (Alexandre), Emmanuelli (auge Louis). 2734prm.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren debilidad general, neurastenia, postracion, vértigos, anemia, palpitaciones, enfermedades nerviosas y atónicas, un remedio maravilloso que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente así como numerosos enfermos, despues de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicacion, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Elisa C. de S., avenida de Mayo 589, Buenos Aires. 2603 2.·pg

DEBE PROBARSE EL

COGNAC GASTELAR DE JEREZ

Importador—DIAZ REQUEIJO—Montevideo

Del Salto—E. Armas y Ca. 45 bls, José E. Comas 45 id.
De Pampa—José C. Sanchez 9 bls, S. y B. Balparda 34 id, V. de Aguerre 44 id, S. A. y Haro 30 id, L. Salgado y Ca. 10 id.
De Cardoso—M. Allende 21 bls, S. San Martin 24 id, A. Bonilla 20 id, Z. y Beramendi 7 idem.
De Achar—S. y B. Balparda 60 bls, A. y Martinez 81 id.
Del Sarandí E. N. García 11 bls.

TRIGO

Por Estacion Central—B. Peñagaricano 57 bls, De Buenos Aires—B. Mans y Ca. 875 bls, E. Petrano 177 id, J. Cavajani 200 id.

MAIZ

Por Estacion Central—M. y Elizondo 130 bls, Guzman y Raffo 100 id, E. Storace 151 id, Colrolo y Ca. 94 id, J. Laugarou 97 id, Iztueta 89 id, B. Peñagaricano 53 id, L. y Senac 27 id, Jaume hnos. 20 id.

Por Bella Vista—E. Storace 374 bls, A. Carciani 405 id, S. E. Rodriguez 144 id, B. Peñagaricano 186 id, A. Perez y Alvarez 150 id.

Entrada y venta de ganado

Dia 29

De Flores: 3 vacas remitidas por V. Madaro y vendidas por Curbelo y Ca. á ps 10, carne flaca criolla, para abasto.

De Canelones: 171 novillos remitidos por José García y vendidos por J. Bentancor á ps 17 1/2, carne buena criolla, para saladero.

De Minas: 20 novillos remitidos por F. Astor Vidal y vendidos por Amespil y Cuadra á ps 14 y 1/2, carne buena criolla, para interior.

De Florida: 200 novillos remitidos por Iruseta Goyena y vendidos por viuda Apesteguy y Palau á ps 17 y 19 1/2 n, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 3 novillos y 17 vacas remitidos por R. M. Olivera y vendidos por Silveira A. y Haro á ps 16 3/4 n, 10 3/4 v. carne buena criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 20 novillos remitidos por J. Arocena y vendidos por viuda Apesteguy y Palau á ps 15 y 21, carne buena criolla.

De Paysandú: 198 novillos remitidos por Silveira y Costa hijo y vendidos por S. A. y Haro á ps 15 y 19, carne buena criolla para abasto y saladero

De Canelones: 6 bueyes, 3 novillos y 5 vacas remitidos por Ilias Aparain y vendidos por J. Bitancour á ps 17 b, 13 n, 12 v, carne buena criolla para abasto.

De Canelones: 10 bueyes, 60 novillos remitidos por Pablo Piatero y vendidos por F. Rodriguez é hijo á ps 17 1/2 b y n. carne buena criolla, para saladero.

De Durazno: 75 novillos y 20 vacas remitidos por B. Hospide y vendidos por J. Bidart á ps 17 y 1/4 y 19 n, 14 v, carne buena criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 68 novillos remitidos por R. Perez y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps 15 y 1/2, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 242 novillos remitidos por P. Brascon y vendidos por Gonzalez y Bidart á ps 18 1/2, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 44 vacas remitidas por A. Fravega y vendidas por Sosa y Abaracon á ps 12 1/2, carne buena criolla, para abasto.

De San José: 3 novillos, 31 vacas y 5 terneros remitidos por A. García y vendidos por Lizarazu y Ca. á ps 12 y 15 n, 9, 13 1/2 y 16 v, carne buena criolla, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 109 vacas remitidas por P. Canoroso y vendidas por J. Bidart á ps 16, carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 233 novillos y 241 vacas remitidos por J. M. Rodriguez y vendidos por S. Pereira é hijo á ps 19 1/2 n, 13 y 18 v. carne buena mestiza, criolla, para abasto y saladero

De Florida: 42 vacas remitidas por M. Barcelo y vendidas por S. Pereyra é hijo á ps 12 1/2, carne buena criolla, para saladero

De Durazno: 31 novillos, 27 vacas remitidos por Martin Mendez y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 21 n, 14 v, carne buena criolla, mestiza, para saladero.

De Florida: 38 novillos remitidos por F. Sagaseto y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 19 1/2, carne buena criolla, para saladero.

De Florida: 51 vacas remitidas por M. Molena y vendidas por viuda Apesteguy y Palau á $ 12 1/2, carne buena criolla, para saladero.

De San José: 376 novillos remitidos por Joaquín Ibarra y vendidos por viuda Apesteguy y Palau á $ 19 3/4, carne buena, mestiza, para saladero.

De Paysandú: 53 novillos, 4 vacas remitidos por G. P. de Souza y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 21 n. 14 v, carne buena criolla para saladero.

De Florida: 14 vacas remitidas por Estancia San Pedro y vendidas por J. Bentancor á $ 14 y 1/2, carne buena criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 36 bueyes, 2 novillos remitidos por J. Fernandez y vendidos por Curbelo é Ibarra á $ 18 1/4 y 18 1/2 b, 18 1/2 v, carne buena criolla, para saladero.

De Minas: 9 bueyes, 80 novillos remitidos por Sanchez hnos. y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 19 b, y 15 n, carne buena criolla, para saladero

De Durazno: 63 novillos remitidos por E. N. Llanez y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 16, carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 22 novillos, 40 vacas remitidos por F. Carbonell y vendidos por Lizarazu y Ca. á $ 17 n, 12 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 56 novillos remitidos por S. Bordaberry y vendidos por Lizarazú y Ca. á $ 19 1/2 carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 38 novillos remitidos por A. Miguele y vendidos por Curbelo é Ibarra á $ 18 carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 10 novillos remitidos por P. Mutter y C. Lopez hijo y vendidos por S. A. y Haro á $ 16 1/2, carne buena criolla, para saladero.

De Paysandú: 21 novillos 90 vacas remitidos por Blas Coronel y Lapo y vendidos por S. A. y Haro á $ 14 y 20 n, 16 v, carne buena criolla para saladero.

De Tacuarembó: 101 novillos remitidos por Nicolás Cal hijo y vendidos por Amespil y Cuadra á ps 19, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 102 novillos remitidos por Luis Silveira y vendidos por S. A. y Haro á 16 3/4 y 22, carne buena criolla para saladero.

De Durazno: 3 bueyes 37 novillos, remitidos por Juan Arhoncet y vendidos por Lizarazú y Ca. á ps 15 b, 15 n, carne buena criolla para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes á ps 17.
Novillos á ps 15, 21, 16, 14, 12 y 17.
Vacas á ps 10, 10 3/4, 12, 14, 12 1/2, 9, 13 1/2, 18 y 14 1/2.
Terneros á ps 6 1/2 y 7.

PARA SALADERO

Bueyes á ps 17 1/2, 18 1/2, 18 1/4, 19 y 15.
Novillos á ps 17 1/2, 14, 19 1/2, 16 3/4, 15, 19, 19 1/4, 15 1/2, 18 1/2, 16, 21, 19 1/4, 19 3/4, 17, 18, 16 1/2, 14, 20 y 22.
Vacas á ps 16, 13, 13 1/2, 14 y 12.

PARA EL INTERIOR

Novillos á ps 12 1/4.
Vacas á ps 10 3/4.

MUJERES DÈBILES

¿Por qué sufrir ese mal de espinazo? Esa neuralgia nerviosa? Esos dolores que agobian?

Y tambien los sufrimientos mensuales se alivian y se curan rápidamente con el uso del HERCULEX ELÉCTRICO del doctor Sanden. Una batería al cuerpo. El resultado de treinta años de estudio y de experiencia.

Se usa solamente de noche. Promueve un sueño profundo y reparador, cargando de nuevo á los nervios con su vitalidad perdida, devolviendo el vigor y la energía de la vitalidad varonil.

VEA LO QUE DICE este paciente agradecido

San Fernando, Setiembre 10 de 1901.

Señor doctor A. T. Sanden.—Buenos Aires.

Muy señor mio:

Me es muy grato comunicarle que el resultado que he obtenido del uso de su Faja Eléctrica me ha sido muy satisfactorio. Desde que la uso tengo buen apetito; no siento más los dolores de cabeza que tanto me molestaban antes y mi sueño se ha vuelto tranquilo y reparador. Autorizo á usted para que use mi carta y quedo agradecido S. S. S.

DOLORES ABALAS.

Venga y examine personalmente este maravilloso aparato y pruebe su corriente. Lo que ha hecho con otros puede hacer con usted. Si no puede venir usted personalmente mande buscar mis nuevos folletos Vigor y La Salud en la Naturaleza.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Doctor SANDEN — Montevideo — Calle 18 de Julio 122.

Horas de consultas de 9 á 6 p. m. y domingos de 10 á 12 m.

ESPUMA DE MAR

son las galletitas más ricas para enfermos y personas delicadas del estómago.

ACABAN DE LLEGAR

más de 300 clases inglesas y americanas.

Galletitas social tea especiales, para el té social.

Id de violeta y five o'clock especiales para el té de las cinco.

Id de Cracknel, Queen, Milk, Boudoir, Table, Demilune, Pearl, Soda, Mixed, Albert, Osborne, Combinacion, Brazil, Chalet, Sponge, Rusks, German Rusks, Tea Rusks, Water, Colonial, Petit Beurre, Vanilla, Chocolate, African, Gem, Fancy Cracknel, Honey y Rich Maizena, Water Maizena, Lorn, Coffee, Cocoa nut, Breakfast, Maître de Hotel, Oleo, Naples, Ginger Nuts, Toast, Walnut, Oval Thin, Captains, Casino, etc. etc.

Ricos caramelos Sarah Bernhardt surtidos 50 clases.
Compota de Lisboa y de Guayaba.
Guayaba extra de Cascao.
Dulces hechos por las monjas de Córdoba.
Tés finos de la nueva cosecha.

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y C.a

343—25 DE MAYO—347

TELÉFONO: LAS DOS COMPAÑIAS

REPARTO Á DOMICILIO

PREVENCION

Participamos al público, que una cerveza que se ofrece en esta plaza, bajo el nombre de «Pilsen», sin precisar su origen, y que no es mas que una continuacion de la que antes se ofreció bajo el nombre de «Victoria», NO sale de nuestro establecimiento.

Montevideo, Octubre 26 de 1901.

Cervecería Uruguaya S. A.
Ed. W. Richling.
Gerente

2548-dc.1.2.ª pág.

NUEVA PREVENCION

El origen de la Cerveza Pilsen, de la cual soy único agente, está declarado en la etiqueta que acompaña cada botella que se presenta al público, como producto legítimo de la fábrica LA NACIONAL, cuyo establecimiento se honra en tener hija tan predilecta y para confirmar más su bondad y como prueba que es muy justa la fama que ha adquirido en esta inteligente poblacion, van detallados á continuacion los pergaminos á que se ha hecho acreedora, por el Laboratorio de Analisis Químicos y Microscópicos de los profesores Scoseria, Caffera y Giribaldo y además por el análisis del profesor Peluffo.

Montevideo, Noviembre 24 de 1901.

ENRIQUE MENINI.

Montevideo, Noviembre 21 de 1901.

De la cópia análisis núm. 1.668 cuyo detalle se encuentra en el laboratorio arriba mencionado se desprende que la cerveza marca Pilsen de la fábrica LA NACIONAL reune todas las condiciones de una buena cerveza, y que ha sido preparada exclusivamente con los productos que deben entrar en la elaboracion de esta bebida.

Es de notarse á más, las condiciones excelentes de su sabor, condiciones que se deben á los principios del malte, y del lúpulo, productos que son la base de una buena cerveza.

Firmados:

V. Giribaldo, Catedrático de Análisis Químico de la Facultad de Medicina de Montevideo.

J. Scoseria, Catedrático de Química Médica y Biológica de la Facultad de Medicina de Montevideo.

Segun los datos del análisis efectuado en 11 de Noviembre de 1901 por el profesor don Antonio Peluffo, se deduce que la cerveza Pilsen LA NACIONAL, ha sido preparada exclusivamente con malte y lúpulo; además está exenta de *productos nocivos*; es por consiguiente una bebida recomendable.

Firmado:

Antonio Peluffo, Catedrático de Farmacia Química y Galénica en la Facultad de Medicina de Montevideo.

2701-dc.1.ª

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia 29

Cap Roca, vapor aleman, procedente de Hamburgo, á G. Moeller, con la carga siguiente:

Seré y Bolondo 500 sacos azúcar, Taranco y Ca. 1000 id id, Juan Varesi 1 cj arts de oro, metal y estuches vacios, C. Spamgenberg y Ca. 40 fds carton, 3 id papel para envolver, orden 8 bris efectos de barro, 3 cjs relojes, arts de oro y plata, etc, Staudt y Ca. 70 rollos papel de imprenta, A. Rosello 1 cj efectos de oro y plata, estuches vacios, Roch Capdeville Jahn y Ca. 10 cjs agua mineral, 9 bls quincalla, drogas, esencias, naftalina, resina, etc, L. Zabaleta 4 cjs juguetes, botones y albumes, Juan Restelli 1 cj clavos de hierro, V. Paganini é hijo 3 id id, A. Lamborghini é hijos 15 bls lámparas y loza, J. Legoden, J. Granara y Ca. 20 cjs azul para lavar, F. Vilaró y Ca. 400 ids celulosa, A. Podestá y Ca. 5 cjs arts de química, orden 2 cjs juguetes, A. Costa fu Gio Batta 3 cjs efectos de algodon, Spigno y Castella 10 bls pasta para limpiar, efectos de hoja lata, cadenas, ferretería, etc, orden 14 bls cola, cadenas, ferretería, juguetes, papel, muestras, etc, Viana y Ca. 2 cjs efectos de algodon, 1d de cuero, Juan Rollan 6 cjs arts huecos, efectos de cuero, Beretta Fratelli y Gaggioni 2 cjs mariposas, orden 2 cjs géneros de algodon, Engelbert Hardt y Ca. 29 cjs tejidos mercería y muestras, P. Bauer y Ca. 6 cjs arts de papel, géneros de algodon, id de lana, hierro y Alonso 6 cjs quincallería y arts de lata, orden, 8 fds arpillera, Carrau y Ca. 50 cjs bacalao, F. Vilaró y Ca. 40 fds carton, A. C. Linck y Ca. 182 cjs lejía, E. Cooper é hijo 2 cjs lámparas y vidrio, orden 29 fds papel de imprenta, J. N. Rossi y Ca. 100 sacos azúcar, Delfino hns. 11 bls botones, quincallería, espejos, armónicas, papel, perfumería, libros, etc, etc, orden 42 cjs maquinaria y accesorios, 15 bls papel de imprenta, goma elástica, perfumería, vino, corchos, Justo A. Iglesias 6 cjs rituosas, vino, corchos, Justo A. Iglesias 6 cjs arroz, 15 rollos alambre con púas, 6 bls ferretería, hilo de algodon, batería esmaltada, Canale Hns. 1 cj porcelana, Staud y Ca. 4 cjs muebles de hierro, Forest y Ca. 55 bls géneros de algodon, id de lana, ferretería, jabon, F. Vilaró y Ca. 2 bls hilo acarreto, alambre de hierro, orden 8 cjs bizcochos, 7 id arts de hojalata, etc.

Pelrano hns. y Ca. 5 cjs bacalao, 10 barriles mercancías, Metzen Vincenti y Ca. 12 bls machetes y azadas, D. Raij y Ca. 10 cjs arts esmaltados, 30 barriles y 60 1/2 id alquitran

Entradas de los ríos y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Paris, á Christophersen hns. con 105 pasajeros y la carga siguiente:

De Concordia—T. W. Howard 5000 cueros vacunos secos.

De Fray-Bentos—Guzman y Raffo 160 cueros vacunos secos, 1 id atado 14 becerros, 24 id nonatos, 1 cuero yeguarizo, 1 fdo cueros lanares, 6 bls lana, A. Hollmann 4 cjs grasa.

De Buenos Aires—J. Mudd y Ca. 2 rollos cabo calro, 5 id id alquitranado, J. Tocavent á bo calro, F. Peluffo y Ca. 245 sacos papas, carnero en pié, Peluffo y Ca. 245 sacos papas, G. Depuill 150 id id, P. Bauer y Ca. 3 cjs y 1 id mercancía, E. Barth y Ca. 30 cjs fierro galvanizado en chapas.

Buenos Aires, vapor argentino Colombia, á E. Vidal con 61 pasajeros y la carga siguiente: Manuel Perez y Ca. 20 pipas, 20/2 20/4 vino tinto, A. Casolani 500 bls trigo, Empresa G. de Obras del Puerto 136 cajas fierro, M. A. Fava 7 id fds tabaco, Fidanza y Pianavia 60 ids tabaco, 941 bls trigo.

Rosario, balandra argentina Amor Patrio, á Passano hns. con 20 esterlos leña, 6 pipas vacías, 37 brds id, 9 cuarterolas id.

Abrieron registro para descargar

Cap Roca, vapor aleman de Hamburgo, á G. Moeller, con carga general.

Córdoba, vapor aleman de Hamburgo, á G. Moeller, con carga general.

Salidas para ultramar

Santo Rovera y Ca. 1 cj arts de carton, G. Silveira 36 bls ferretería, acordeones géneros de algodon, papel juguetes etc. orden 5 cjs loza, géneros de algodon, arts de latón, ajugas. Beretta Fratelli 7 bls cadenas, vidrio, arts de hojalata, Barreiro y Ramos 19 cjs partes para máquinas, papel, ferretería, tipos de imprenta, E. Barth y Ca. 13 cjs cápsulas para botellas, ferretería, hojas de estaño, arts de goma, aparatos, muestras, etc, Juan A. Palma 6 cjs géneros de seda, id de algodon, muestras, C. Galli Franco y Ca. 12 bls papel, sobres, pintura, arts de metal, etc, Lalice y Moretti 6 cjs vidrio, azul, porcelana, C. Dighiero 2 cjs máquinas de coser, Itein y Ca. 12 cjs géneros de seda, algodon y media lana, muestras, T. Lamp 16 bls loza, vidrio, juguetes, pasta, arts de madera, Holowacki y Ca. 37 bls vidrio, pinturas, arts de hojalata, muebles, loza, ferretería, etc, 11 cjs efectos de barro, vidrio, J. J. Amézaga 1 cj efectos de lana, orden 6 bls tubos de hierro, J. Granara y Ca. 25 cjs aperitivos, 200 garrafones vidrio, 10 cjs bacalao, 50 cjs velas, E. Quincke 26 bls efectos de vidrio, máquinas, pinceles, materiales eléctricos, hierro, vidrio, hoja de lata, alambre, etc, orden 25 cjs bacalao, 1000 id azul para lavar, 100 sacos arroz, 4 cjs efectos de papel, 100 huacales papas, 5 cjs juguetes, efectos de vidrio, id de barro, etc, C. Brandes y Ca. 20 bls máquinas de coser, 1 paquete muestras, E. Cooper é hijo 20 cjs máquinas de coser, 39 bls arts de ferretería, perfumería, papel, creolina, cordelería de alambre, efectos de hierro, etc, Seré y Bolondo 500 sacos azúcar, A. Rabé 13 bls clavos, efectos de zinc, id de laton, cajas de madera, Ludecke y Fullgraff 67 bls loza, juguetes, relojes, marcos de carton, muestras, vidrios para lámparas, muebles de madera, etc, etc, Sobrino y Fernandez Campon 1 cjs objetos domésticos, orden 11 bls arts de hojalata y de vidrio, id esmaltados, id de goma, termómetros pinceles, lápices de metal y vidrio, L. Gandés 6 bls papel de empaquetar y Lozas, S. Tellechea 9 bls alambre de hierro, loza, vidrio, Servetto hnos. y Ca. 9 cjs arts de hojalata, E. Cooper é hijo 24 cjs ferretería, 10 id muebles, Surraco y Ferrúa 15 bls arts de botica, sal, especias, agua mineral, espirituosas, harina de patatas, comestibles, muestras de corcho, G. Bonomi é hijos 5 bls carton, C. Spamgenberg y Ca. 1 cj lámparas y partes id, orden 4 bls papel, Hilzen y Ca. 7 cjs arts de metal y vidrio, Otto Feller y Ca. 6 bls algodon, agua de boca, plantas vivas, P. Talhouarne 2 cjs efectos de lienzo, Sievers y Ca. 5 id id de algodon, id media lana, juguetes, Belsso y Ca. 3 cjs glicerina, alcanfor, carton, Kropp Zwanck y Ca. 10 bls efectos medio lienzo, efectos de lana, agua para el cabello, alfombras de yute, orden 11 cjs estuches, efectos de metal, E. Barth y Ca. 6 cjs partes de máquinas, J. Steinhoeuer y Ca. 12 cjs cartuchos de metal y estuches, T. Lamp 22 bls loza, vidrio, hojalatería, juguetes, orden 5 cjs rabinas y cartuchos, C. Burmester y Ca. 38 fds papel, J. Font 12 cjs loza, efectos de barro, id de zinc, vidrio, figuras de yeso etc, C. Spamgenberg y Ca. 11 cjs muebles, ferretería, Minegenberg y Ca. 4 cjs géneros de algodon, Il Gonzalez y Ca. 4 cjs géneros de algodon, loza y vidrio, F. C. Facio 33 bls juguetes, betun piedras de afilar, hojalatería, tinta de imprenta, efectos lámparas etc. Braceras Rademacher y Ca. 6 cjs géneros de algodon, E. Cooper é hijo 25 sacos arroz, 17 bls cartuchos, quincallería, camisas, muebles, mostaza, planchas de hierro, mercaderías etc, orden 16 cjs estuches, vidrio, flores artificiales, Comision N. de Caridad 20 bls productos químicos, géneros de algodon, de bórico, C. Spamgenberg y Ca. 3 cjs muebles, Belsso y Ca. 1 cj arts de botica, Cervecería Uruguaya 3 cjs revólveres, arts de lata, utensilios, Pajean Brauer y Ca. 2 cjs glicerina, dros id, Lázaro Gaggero 35 cjs bacalao.

En tránsito para Asuncion—G. Moeller 100 bls arts de tienda, cerveza, joyería falsa, papel juguetes, piano, ferretería, planchas de hierro, vinagre etc.

por Christophersen hnos., con pasajeros y carga.

Asuncion y escalas, vapor argentino Las Mercedes, por E. Vidal, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Colombia, por E. Vidal, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor aleman Cap Roca, por G. Moeller, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor aleman Córdoba, por G. Moeller, con resto de carga.

Salidas para los ríos y cabotaje

Asuncion y escalas, vapor argentino Olympo,

Llevan valija

(VIA FLUVIAL Y MARITIMA)

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

[illegible]

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 29

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DRES. SALVANACH, VAZQUEZ Y PIERA

Trámite—Velarco con suc Carassale, Sanguinetti y Evia, Palombo y Brandon, Cabot y Munelo y Bolaños con Alfredo Aguerre, Manuel Plica queja Gomez Perito, Velga con conjueces Zumaran, Moreno y Lapeyre, cuatro causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Trámite—Pedro Espinosa Basilieu con Facundo Alzola, Lopez Jauregui con Acosta, Vazquez de Leleu y otros con Sociedad Liebig's, Josefa P. de Helen con Ferrocarril C. del Uruguay, Paz y Velga con suc Pedro y Alfredo Marguay, Paz y Velga con suc Pedro y Alfredo Margat, 4. Parsons y Banco de Cobranzas, conc Marquez 1. de B., 2 en causas criminales. 4 administrativas.

Interlocutorias—Gracomazzi con Del Campo 1. de R.

Definitivas—Sienra y Carranza con María D'Avila Farinha y otras, Lamy y Dupuy con Salcedo denc.

Augusto Duponi, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Pelrano hns. con Mateo C. Brasil tero Leonardo J. Collares, intestado José S Sanchez, Martín Bengoa con Domingo Etcheverry, Cirilo Falco con Máximo Zuleta, test Pedro Ibarraz, incapaz Pablo C. y Nuñez, cono de la Pedro Peluffo, test José M. Barreto, Juan B. Medici concesionario de los ferrocarriles del Oeste con Manuel Egozcue, test Angel Beltrame, Cecilia G. de Rodriguez, test Antonia Bastorrera, test Enrique Portu, test Salvador Grau Teresa Ince de Grau, test Francisco Miranda, Josefa F. de Giraldez, Gardey y Morelli y Santiago Gomez y Duret con José Pillaretti, Pedro Parodi, test Ramon Rori, cono Rafael Franzquin, Santiago Abadie con Julio Pereira, Domingo Fernandez con suc Lamas, test Francisco Miranda.

Interlocutorias—Test Ovidia E. de Galli, José A. Lapido con Antonio Redera, test Angel Beltrame, suc José A. Inchaurbe Ilnc Flora, Juana y Pedro M. da Silva, test Josefa F. de Giraldez, Juan Lafond Ilnc Julio J. Etchepare, test Adelina R. de Iluches.

Definitivas—Test José D. Bernachi, Celia R. S. de Herrera y Dolores H. de Rodriguez.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Test Norris Goddard, suc Julio M. Roca, test Guillermo D. Evans test Salvador Genovés, conc Victorio Mesa, test Jacinto Machado, Zelmira R. de Martino curatela, Gualberto de Medina se declare en conc á Gumersindo Gonzalez, Evaristo G. Cigande tutor de los menores García y Camea, suc Juan Couture, oficio del Tribunal de Justicia, Clementina M. de Laviña con Joaquín Maratea, Carlos Pirola curatela sucs Juan Romero y María Piñeyro, María S. de Leindekar, Enrique A. Longinotti con suc Santiago Bassagno, tests Francisco Magrio y suc Magdalena M. de Maglio, conc José Gaillone, Ana M. E. de Varelliand con Carlos Varelliand, suc Pablo Cedrés, Luis Pena con Cristina Franzzoni, test Margarita V. de Reyes, sucs Julio C. Pereira y Dolores R. de Pereira, conc Eustaquio S. Orquera, oficio del Juzgado Civil 1er. turno test Juan Negron Inc bonerarios, Carlos Ceccone con suc Pascual Fasce, José M. Gori con Santiago Stiredi posteriormente con Federico R. del Pino.

Interlocutorias—Suc Carmen F. de Musso, suc intestada Tiburcio Recoba, suc Rosa Murillo, Augusto Ponsolle con Ambrosio Castagnet, test Juan Negron Inc del albacea, interpretacion de cláusulas testamentarias.

Reservadas—Trámite 1.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONT

Trámite—Test Constancia C. de Villamil, Servando Ferreira incapaz, Juan Anaiuda id, María García id, Rosario Berton id, German Moreno id, Saturnino Macua id, Manuel Silva id, Domingo Hermidez id, Francisco Tucallo id, test Antonio Tucallo, Banco de la República y otros con Félix Crocchi, exhorto del Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la R. Argentina, Bernardino Perez intestado, Ulises Condestable con Francisco A. Gomez, Comision N. de Caridad solicitando el nombramiento de curador de R. Verde, Crescencio Ramos y otra, suc Juan D. Suarez, Camila de F. de Baltó y otras sucs, Mercedes Torres menor, suc Félix Buxareo, Inocencia Sanchez nombramiento de curador, Francisco De Flore título de rematador, Junta E. Administrativa con A. del Campo, A. del Campo con Junta E. Administrativa queja, Jorge D Ilard y otra, José Datoli incapaz, José F. Perez con suc J. M. Perez, suc Acunelli de Alberti.

Interlocutorias—Suc Félix Crocchi, Isidro Tabares test. Pedro Capitol y otra sucs, Inc sobre escrituracion.

Juan P. Musto, actuario interino.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno

A CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

Trámite—Oficio del Registro de Embargos, Angel Bernardo con Pedro Barbita, Suarez y Equi con Carlos Sobrero, Conde y Varela con Pedro Lapeyre hijo, Francisco R. Helguera con Zarola y Lopez, Valentin M. Perez con Lorenzo Salgado y Ca., Manuel G. Farías con Compañía Hausten, Francisco Pietra con Mateo Garrido, José Leis con Esteban Casal, A. Falca y Ca. con Antonio Napoli, Antonio C. Pieri con Ulises Monegal, oficio del Juzgado L. Departamental de Artigas, idem del Registro de Embargos, Scipioni Morini solicitando reposicion del auto de quiebra y su excarcelacion

Interlocutorias—Renzl y Anastasia con Pedro Poujade, Irasterza y Ricart con Guillermo Grisloni.

Arelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.º turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Antonio Volante con Manuel Vidart Tomas T. de Goycochea con conc Luis Podestá hijos, conc Pedro Marquez con Julio Herrera y Otero Fernando Simon con Alfredo Scaglia, José Varela Souto con Manuel García Garrido, tere José Folgar, conc Pedro Marquez con Juandi y Ca. con E. Bacharaz Monte de Piedad Nacional con Generoso Perez y Bautista Rianí, Alfredo Casali con Eduardo Ferreira y José Martinelli hijo, conc Luis Podestá é hijos, Inc José V. Weisiles y Ellsa C. de Ugartecho, Julio Lansac solicitando la quiebra de Timoteo A. Gonzalez, Juan Marrone con Domingo Repetto, Alejandro Fonticiella con Lorenzo Cabello.

Interlocutorias—Juan Rustelo con Mateo Barros y Francisco Alva, conc Luis Podestá é hijos Inc José V. Weiseles.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Conc Eduardo Lamas, Pedro Alario, Antonio Infante y otro, Santiago Benedetto, Santiago Gomez con Domingo Echeverri, conc Basilio Irachet, Antonio C. Pieri con Ramon Etchevarne, exhorto del Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, suc Ambrosio Acchelli, Delfina Abalo, Juan Maraboto y Ca. con suc Ostaría R. de los Rios, Carlota Fresela, suc Bernardo Echenique Indart.

Interlocutorias—Teresa Uccelli con Juan J. Sambucetti, Juan B. Natero con suc Catalina R. de Spinelli, reservadas 1,

Arelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

Llamamos la atencion del público sobre groseras falsificaciones que de nuestros jabones se efectúan, pues éstos casi no contienen creolina, y el 80 % es tiza, talco, etc. de modo que no pueden llenar el objeto deseado.

Nuestro jabon es libre de toda falsificacion y garantimos con nuestra firma que contiene 10 o/o de creolina.

Nuestros productos llevan todos esta marca, siendo falsificados los que se expendan sin ella.

CREOLINA

Es el desinfectante popular en todas las naciones civilizadas; como no es venenoso, puede confiarse á cualquier persona. Su precio es bajísimo y su poder desinfectante es casi DIEZ VECES MAYOR que el del ácido fénico. Al uno por mil ya hace desaparecer los malos olores. Purifica el aire, mata las pulgas y otros insectos molestos.

Se atienden pedidos por TELÉFONOS DE LAS DOS COMPAÑIAS en la fábrica Calle Isla de Flores N. 227

Strauch & Cia.

JABON de CREOLINA

DE STRAUCH & Cía.

Preserva del contagio de enfermedades, cura la caspa y las afecciones del cutis.

El profesor aleman Dr. Ed. Reich, dice: que un baño con jabon de Creolina es el remedio higiénico más grandioso.

Para lavar los pisos, ropas, animales etc., úsese nuestro jabon de Creolina común que es muy barato, rinde más que el jabon amarillo y limpia mejor.

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS Y BUENOS ALMACENES

Exijan en cada barra y envase nuestra marca La Buena Estrella para evitar engaños.

Juan Shaw

CASA IMPORTADORA

RINCON 21--CASILLA DE CORREO 270--MONTEVIDEO

AGENTE GENERAL PARA LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

-DE LA-

RENOMBRADA Y SIN RIVAL

SEGADORA Y ATADORA Mc CORMICK

Corte á la derecha ó á la izquierda.—Cuchilla de 6 ó 7 piés de ancho.—Vencedora en todas las Exposiciones y ensayos prácticos.—En la Exposicion Universal de Paris 1900 obtuvo á más de

35 RECOMPENSAS DE DISTINTAS CLASES

EL PRIMER GRAN PREMIO

La segadora-atadora Mc. Cormick derrotó fácilmente á todos sus competidores en el ensayo práctico en Colommiers el 19 de Julio de 1900, la prueba de más importancia en Francia durante la Exposicion, obteniendo por su liviandad, fuerte construccion, fácil manejo y buen trabajo

El Gran Premio Medalla de Oro

La venta anual en la República equivale al de todos los otros fabricantes juntos, habiendo actualmente cerca de 1.200 en uso

En todos los principales pueblos hay Sub-Agentes con gran surtido de repuestos.

Segadoras para lino Mc. Cormick; Guadañadoras y Rastrillos para alfalfa y pasto Mc. Cormick; Afiladoras de cuchillas Mc. Cormick.

PIDASE: El hilo para atar trigo marca JUAN SHAW.

"La Deering"

Rastrillos "DEERING" — Guadañadoras "DEERING"

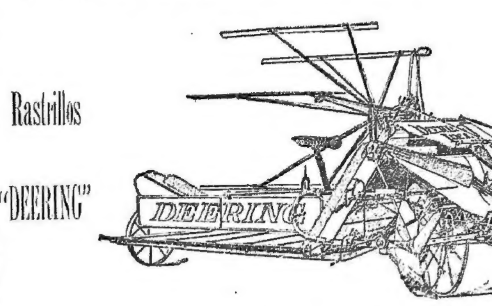

La Segadora y Atadora de más fama y que reune mejores condiciones

El hecho de que DEERING obtuvo en la Gran Exposicion de Paris de 1900 los mayores honores y las más altas recompensas, es ya del dominio público, y nadie lo duda; pues además del Grand Prix, medallas de oro, Diploma de Honor Especial, etc., etc., todo en mayor número que otros, le hicieron el gran honor de nombrarlo Oficial y Caballero de la Legion de Honor, y Oficial del Mérito Agrícola, con dos condecoraciones de la Legion de honor, y dos del Mérito Agrícola.

Se comprende perfectamente la excepcional distincion que se hizo con DEERING, en este gran torneo. El éxito obtenido con sus máquinas no tiene límites, ni rival—su desarrollo ha sido gigantesco—hoy es su fábrica la más GRANDE DEL MUNDO—en ella trabajan la friolera de 9.000 hombres.

La novedad de este año es la Segadora y Atadora de diez piés de corte. Esta máquina es asombrosa. La recomendamos muy especialmente.

El Hilo Deering es lo más perfecto que se fabrica—Compárenlo. con los demás hilos y se convencerán.

TRILLADORAS CLAYTON

Molinos á viento todos de acero galvanizado--depósitos para agua de todas clases y tamaños.

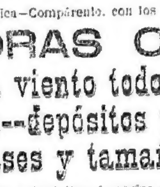

Nos encargamos de colocar molinos, cañerías y depósitos, á precios excepcionalmente bajos.

Aceites para máquinas, de todas clases

CASTELLANOS Y MAÑE

MOLINO MONTEVIDEANO

Calles Agraciada, Nueva York y Yi

BELL, TOWERS & C.ia

ÚNICOS INTRODUCTORES

SEGADORAS, ATADORAS

Walter A. Wood

La mejor máquina del universo

CONSTRUIDA CON SOLIDEZ Y ESMERO

Ha recibido todos los premios más altos, en todos los concursos

SURTIDO COMPLETO DE REPUESTOS

101-CALLE 25 DE AGOSTO-109

MONTEVIDEO

ACRITUD DE LA SANGRE

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

[illegible] Vicios de la Sangre. 102, Rue Richelieu, Paris y en todas Farmacias del extranjero

LA TERRITORIAL

Agencia de Tierras

183—SARANDI—183

MONTEVIDEO

Compra y venta de Casas, Solares, Quintas, Chacras y Estancias. Arrendamientos é Hipotecas. Exámen perfecto de títulos de Bienes Raices en la forma gráfico-legal. Antecedentes sobre la titulacion de las Chacras del Miguelete. Mensuras y fraccionamientos. Trazado de Pueblos y Colonias. Avaluaciones de tierras y edificios. Peritajes.

DIRECTOR Y ASESOR LETRADO: Doctor Alberto A. Marquez.

DIRECCION TÉCNICA: Ingeniero Antonio R. Benvenuto.

TELÉFONO: LA URUGUAYA. 2695-perm 3.ª pág.

Males de Estómago, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA LAROCHE

Recompensa de 16,600 f. — Medallas de ORO — PARIS, VIENA, NIZA, etc.

A LAROCHE, Farmacéutico [illegible]

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Baños. Lavatorios. Bidets WATER CLOSETS y demás aparatos de último sistema

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES: Sarandí 156 / Plaza Zabala 66 — EN COMUNICACION

ABIERTO de 9 a. m. á 5 y 1/2 p. m.

The Agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1.000—sobre hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Interés convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañias

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE LIMITED

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

—Y DE LA—

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000.000—Fondos disponibles $ 21.150.000

OFICINAS: Calle Rincon 67. — W. MURRAY WILSON, GERENTE

LONDON Y LANCASHIRE

(Sucesora de la Comp. Nacional «LA PLATA»)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SOLAMENTE

Garantia para los asegurados lib. est. 3.320.271

LA NUEVA ZELANDIA

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES (Solamente)

Garantia para los asegurados lib. est. 1.255.000

SUCURSAL URUGUAYA: PIEDRAS 204 — L. COOPER, GERENTE

AVISOS

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

[illegible]

Casa exportadora de Hamburgo

Especialistas de Ferretería y Mercería Busca representante activo, bien introducido. Se prefiere aleman ó italiano. Ofertas con referencias europeas bajo H. F. 4861. RUDOFF MOSSE. Hamburgo.

EXPOSICION DE CIELORASOS DECORATIVOS DESMONTABLES

EL IDEAL, DE MARGORA Y Ca

324—CALLE 25 DE MAYO—324

CONSULTAR LOS PRECIOS DE ESTA CASA ANTES DE MANDAR COLOCAR CUALQUIER CLASE DE CIELORASO.

Nuevo sistema de plafon ó cieloraso EL IDEAL con ventilacion graduable. Privilegio en la República O. del Uruguay.

Estos plafones de carton piedra (papier maché) y madera son muy elegantes, durables y livianos, se trasladan como los muebles, resistentes á toda variacion de temperatura, conservan siempre la misma solidez y elegancia, sin alterar sus niveles ó desprenderse de su colocacion.

No dan albergue, ni crian insectos, protegidos por la creolina.

La casa importa el carton piedra elaborado expresamente para EL IDEAL.

Gran variedad de modelos á precios sin competencia.

La empresa garantiza todos sus trabajos.

Higiene, durabilidad, economía.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 8 de Diciembre á las 4 1/2 de la tarde. En la Villa del Cerro. De una fraccion de terreno compuesta de 5072 metros cuadrados, 93 decímetros 18 centímetros de la manzana número 83. Al mejor postor.

EL DOMINGO 8 de Diciembre á las 3 1/2 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé á la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro, en el punto más alto correspondiente á la manzana núm. 33 que queda entre las calles Paraguay y Brasil, Suecia y Rusia, con un área de 5072 metros 93 decímetros 18 centímetros. Títulos buenos y garantidos. Escritura por cuenta del comprador. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su compra.

Por datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un hermosísimo terreno en los Pocitos—A 20 pasos del Hotel y Establecimiento Balneario—Localidad elegida por la gente de buen tono, para chalets, quintas, etc.; donde nadie vende y donde la especulacion es el valor de la propiedad.

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez de Paz de la 18.ª seccion de este departamento doctor don Luis de Vila, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta por el martillero don Manuel P. Mendoza, en remate almoneda, asistido del infrascrito actuario especial y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno, situada en los Pocitos de este departamento, compuesta de un área superficial de 1.032 mt. 90 dm. cd. cerrados así: 60 m. 60 c/a de frente al Norte á la calle Masonería ó Amazonas, por 21 m. 30 c/a de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al E. á la calle Artigas, lindando por el S. con la sucesion Imenarrieta y por el O. con don Juan B. Madoz, cuyo terreno ha sido tasado á razon de $ 1 el metro cuadrado, ó sean $ 1.098 $ 70. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor consignará en garantía de su oferta el 10 %, á los efectos legales. Se manda vender en los autos seguidos por don Aníbal Perratone contra el propietario ó propietarios del referido terreno, por cobro de empedrado. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado.—Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*Manuel S. Chares*, escribano público.

Mas informes al rematador, Canelones 131.

Agustin Sorracco

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Fernando Gularte (a) Barrera, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Diciembre á las 5 p. m. y en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, se va á proceder por el martillero don Agustin Sorracco asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno de labranza situado en la 9.ª seccion del departamento del Durazno, pueblo Sarandí, chacra núm. 4 grupo núm. 1 de la 1.ª fraccion de dicho pueblo; comprendido entre los arroyos Molles, Paso del Rey y Malbajar, cuyo terreno linda por el Norte la núm. 3 con 350 metros, por el Nord Oeste, camino de la Eternidad, por 257 metros 70 cl.; por el Sud Oeste la núm. 5 por 1160 metros; por el Sud Este el rio Yí; encerrando una superficie de 18 hectáreas, 9772 metros cua-

drados, tasada con inclusion de las mejoras que le pertenecen, en $ 569.31 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como que los gastos de las escrituras de almoneda y de trasmision serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Noviembre 29 de 1901. *Juan P. Musto*, escribano público.

Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Mercedes 287.

Chipito Andrés R. Escribano público—Calle 18 de Julio 595. MONTEVIDEO

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 2 9

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES

Marca R. Carassale

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, en todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

UNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS Relojes PATEK PHILIPPS y C.

Inventores del sistema REMONTOIR

y de varios perfeccionamientos cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios en las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de ázoe.

163 CALLE CAMARAS—163 ESQUINA BUENOS AIRES

TOS CONVULSA y todas las toses de los NIÑOS

JARABE NEGRI de MILAN

Agentes depositarios. Peretti y Pestagalli. Ventas: Surraco y Ferrua—Roch, Capdeville, Jahn y C.ª—Belsso y C.ª y todas las farmacias y droguerías.

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año de 1902 de artículos de almacen, carne, carbon, jabon y velas y vino del país.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y deberán sujetarse estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo, debiendo los de artículos de almacen ser mayoristas.

2.° Firma y domicilio del garante.

3.° Depósito de $ 200 para las propuestas de artículos de almacen y carne y de $ 50 para las demás, que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera, por cualquiera causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes

Las propuestas se abrirán en acto público en la Secretaría prenombrada en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El sábado 7 de Diciembre próximo á las 3 p. m. las de artículos de almacen.

El sábado 7 de Diciembre próximo á las 3.30 p. m. las de carne.

El sábado 7 de Diciembre próximo á las 4 p. m las de carbon.

El sábado 7 de Diciembre próximo á las 4.30 p. m. las de jabon y velas.

El sábado 7 de Diciembre próximo á las 5 p. m. las de vino del país.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean más convenientes ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Noviembre 21 de 1901. *La Direccion.*

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

[illegible]

Empresa de Seguros contra Litigios

124—PIEDRAS—126

ABOGADOS DE LA EMPRESA—Doctor Pablo De-María, abogado asesor; doctores Eladio A. Velasco, Justo Cubiló y José Cremonesi, abogados de consulta y defensa.

En todas las cuestiones de carácter judicial ó administrativo, la empresa sufraga todos los gastos de abogado, escribano, procurador y papel sellado

Todo asegurado puede consultar á los abogados de la empresa sobre sus actos contratos y redaccion de todo género de documentos, evitando así el descuido de la ley que es en la mayoría de los casos la causa originaria de conflictos y pleitos.

Cuando la cuestion judicial se produzca entre asegurados, estos podrán pedir que sea resuelta por árbitros nombrados á su voluntad, de acuerdo con la cláusula 12 de la póliza y la empresa satisfará todos los gastos que origine el arbitraje.

Para más datos é informes, pedir prospectos á la empresa.

TELÉFONO LA COOPERATIVA NÚM. 102

Emilio Landinelli.

FESTEJANDO EL ANIVERSARIO

La GRAN CASA INGLESA ofrece.

A la mitad de su precio

[illegible]

LIQUIDA

Sombreros de paja para niños y señoras 2 reales c/u.

Sombreros blancos de cambray con festones 4 reales cada uno

Tules y gasas de seda todos los colores 3 vintenes el metro.

Calle 18 de Julio 542

Ateneo de Montevideo

Por segunda y última vez se cita á los señores socios activos del Ateneo de Montevideo para la reunion de Asamblea general, que tendrá lugar el dia 2 del próximo Diciembre á las 8 y 1/2 p. m. en el local de la institucion.

ÓRDEN DEL DIA

Proyecto de contrato á celebrarse entre el Ateneo de Montevideo y la Sociedad Tiro y Gimnasio Montevideo.—Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*El Secretario*.

A los señores estancieros

En la Barraca Inglesa de los señores Zubillaga y Beramendi, Juncal núm. 20, tenemos en venta un lote de 28 carneros puros Rambouillet, importados de las renombradas cabañas alemanas de Goedelitz, Krappitz, Strehwalde, Neische y Steiger.

Estos carneros se liquidan á los siguientes precios acomodados:

Goedelitz	de $ 170 á $ 180	
Krappitz	» » 200	
Strehwalde	» » 130 á $ 300	
Otto Steiger	» » 140	

Metzen-Vincenti y Cia

MISIONES 84 c

KAFAR

Polvo insecticida sin rival. Infalible. Destruccion inmediata de toda clase de insectos

UNICO DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR CALLE RINCON 278

Ojo con las falsificaciones

El Banco de Tarapacá y Argentina

82—ZABALA—82

MONTEVIDEO

Casa matriz 97, Bishopsgate Street, Within, London

Sucursales en todas las principales ciudades de Chile

Capital suscrito	£	1 500 000
Capital integrado	»	750.000
Fondo de reserva	»	150 000

Abona en depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 1/2 o/o anual.

Id id á 6 meses 4 1/2 o/o id.

Otros plazos convencional.

The Lancashire Insurance Company

COMPAÑIA INGLESA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FONDOS ACUMULADOS £ 13.000.000

La Compañía más poderosa del mundo. Se efectúan seguros contra incendio sobre edificios, almacenes, oficinas, depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc. etc.

AGENTES: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS

Con amplios poderes para arreglo de cualquier siniestro

Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz.

177 CALLE 25 DE AGOSTO 179 MONTEVIDEO

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Santos, Génova y Nápoles

ORIONE

Comandante: GAVINO

Sale el 4 de Diciembre de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles

PLATA

Comandante: PICCONE

Sale el 18 de Diciembre de 1901.

LA VELOCE

Navegacion italiana á vapor

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles

SAVOIA

Comandante: MASCAZZINI

Sale el 11 de Diciembre de 1901.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

DUCHESSA DI GENOVA

Comandante: Cav. Carbone

Sale el 25 de Diciembre de 1901.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías. Agente general ANTONIO PIAGGIO.

PIEDRAS 194.

OFICINA DE CRÉDITO PÚBLICO

Deuda Pública

Desde el 2 de Diciembre próximo esta Oficina pagará los intereses de las siguientes Deudas:
Deuda Certificados de Tesorería 1er bimestre
de Liquidacion 21 trimestre
Empréstito Extraordinario de 1897 18
1.ª Serie 12
Id Extraordinario de 1897, 2.ª Série 12
Montevideo, Noviembre 28 de 1901.
Miguel V. Martinez, Director.

Ingreso para la Universidad

En el Instituto Universitario (calle San José núm. 207 y 209 y calle Soriano núm. 194), se ha abierto un nuevo curso de Ingreso para alumnos que quieran dar exámen en el próximo periodo de Febrero.

Montevideo, 4 de Noviembre de 1901.

El Director.
Albano Benedetti

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A LOS SEÑORES TENEDORES DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se les invita á presenciar el sorteo de títulos que hasta la suma de $ 5629.27 se efectuará el dia dos de Diciembre próximo á la 1 1.2 de la tarde, en el escritorio del señor presidente del directorio, calle Sarandí núm. 180—Montevideo, Noviembre 28 de 1901.—*El secretario.*

OBLEAS ALCALINAS

contra las GONORREAS DEL HOMBRE GOTA MILITAR Y ORQUITIS

CURACION EN SECRETO CON EXITO PRONTO Y SEGURO SIN INYECCIONES

Depósito: Botica Guillemete

SAN MAYO 41—MONTEVIDEO

Tinta Uruguaya

La mejor tinta para escribir y de mas duracion

La sola que escribe negra. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico FRANCISCO CANAVINO

Agencia General Rondeau, esq. Orillas del Plata

Comision N. de Caridad y B. Pública

Llamado á concurso para la provision del puesto de médico interno del Manicomio Nacional.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 23 de Octubre último, se llama á concurso para proveer el cargo de médico interno del Manicomio Nacional, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría prenombrada hasta el 8 de Noviembre de 1902, sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.° Que son ciudadanos naturales ó legales.

2.° Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Noviembre 7 de 1901.

La Direccion.

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca.

COMPAÑIAS NORTH BRITISH AND MERCANTILE

BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NUMERO 13 (ALTOS)

FOLLETIN

HENRI ARDEL

EL MOMENTO DECISIVO

Dijo esto con esa ligera ironía que despertaba en de Astyéres intenso deseo de arrancarla á ese indiferentísimo un tanto desdeñoso.

Y tratando de replicar en igual forma preguntó él risueñamente:

—¿No teme usted, señorita, incurrir en pecado de ingratitud al expresar semejantes sentimientos con tanta conviccion?

—¿Por qué.. ?

—Porque no tiene usted derecho de haber alcanzado ese grado de pesimismo ó de prudencia.

—¿Soy demasiado jóven, no es cierto?—objetó ella con taciturna ironía.

Resueltamente replicó él:

—Es usted demasiado jóven y ha sido... muy favorecida.

Sin pretenderlo, el acento con que fueron pronunciadas estas palabras, tornóse caluroso cumplido. Un momento fijó en él su profunda mirada, en la que se reflejaba un mundo de pensamientos cuyo misterio significado sólo ella conocía; pero sabía también lo que valen esas admiraciones del hombre, y con la misma escéptica indiferencia dijo, imprimiendo á su armoniosa voz chancero tono:

—Soy exactamente de su mismo parecer, poseo mucho más que otros. Tengo un medio de ganarme la vida, una salud.. de fierro, una dosis de energía que no se agotará muy pronto, felizmente, y tengo ante mí todo el porvenir... Porvenir que, sin duda, me lo labraré. De lo que me envanezco...¡ falta de otra cosa mejor, pensará usted!—porque así adquiero el derecho de tratar de igual á igual con los que no encontrando su camino trazado, tienen que abrírselo ellos mismos..

—¿Y sólo estos existen para usted, no es cierto?

—Y á qué viene esa pregunta?

—Porque estoy tentado de rebelarme contra el desprecio con que usted fustiga á los desventurados á quienes el destino no ha impuesto el deber de trabajar todo el dia para ganar el cuotidiano sustento y se ven reducidos á ser meramente personas de la alta sociedad.

Sonrióse ella ligeramente:

¡Pero si no desdeño absolutamente á los hombres de la alta sociedad! Aún más, los aprecio en su justo valor. No se imagine usted que condene sobre todo á esos que, consciente ó inconscientemente, se dejan arrastrar por el constante anhelo de endulzar su existencia con los armoniosos y seductores encantos de una obra artística. ¡Y éstos hasta creo que envidio á esos privilegiados! Pero si, como nada común puede existir entre ellos y yo, los considero del mismo modo con que los niños juiciosos admiran á los deslumbradores personajes de una comedia en la que no tienen más papel que desempeñar que el de simples espectadores Así, pues, sólo con los humildes trabajadores me siento inclinada á confraternizar... Y tal vez sorprenda á usted..

—Sería para mí una impresion completamente nueva de la que tendría que estarle infinitamente agradecido..

—Pues bien, hay dias... —es una confesion que voy á hacerle, ¿no?—en que temo mucho ser anarquista, durante los cuales siento como propios todos los desalientos, las rebeliones, las iras, ¿qué se yo? de los que en todo el transcurso de su mezquina existencia viven uncidos, física y moralmente, al yugo de la miseria para lograr, apenas, como único resultado, no morir de hambre! ¡Ah! cómo me explico que sufran impacientemente ciertas desigualdades! Yo tampoco poseo en lo más mínimo el don de la humildad y resignacion de los que agachan la cabeza y aceptan todo sin quejarse.

Hablaba con aparente volubilidad, pero tambien con singular serenidad de mujer indiferente á la impresion que despierta en su interlocutor; de cuyo modo avivábase en ella una estimulante seduccion, cuyo influjo experimentaba Bertrán.

No, seguramente no, no era de aquellas que se dejan anonadar por su destino esta criatura de fogosa é inquebrantable voluntad.

Contemplábala inconscientemente Bertrán mientras hacia esta profesion de fé con apacible serenidad, con esa cálida voz cuya sola vibracion era ya un canto.

¡Dios mio! cuan diferente era ella de las desgraciadas, cuyos sentimientos pretendía compartir bajo esa ple gada blusa de batista lila, ajustada á su cintura por un cinturon de cuero blanco, sobre el vestido azul obscuro! Traje que hubiera parecido insignificante á un profano, pero que, para el ojo experto de Bertrán, revelaba una mujer de estirpe, solo por la impecable forma del botin y de los guantes de cabritilla blancos.

Alrededor de ellos conversaban sus vecinos; el viejo académico con cabeza de pájaro peroraba en interminables periodos que solo eran cortados por las contínuas réplicas de la provecta viuda. La vizcondesa de Auroche charlaba con el disertante, sumamente entretenido con la espontánea mordacidad de la charla de su interlocutora, como galantemente dejábaselo entrever.

Pero sus inquietas miradas de sagaz mundana fijábanse en el grupo formado por Dionisia y de Astyéres, del que se encontraba bastante lejos para poder seguir la conversacion.

—Creo que aquellos de quienes tan generosamente se constituye usted hermana,—prosiguió Bertrán risueñamente—la consideran como perteneciente á una aristocracia que les estará siempre cerrada la del arte..

—Sí, pero vivo del arte, como ellos de su trabajo..

—Con esta substancial diferencia: que el arte proporciona á usted satisfacciones que jamás les proporcionará á ellos su ruda labor mecánica.

Ella echóse á reir.

—¡Qué sutileza la de usted! Podría responderle que si por mi parte disfruto satisfacciones estéticas íntimas que ellos no tienen, tengo en cambio mi lote de sufrimientos que ellos no conocen. Confiéselo..

De Astyéres no podía menos que confesar todo lo que ella deseara, pues satisfacíale ver disiparse la reserva de esta seductora criatura, que pretendía saber mantener á raya á la gente.

Pero en ese momento llegó un nuevo visitante, Gabriel Bolleno, crítico musical de una importante revista, que hacia poco había escrito un artículo muy elogioso sobre Dionisia Muriel.

Era evidentísimo que la apreciaba tanto en su calidad de mujer como de artista, pues no disimuló su viva satisfaccion de encontrarla. Inmediatamente se ocupó de ella, felicitándola por su interpretacion de los *Poemas bucólicos*.

Y como respondiera como mujer que aprecia el juicio formulado, de Astyéres experimentó extraño sentimiento de impaciencia, en el que predominaba un vivo pesar de no poder deshacerse del cargoso que venía á acaparar para sí la conversacion de la jóven. Entonces, como la música fuera el tema de la conversacion y él tambien era un entendido, lanzóse atrevidamente á la refriega, á fin de obligar á Dionisia á responder y hablarle..

El viejo académico, que distaba mucho de ser melómano, no se consideró por esto inhibido de expresar su magistral juicio:

—¡Es una monomanía que reina hoy dia de no reconocer ingenio más que á los compositores cuyo principal mérito consiste en no haber nacido en Francia..

Y dándose vuelta hacia su vecina la vizcondesita de Auroche, preguntóla:

—¿Quiere usted, señora, hacerme el honor de decirme qué es lo que usted admira en la música de Wagner?

Sonrióse ella irónicamente:

—Yo soy muy profana; admiro á la de Dios es grande, fiándome en el juicio de las personas competentes.

—¿Pero no obstante, señora?

—Me maravilla sobre todo... su prodigiosa orquestacion..

—Pues bien, señora, permítame que le diga que no es usted wagneriana; usted debería saber entusiasmarse ante la simbólica belleza de la obra, en la que los artes, la poesía y la música, se funden maravillosamente ¡Ah! el simbolismo de Wagner! me hacen reir los que hablan en serio de él! No soy tonto, pero confieso paladinamente que ese simbolismo no parece digno de cuentos de viejas. Los famosos temas de esas óperas, ante los que se extasía dócilmente el público, son infantiles cuentos que á los cerebros de nuestros abuelos se les hubieran ocurrido con un sentido metafísico. Esto en cuanto al libreto!... En cuanto á la música...

—¿Y en cuanto á la música?—preguntó Gabriel Bollene, próximo á indignarse contra la irascible salida del viejo académico.

—Por lo que se refiere á la música reconozco mi incompetencia, pero cuando me acontece tener que oír una ópera de Wagner, salgo cada vez más convencido que nuestro maestro aleman, tomaba puñados de notas y las esparcía en el papel á la de Dios es grande... Por lo cual me explico esas estupendas sonoridades que hacen chillar doloridamente á todos los que él lanatismo y el snobismo—ruejo á repetir—no los hace partícipes.

La señora Champdray escuchaba entretenida.

—Ni se imaginará usted, mi amigo, que está formulando los mayores despropósitos y que mi amiguita Dionisia Muriel—por solo citar á ella—considera á usted en este momento como al más empedernido de los incrédulos... Pero ella no desea la muerte del pecador y sí únicamente su conversion. ¿Sabe, mi amiguita, lo que debe hacer? Por que su crimen no deja de ser grande, tocar usted un fragmento de esa música, empéñese en su conversion y cántele algo de esos maestros extranjeros que tanto anatematiza.

Estuvia la aclamacion salió estas palabras.

—¡Ah sí, señorita, se lo ruego,—exclamó la vizcondesita.—Desde su venida, rumiaba el propósito de pedirselo y no osaba pedirlo. Accediera á mi tan vivo deseo. Un tanto perpleja, Dionisia vaciló.

—¡Vamos hija sea usted amable!—insistió cariñosamente la señora Champdray.—Concédanos lo que le solicitamos!

—Concédanoslo!—repitió, casi en voz baja, de Astyéres, y con vehemencia.

Ella no respondió, pero indefinible sonrisa floló en sus labios.

—¿Qué desea que cante, señora?.. ¿algo de Schumann?

—Sí... los *Amores del poeta*...

—Sea, ya que usted lo desea.

—¿Me permitirá la acompañará, Dionisia?

—Yo misma, señora.

Quitóse los guantes y se sentó al piano. Hízose al más completo silencio en la vasta sala; tanto que solo se oía, casi fuerte, un entrecortado gorjeo de pájaros en las frondosas ramas que la tibia brisa mecía suavemente delante la abierta ventana... Luego sonaron vibrantes notas, y elevóse la voz de la cantante... Embriagadora sensacion, agudo al extremo de tornarse enloquecedora, hizo estremecer á Bertrán: análoga á la que experimentara todo su nervioso ser cuando por primera vez oyó á Dionisia Muriel.

Comenzó con ella, do súbito solo esa criatura artista, para él, en la que el artista se encontraba todo lo que hay de más apasionado.

OMNIBUS

Al público y al comercio Participamos al público y al comercio que por escritura autorizada en esta fecha por el escribano don Carlos Stuirenegger, el señor Félix L. grand ha vendido á los señores Francisco Vilaro y Ca., y á don Eugenio Bano que la parte que le correspondía en la sociedad F. Legrand y Ca. la cual por ese hecho ha quedado disuelta, tomando los señores Vilaro y Bazerque á su cargo el activo y pasivo de aquella, [illegible] Montevideo, Noviembre 28 de 1901. [illegible] 2778-dc 3

Atencion Se vende una casita con tres piezas [illegible]

A examinarse sin miedo Los niños que se dirijan [illegible] "La Mutualista" [illegible] 18 de Julio 742, entre Rio Negro y Avenida de la Paz. [illegible]

Aviso AL PÚBLICO Y AL COMERCIO EN GENERAL [illegible]

¡Alerta! Para rematar bien tareas ó negocios ocurra á LA BRITÁNICA, San José 841 [illegible] Todo gratis. [illegible]

Alberto C. Casnati Fábrica á vapor de camisetas y ropa blanca. Especialidad sobre medida. [illegible] "La Uruguaya", número 147. 2877-pm

Casitas nuevas de 2000 $ Se venden. "Banco Comercial". Sarandí 175. [illegible]

Campo en venta [illegible]

Carruajes [illegible]

Dinero [illegible]

Dinero sobre hipoteca [illegible]

El peluquero [illegible]

Exposicion-feria de Flores [illegible]

Fotografía [illegible]

Glucosa Goma [illegible] bicarbonato de soda, ácido [illegible] amoníaco [illegible] En venta: Eugenio Barth y Ca. 25 de Mayo 444.

Ganados en venta [illegible]

Instalaciones de Luz Eléctrica [illegible]

La Rotativa Aparato de mano para 21 platos [illegible]

Marca Leon [illegible]

Motor y caldera [illegible]

Profesor de aleman é inglés [illegible]

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 262 entre Treinta y Tres é Ituzaingó, Montevideo. pm

Quinta central cómoda Se vende [illegible]

Se desea comprar UNA JARDINERA [illegible]

Se alquila [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Se alquila [illegible]

Se alquila [illegible]

Sociedad Gastronómica «Cristobal Colon» [illegible]

Tarros para leche de acero estañado para 2,5, 10, 15, 20, 25 litros [illegible] En venta: Eugenio Barth y Ca. 25 de Mayo 444.

Una señora bien preparada se ofrece para dar lecciones de inglés, francés y piano. Ocurrir calle Durazno núm. 511. 2655-dc 16

AVISOS

Luz Eléctrica

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica ha resuelto [illegible]

LICITACION

Llámase á licitacion para la adquisicion de un alternador monofásico de 300 k. w. acoplado directamente á su excitatriz y al correspondiente motor á vapor de triple expansion con condensador independiente, de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la gerencia, calle Rincon núm. 149, de 10 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas para ser abiertas en sesion del consejo y en presencia de los interesados que concurran el día 14 de Enero á las 4 p. m.

El consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo creyere necesario. 2322-en.14

ESPECIAL CRIADERO DE CERDOS Donde los fabricantes de embutidos hallarán en venta permanente los tan especiales cerdos, único que les permitirá ofrecer al público los productos mas sabrosos y garantidos.—Francisco Llosas.—San José. 1823-fb.2.

BURROS GARANONES Los magníficos garañones, puros, importados de España (Cataluña) y nacidos en el país, todos á cual mas lindos, se hallan en venta al lado de la estacion San José. Ojo!! señores estancieros que la construccion del puerto, requiere muchas mulas.—Francisco Llosas. 1822-fb.2.

¡OJO, PINTORES!

La «Calera de los 33» ofrece en venta cal especial para blanqueo á precios módicos. Se garante la bondad del artículo. 2465-p.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito [illegible] £ 2.000.000
Fondos acumulados [illegible]

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente en esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios de condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
[illegible] Horacio García Lagos.

Ferro-Carril Central del Uruguay

EXPOSICION-FERIA EN PORONGOS

Se avisa al público que por motivo de la exposicion á celebrarse en el pueblo de Porongos, la empresa ha resuelto expender boletos especiales en los días 1, 2 y 3 de Diciembre, válidos para el regreso hasta el día 9 inclusive, al precio de pasaje de ida mas un recargo de 25 o/o, entre la Lata, San José, Colonia y estaciones intermedias, hasta arroyo Grande y de Central, San José y estaciones intermedias hasta Durazno.—Montevideo, Noviembre 26 de 1901.—Frank Hudson, administrador general. dc.3

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AVISO

Se avisa al público que las estaciones Santa Catalina, Diablé, Palmitas, Bizcocho y Mercedes, han sido habilitadas para la recepcion y despacho de cargas, ganado, telegramas, y en breve se abrirán al servicio de pasajeros, encomiendas y equipajes.

Una vez inaugurada la línea hasta Mercedes, habrá trenes de pasajeros de dicha ciudad los días domingos, martes y jueves y de Montevideo para Mercedes los días lunes, miércoles y viernes.

Por itinerarios, tarifas y demás datos, ocúrrase á las estaciones.—Montevideo, 22 de Noviembre de 1901.—Frank Hudson, administrador general. dc.5

Ferro-Carril Central del Uruguay

AVISO

Cambio de horario

Se avisa al público que desde el día 1.o de Diciembre próximo empezará á regir un nuevo horario de trenes.

Por folletos ocúrrase á las estaciones desde el día 23 de Noviembre.—Montevideo, Octubre 25 de 1901.—Frank Hudson, administrador general.

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER
los mas agradables y eficaces de los Pectorales contra la Tos, el Catarro y la Bronquitis
rue des Sts-Pères, Paris, y Farmacias

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

A los accionistas

[illegible]

P. BAUDRY, 8, Avenue d'Orléans, PARIS
Coleccionista acaudalado en Sellos de Correos cambiaría con Coleccionistas serios del país.

STELLA Y C.a

SUCESORES DE

Guillermo A. Harley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1855.—Construccion de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre—[illegible]

TALLERES DE FUNDICION
CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 19 y 21

Semilla de alfalfa

FRANCESA GARANTIDA
LIBRE DE CUSCUTA
ARTICULO SUPERIOR
PRECIO MODICO
Eugenio Danrée
104a 104b—25 de Agosto—106 108

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grageas de THYROIDINA BOUTY y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 50 grageas 10f. PARIS, Laboratorio, 3, Rue de Chateaudun. MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO. — Téngase cuidado de exigir: *Thyroidina Bouty* — Montevideo: [illegible] MIGUEL REY, [illegible] Ciudadela, 117 y 121.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado . . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente*. prm

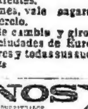

SENOS DESARROLLADOS, RECONSTITUIDOS, HERMOSEADOS, FORTIFICADOS por las PILULES ORIENTALES [illegible] J. RATIÉ, [illegible] París. Depósito en Montevideo: [illegible]

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—34 ZABALA 34
CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito. . . £ 1.000.000
Id integrado. . » 500.000
Fondo de reserva. . » 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad. Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3437. Id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 días de aviso 1 %
» » » » 30 » » 2 »
» » » » 60 » » [illegible]
» » plazo fijo 3 meses » 3 »
» » » » 6 » » 4 »

de Junio 1897.
W. Kerr Connell Gerente.

En las CONGESTIONES y los Trastornos funcionales del HIGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas á la permanencia prolongada en los países cálidos. Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 50 á 100 gotas al día de

BOLDO-VERNE

ó 4 cucharaditas de Café del ELIXIR BOLDO-VERNE
Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE
Y en las principales Farmacias de Francia y del Extrangero.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra [illegible] por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO. Recibe órdenes, calle Solís 41. perm.

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO 28. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país. 2183-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Prótesis dental, según los sistemas más modernos.—Calle Arapey [illegible] Colonia.

Antonio Carvalho Lerena Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos S. Pratt Traductor Público. — Calle Cerro número 179. 10prm

Carlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 80.

Dr. Juan Risso Herrera MÉDICO CIRUJANO Ha trasladado su consultorio á la calle San José número 67. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. Los jueves [illegible] 2619-dc.19

Dr. J. J. Coppola Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 182. 2183-perm.

Dr. Arturo Garabelli Se atiende especialmente las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 3 p. m. — Avenida Rondeau núm. 57. 2273 ab.10

Dr. Eugenio Bruel MÉDICO-CIRUJANO De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m. Los días viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 35. 2146-pm

Dr. García Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los días. pm

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 149.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3.—Uruguay 197.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico-cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, venéreo y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José núm. 7, entre Florida y Ciudadela.—Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Doctor B. Delger MÉDICO-CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Ibicuy 162. Perm.

Dr. J. A. Aguerre Consultorio en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Rincon número 29.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreas sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 348.—Teléfono "La Cooperativa" [illegible]

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 183.

Dr. Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias, de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los días.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono Cooperativa [illegible] prm.

Dr. Molfino MÉDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consultas de 10 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m. [illegible] prm.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. [illegible]

Eduardo Acevedo Abogado. [illegible]

Establecimiento médico-balneario [illegible]

Juan Carlos Blanco Abogado.—25 de Mayo núm. 296.

José Pedro Ramírez [illegible]

José Caramés REMATADOR.—[illegible]

Juan Prando Algarate REMATADOR JUDICIAL.—[illegible]

Lorenzo García PROCURADOR.—[illegible]

Laureano Torrens REMATADOR — Calle Florida [illegible] 2201-dc 31

Martin C. Martinez Abogado. [illegible] perm

Ortopédico Carlos Behrens [illegible]

Ricardo Castellanos Ha trasladado su escritorio [illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

Del terreno (en el agua) con frente á las calles Rio Negro, Dayman, Asuncion y Nueva York.

Una manzana en el puerto calle por medio con los depósitos del Ferrocarril Central.

EL MIÉRCOLES 4 de Diciembre, á las 2 p. m. remataré en el vestíbulo de la Bolsa, este terreno submarino, que es una manzana, se ha dividido en 5 lotes de 860 m.: de 950 metros y otra fraccion de 871 metros.

Esta venta es por mandado del señor juez de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, por ejecucion de hipoteca. Se consignará el 10 por ciento.

Los títulos están en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. 2725-nv.27

José B. Gomensoro

De la casita calle Juan L. Cuestas núm. 8, entre Cerrito y 25 de Mayo. Venta en la misma.

EL JUEVES 5 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario.

Esta casita que tiene 4 piezas, caño maestro, adoquinado y aguas corrientes pagos.

El terreno mide 7 varas de frente por 18 de fondo.

Títulos buenos.

Produce actualmente 19 pesos mensuales.

Está bien situada, próxima á los baños.

Se dará en garantía 100 pesos. 2741-dc.29.

José L. Laugarou

El día 22 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

LIQUIDACION COMPLETA

Del establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez, situado en el Soldado departamento de Minas, lindando con la casa de comercio del señor Cayetano Melgar, á 3 horas de la ciudad de Minas, donde habrá carruajes para conducir á los concurrentes por un módico precio.

De haciendas en general

EL DOMINGO 22 de Diciembre á las 8 de la mañana procederé al remate de haciendas vacunas, lanares y yeguarizos pertenecientes al establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez.

Vacunos

179 vacas mestizas y criollas buenas de cría.
126 » » 1/2 sangre de cría.
197 » » finas sangre 7/8, 15/16 y 31/32 del plantel del señor Cárlos Reyles.
134 toros Durham sangre 15/16 y puros por cruzamiento hijos de las vacas mestizas del plantel del señor Reyles y toro puro importado.
103 animales, ganado de cría.
37 terneras 31/32 y puras de 1 año.
2 toros puros importados.
1 toro puro importado.

Lanares

1.029 ovejas Rambouillet majada cría 1er. rodeo
1.296 » » » » 2.° »
1.100 » » » » 3.° »
179 id id especiales id id 4.° rodeo.
1.176 capones Rambouillet especiales y nuevos.
60 carneros padres de galpon de 2, 4 y 6 dientes.
1 carnero puro importado Rambouillet.

Yeguarizos

45 yeguas 1/2 y 3/4 sangre con 22 crías al pié.
18 potrillos de 3/4 sangre de 1, 2 y 3 años.
7 bueyes nuevos aradores.
1 padrillo importado.

Útiles

1 break en perfecto estado para 6 personas con arreos para 4 caballos.
1 carreta de campo.
1 carro de estancia.
Arados, rastras, herramientas y demás útiles del establecimiento.

Al mismo tiempo

DE UN ESTABLECIMIENTO LINDERO

1.000 ovejas Rambouillet especiales de cría.
100 animales vacunos mestizos de cría.

NOTA—Venderé todas las haciendas en grandes y pequeños lotes á satisfaccion de los interesados.

Las ventas serán al contado en oro sellado.

Los compradores estarán obligados á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados pueden ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá todas las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado á dicha estancia hay que ir á la ciudad de Minas, de donde dista el establecimiento de 6 á 7 leguas.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 127. 2731-nv.28

Francisco Costa

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El día 29 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

Por conclusion de arrendamiento

En el antiguo Establecimiento Piñeyrúa Hnos. (Costa del Perdido), lindero con la estancia SAN RAFAEL campos del coronel Rebollo, próximo á la estacion Drable F. C. C. del Oeste de donde dista 4 leguas.

De haciendas en general

EL DOMINGO 29 de Diciembre y días siguientes procederé por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa al remate de todas las haciendas que forman parte del establecimiento de los señores Aguilar y Ca., situado en la Costa del Perdido y cuyo detalle es el siguiente:

Vacunos

210 novillos mestizos Durham y Hereford de 2 1/2 á 3 años, especiales para abasto.
100 novillos mestizos id id de 1 1/2 á 2 años, especiales para abasto.
100 vaquillonas mestizas Durham y Hereford de 2 á 2 1/2 años.
250 vacas ganado de cría especiales Durham y Hereford,
250 id id id muy especiales id id.
2 toros Hereford 31/32 procedentes de la estancia Drable.
2 toros Durham 31/32 id id Torre Alta.

Lanares

1.600 ovejas Rambouillet cría especial como para plantel.
450 borregas de corte de la misma majada.
2.200 ovejas de cría de buena clase y muy refinada.
1.600 ovejas Lincoln majada de cría.
1.100 capones Rambouillet como para exportacion.
700 id Lincoln id id id.
14 carneros padres Rambouillet puros del establecimiento del señor Ignacio Uturbey
5 carneros padres Lincoln del establecimiento de los señores Drable hermanos.

Yeguarizos

60 yeguas mestizas y criollas.
15 caballos mansos de trabajo del establecimiento.

Útiles

Carros, carretas, máquinas, herramientas, muebles y todo lo que pertenece á dicho establecimiento.

NOTA: Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes á satisfaccion de los compradores.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate podrán ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado al establecimiento los concurrentes tendrán que tomar el ferrocarril línea á Mercedes y bajar en la estacion Drable, de cuyo punto la estancia dista de 4 leguas.

En dicha estacion habrá carruajes para el transporte de los interesados por un precio moderado.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 189, Montevideo. 2730-nv 28.

Alberto Salvagno

De dos pianos para estudio, dos juegos de sala, 1 juego dormitorio nogal, uno id de comedor y gran cantidad de muebles nuevos y usados, 15 alfombras y 7 camineros Bruselas. Al mismo tiempo, un banco carpintero, 1 torno y herramientas. A mas, artículos de tienda y casimires para lana.

En mi casa de remates sita en la calle Sarandí 156, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL SÁBADO 30 del actual venderé en remate al mejor postor todos los muebles expuestos. 2736-nv.30

Alberto Salvagno

De todas las existencias de la casa especial en flores artificiales sita en la calle Andes 214 entre 18 de Julio y San José. Por completa liquidacion de negocios. Al mismo tiempo: mostrador, armazones y demás instalaciones.

EL LUNES 2 y MARTES 3 de Diciembre, á la 1 en punto daré principio á la venta en remate al mejor postor de todas las existencias de esta bien surtida como acreditada casa.

Detalles por carteles.

Se oyen ofertas particulares por todas las existencias. 2650 nv.19.

José M. Silva y Antuña

Judicial. De una casa en [illegible] acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día **30 del corriente**, á las 3 1/2 de la tarde, y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en pública almoneda por el martillero don José M. Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad. Una finca ubicada en la villa de Guadalupe, calle de la Florida núm. 39, con frente á la plaza principal al Sud, que se deslinda así: por el Norte linda con la sucesion Gellarini en una extension de 21 metros 75 milímetros; por el Oeste en una extension de 42 metros 950 milímetros con propiedad de la Iglesia, y por el Sud y Oeste con las calles Florida y Treinta y Tres en una extension de 21 metros 475 milímetros y 42 metros 950 milímetros respectivamente. Esta propiedad ha sido tasada en 3000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Juan Carballo y doña Venancia Berdun. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Noviembre 9 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2617 nv.12

Juan Prando Algarate

POR AUTORIZACION JUDICIAL

El domingo 1.° de Diciembre, á las 4 1/2 p. m., en el lugar de su ubicacion, de la CASA BAJA situada en la Aguada calle Libres núm. 46, (próxima á la estacion del tranvía Oriental), remataré al mejor postor, con la venia judicial del juzgado de lo civil de tercer turno, por liquidacion completa de la sucesion de don Luis Perotti, dicha propiedad de construccion moderna con 7 habitaciones, tirantería de fierro, piezas de servicio, zaguan de mármol, los patios de portland imitacion mármol, los arrimos de los [illegible] como tambien el caño maestro y empedrado pagos, edificada en un terreno de 10 m. 737 mm. de frente al S. por 11 m. 572 mm. de fondo al N. lindando por el O. con don Lorenzo Peluffo y por el E. con don Felipe Velenté. [illegible] asegurada para el comprador del 9 o/o anual. Títulos de primer orden siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador. El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele. Para más datos ocurrir al escritorio del rematador, calle Juncal núm. 171a. 2628 nv.14

Dario A. Saráchaga

EL DOMINGO 1.° de Diciembre, á las cuatro de la tarde y de acuerdo con el siguiente.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez de Paz de la cuarta seccion, don Pablo Pareja, y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Dario A. Saráchaga, con asistencia del infrascrito escribano y del alguacil del Juzgado, al remate almoneda el día primero de Diciembre próximo á las cuatro de la tarde, de una finca, situada en la nueva ciudad, con frente al Sud á la calle San José, señaladas sus puertas con los números treinta y dos al cuarenta y con frente tambien al Norte sobre la Plaza Independencia, conteniendo un piso bajo y dos altos sobre la citada calle San José y otro piso bajo y un entresuelo sobre la referida Plaza, conteniendo el terreno dentro del cual está construido dicho edificio un área superficial cuadrada de quinientos noventa y seis metros, treinta y tres decímetros y doscientos cincuenta y tres milímetros, encerrados así: diez y ocho metros treinta y nueve milímetros de frente al Norte sobre la Plaza Independencia, por treinta y dos metros cuatrocientos veinte y siete milímetros de fondo al Sud, por donde tambien hace frente á la calle San José, lindando por el Este con propiedad que fué de don Genaro Rivas y por el Oeste con otra que fué de la testamentaría de don Juan María Perez. Estos edificios contienen treinta habitaciones y han sido tasados con el terreno, adoquinado y todas sus mejoras en la suma de ochenta y cinco mil pesos. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion ó sean cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos oro, y el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, consignará en el acto del remate como seña, la suma de doscientos pesos. Esta venta se manda efectuar en el expediente caratulado: «Oficina de Impuestos Directos con propietario de las fincas calle Canelones números 145 y 145 A y San José números 32 al 40. Cobro de pesos.» Dicho expediente está á disposicion de los interesados en la escribanía del infrascrito, calle Juncal núm. 171 A.—Montevideo, Noviembre 14 de 1901.—*José G. Requena García*, escribano público. 2629-nv.15

D. Marquez Valdés

Importante remate de una hermosa casa de altos en el centro de la ciudad nueva, calle Cuareim núms. 143, 145 y 147, entre las de Colonia y Mercedes, compuesta de sótanos, con dos grandes almacenes para depósitos. 5 habitaciones para familia, algibe, cocina y demás comodidades; la planta baja consta igualmente de dos almacenes para negocio, 7 habitaciones de familia, patios, algibe, etc. etc.; y la planta alta consta de 5 habitaciones y todas las comodidades necesarias—conteniendo la propiedad un total de 22 piezas y salones. Títulos de primer órden que pueden consultarse en los autos sucesorios de don Juan Lafond. La venta se efectuará de conformidad con lo siguiente.

CERTIFICO—Que se han expedido dos ejemplares de avisos del tenor siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día 2 del entrante mes de Diciembre á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Doroteo Marquez Valdés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio que contiene situado en la nueva ciudad, compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle Cuareim, por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los núms. 143, 145 y 147 por 32 metros 642 milímetros de fondo, que linda por el Oeste con don Antonio Romeu; por el Norte con don Juan Salleoive; y por el Sud con don Matías Arboleya. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pedro Etchegaray contra la testamentaría de don Juan Lafond por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, 15 de Noviembre de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2656-nv.1

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De lana mestiza, cueros lanares y vacunos—En la barraca de don Bernardo Mariné, calle Orillas del Plata núm. 48 esquina Rio Negro.

EL LUNES 2 de Diciembre á las 9 y 30 de la mañana venderé al mejor postor, dinero de contado y oro sellado, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, en autos sucesorios de doña Mauta C. de Bálsamo, los siguientes lotes:

10 bolsas lana vellon con 1 531 kilos, 2 id lana barriga con 364 id, 109 cueros lanares con 199 id, 4 cueros vacunos con 39 id, 1 bolsa lana cordero con 122 id, 1 bolsa lana barriga con 104 id, 6 id lana vellon con 810 kilos. La entrega se hará en seguida.

Mas detalles al rematador, Canelones 134. 2681-nv.21

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—En un solo lote.—De las maquinarias, útiles, enseres y demás existencias del Molino y Fidelería Villa Berta, situado en la Estacion Solís del Ferro carril á Minas.

La venta tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

EL VIERNES 6 de Diciembre á las 3 en punto, venderé al mejor postor, dinero de contado, las existencias de este molino y fidelería consistentes en: 1 cernidor, 1 saser, 1 piedra de molino de 1 m. con banco, 1 limpiador de trigo, 1 batea para harina de 3 m. de largo, 8 picaderas trasmision de poleas y correas 1 mastrin, 1 prensa para 40 kilos masa, 15 moldes, 250 bastidores, 1 motor Waxter de 6 caballos, 1 malacate para 2 animales, 128 chapas de zinc de 10 y 12 pies colocadas en galpones, 3 galpones paredes de fajina y techos de paja, 3 carros con bastante uso, 2 arados, 1 rastra de dientes, 4 bueyes, 3 vacas, 6 terceros, 1 caballo, 3 yeguas de tiro y 2 machos id, 13 cerdos de cría.

Correrá por cuenta del comprador el desarme de las máquinas y galpones, dándosele un plazo de 15 días para efectuarlo y 5 días para el retiro de los animales.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Mas informes: Canelones 134. 2723-nv 27

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor — De las existencias de un establecimiento agrícola, y derecho al arrendamiento de 70 cuadras de campo en la estacion Solís del Ferrocarril á Minas, donde se encuentra instalado. La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

EL VIERNES 6 de Diciembre, á las 3 1/2 en punto, venderé al mejor postor, los derechos de arrendamiento de las 70 cuadras de campo expresadas, á contar desde la fecha del remate hasta el 31 de Enero de 1903, con todo lo sembrado en el mismo ó sean 600 kilos de papas, 500 id de trigo, 4 cuadras de maiz y 2 cuadras de alfalfa. Quedará á beneficio del arrendatario 200 gallinas mas ó menos y de 10 á 15 fanegas de maiz en parvas sin deschalar.

La casa que existe en el campo se compone de 4 piezas de material, 1 de teja y cocina id. El campo está alambrado teniendo una division de 20 cuadras para pastoreo de animales. El arrendatario se obligará á entregar el campo en la época ya fijada (31 de Enero de 1903) dejando la casa y los alambrados en el mismo estado que se encuentran en el momento de hacerse cargo de ellos, y en garantía dará el arrendatario 100 $.

El mejor postor consignará el 10 o o.

Otros informes, al martillero, Canelones 134. 2724-nv.27

J. Rios Lara

De muebles—De todos los buenos muebles que adornan la casa calle Uruguay 115a, y que pertenecieron al señor Rosauro Zambrano; por ausentarse del país dicho señor.

EL LUNES 2 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender al mejor postor y dinero de contado, el mobiliario completo de la casa más arriba mencionada y que consiste en un juego de sala de 9 piezas estilo Renacimiento, 1 buen piano inglés, espejos, banquetas, rico escritorio para señora, vitrina, columnas, 1 consola, alfombras, cuadros, etc. 1 escritorio ministro biblioteca, 1 sofá y sillas de Viena, etagere, varios libros, etc. etc. 1 juego dormitorio matrimonial Hamburgues, cuadros, visillos, adornos, etc. etc., otro dormitorio con un juego pitch pin, 1 juego de comedor de nogal compuesto de 1 aparador, trinchante, mesa y 12 sillas, cuadros, loza, cristalería, etc. 1 juego de vestíbulo, jarrones etc. y demás que estarán á la vista.

Rematador Rincon 213. 2737-nv.29.

José María Canto

REMATE JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca

Paraje pintoresco y de inmediato y seguro porvenir, á una cuadra del camino macadam en construccion hasta la Barra de Santa Lucía.

EL JUEVES 5 del entrante Diciembre y á las 3 de la tarde, remataré en la puerta del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, calle Rincon 52, en un solo lote, las dos fracciones de terreno que en seguida se describen, con arreglo á este

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el día 5 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don José M. Canto asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de terreno con todo lo en ella anexo, ubicado en el paraje del Rincon del Cerro, de este departamento, señaladas en el plano respectivo con las letras C y D, y se componen: la fraccion letra C de 60 618 metros 84 dec. cuadrados, teniendo 111 metros 30 cents de frente al Oeste á una calle de salida al camino de la Barra de Santa Lucía, 111 metros [illegible] del fondo en el Este lindando con don Francisco Seco, 434 metros 15 cents en el costado del Norte continuando con la fraccion letra *B* de doña Juana M. de Cortazo y 424 metros 62 dec. en el Sud lindando con la fraccion letra *D* y esta fraccion se compone de igual superficie que la anterior, tiene 111 metros 30 cents en la línea de frente al Oeste á dicha calle que da salida al camino de la Barra de Santa Lucía, 110 metros 76 dec. de fondo en el Este, colindante con don Francisco Seco 424 metros 62 cts en el costado Norte lindando con la fraccion ya descripta y 425 metros 10 cts. en la del Sud limítrofe con la fraccion letra *E* de doña Rosa N. de Sperone. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil y que los gastos de escrituracion, certificados, compromiso de compra venta y demás serán de cuenta del comprador. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Morino.—Montevideo, Noviembre 20 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Prevencion—Se advierte á los interesados que sobre las fracciones que voy á rematar, existen como 5 mil árboles variados y algunas construcciones que pertenecen al actual inquilino don Miguel Falco y que si el comprador de aquellas no conviniese con dicho señor en adquirir de él lo que le pertenece, está el señor Falco obligado á retirar lo que es suyo.

Por mas informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 11c á la de Misiones núm. 117. 2679-nov 21.

Julio R. Alvarez

A la mejor oferta 45.411 metros cuadrados igual á 6 cuadras. 1542 varas y 44 decímetros cuadrados de terreno situado en Maroñas calle por medio con la quinta de don Pablo Duplesis, por el Este con la sucesion de Otero y por el Oeste con doña Martina Perez, á seis cuadras del camino de macadam, calle Vecinal entre los almacenes de La Lata y del Suizo.

EL VIERNES 6 de Diciembre á las 3 de la tarde en la puerta de la Bolsa, venderé á la mejor oferta dinero de contado, la fraccion de terreno arriba indicado, con 151 metros 65 cents. sobre la calle Vecinal por 300 metros 65 cents. de fondo fraccion regular.

Títulos perfectos: el plano levantado por el agrimensor don Manuel Serby el 1.° de Octubre de 1867 que obra á fojas 2 del expediente testamentario de don Francisco Perez está archivado con el núm. 707 año de 1895 en el Juzgado L. Departamental, donde pueden verlo los interesados.

Por más datos Juncal núm 111. 2717-nv 27.

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

Rafael Ruano

DE MUEBLES Y ALHAJAS

En el salon de remate, esquina de las calles Piedras num. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MIÉRCOLES 11 y JUEVES 12 de Diciembre á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion; estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

DETALLE

EL MIÉRCOLES 11—Un breck con seis asientos toldo nuevo, lanza de solidez, elegancia, y en perfecto estado, 1 máquina para hacer manteca, 2 pianos, uno lujoso perpendicular, de gran formato y muy buenas voces de «F. L. Neumann» uno id de «C. Bechstein» . . . . . . muebles de sala tapizados, espejos, cuadros, bronces, variedad de muebles sueltos para dormitorio, un aparador, una mesa, sillas, reloj, un juego de porcelana fina, inglesa, un juego id para postre, cristalería, platina, cubiertos, lámparas, floreros, adornos, libros, una máquina de fotografía con pié y útiles, escopeta, rifle, pistola, revólvers, un anteojo de larga vista con pié niquelado, un globo terrestre, pañuelos; cuellos, blondas ñandutí paraguayo, un paño crochet, abanicos, tarjeteros, carteras, una montura para hombre, cuarenta y ocho látigos, un fonógrafo con sesenta piezas, una máquina Sierra, un poligrafo, valija de cuero, retazos tartan, cortinillas, cortinas, tapicería, caminero de tripe muselina, dos cerones de cobre y bronce, tres máquinas de coser, un armazon, estantes, mostrador, muebles y útiles para barbería ensena. etc.

EL JUEVES 12 á la 1 p. m. Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes cadenas, plata y platina, adornos, etc.

NOTA—La numeracion de las pólizas vencidas en los carteles de costumbre. 2692-nv.23.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Comision de I. Primaria de San José

Llámase por segunda vez á concurso libre de oposicion, para proveer en propiedad el cargo de maestro de las escuelas rurales de 1er grado núms. 4 y 5, situadas en Pavon y en el Sauce, respectivamente. Las solicitudes se presentarán por separado para cada una de las escuelas, hasta el día 30, en esta Secretaría. Oportunamente se señalarán día y hora para la celebracion de los concursos. — San José, Noviembre 5 de 1901.—*El Secretario*.

Llámase á concurso libre de oposicion para proveer en propiedad el cargo de maestro de la escuela rural de 1er. grado núm. 8, situada en Chamizo. Las solicitudes se presentarán hasta el día 30 del corriente en esta oficina. Oportunamente se señalarán día y hora para la celebracion de los concursos, que tendrán lugar en esta ciudad. — San José, Noviembre 1.° de 1901.—El secretario, *Cirilo Larriera*. 2575 nv.30

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 21 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela de 1er. grado del Rosario [illegible] del departamento de Colonia. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*. dc.4

Montevideo, Noviembre 11 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de las escuelas de [illegible] departamento de Colonia, núm. 10 de [illegible] del Sauce, departamento de Flores, núm. 1 de Artigas, Rural núm. 6 de Artigas, [illegible] de Minas y Piedras Coloradas, de Paysandú. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en la secretaría de esta corporacion todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el día 12 de Diciembre próximo.—*El Secretario General*. nv.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez se hace saber al público que en el concurso formado á don Domingo L. Centurion se ha presentado por el señor síndico don Alberto Salvagno el estado demostrativo de los créditos [illegible] por el término de diez días. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, [illegible]—*Benito Montaldo*, escribano público. 2718-dc.17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores efectuada el día 11 del corriente [illegible] concurso de don Hector Vazquez [illegible] 2719-dc.17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos sobre incapacidad de don Hector [illegible] 2720-dc.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber [illegible] concurso de don Enrique A. Iriarte [illegible] 2709-dc.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] 2705-dc.8

ALMONEDA Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el día [illegible] 2701-dc.5

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2° turno doctor don Wenceslao Regules [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil [illegible] 2221-dc.8

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Manuela Delfina Pintos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 24 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2601-nv.29

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Sauret, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. [illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felix Mendía, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes sucesorios para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aurelina Piquet de Coustan citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Zaola*, escribano público. 2202-dc.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Carrier, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 31 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2447-dc.2

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca los acreedores de don Enrique Beaucourt, para la reunion que tendrá lugar en el día [illegible] del entrante Diciembre á las dos de la tarde para proceder al nombramiento de las dos personas que han de intervenir en el cumplimiento del concordato celebrado con sus acreedores.—Montevideo, Noviembre 21 de 1901.—*José Gerardo Cassaro*, escribano público. 2701-dc.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don José Coupete se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: [illegible] ramos que enterados del mal estado de sus negocios y de las causas imprevistas y de fuerza mayor que han producido las graves quebrantos por él sufridos, hemos resuelto celebrar con dicho señor Coupete un concordato preventivo extrajudicial sobre las bases siguientes: [illegible]—Federico Pons, Bixio y Brambrucci, José Dálbero, Juan Bonomi y Ca., Félix Cabrayra, José Ibarra, Martín Calzada, Pablo Renes, José Gattarra, Angel Rodríguez, Ramon Cestegura, Español Llobet, Angel Fortunato, Teresa Bevacqua, Enrique Cristiani, José Bugnes, Juan Martín, Carlos Imbert [illegible], Francisco Brena, José Grl [illegible], José Stello, Baltomero Fontana, Juan Coupete.—Y á los efectos determinados en el inciso primero del art. 1525 del Código de Comercio, se hace la presente publicacion.—Montevideo, Noviembre 19 de 1901.—*José Gerardo Cassaro*, escribano público. 2722-dc.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que los señores R. Valdés García y Ca. se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre los señores R. Valdés García y Ca. comerciantes de esta plaza, y sus acreedores, se ha convenido el siguiente concordato preventivo, extrajudicial [illegible] de establecer la mayoría relativa de acreedores y créditos exigibles por el artículo 1524 del Código de Comercio (Reformado), que los créditos quirografarios ascienden á la suma de diez y seis mil tres cientos un pesos con cuarenta y nueve centésimos ($ 16.301 49) y la nómina de ellos consta del Estado Adjunto. 1.° Los acreedores dan á sus deudores los señores R. Valdés García y Ca. una moratoria de tres meses y días ó sea hasta el 1.° de Febrero del próximo año de 1902, á fin de que en este tiempo, puedan negociar su industria ó instalacion de maquinaria para la misma, en condiciones de poder satisfacer á sus acreedores. Durante esta moratoria los señores R. Valdés García y Ca. podrán continuar libremente las operaciones de su industria pero sin poder gravar ó enagenar la maquinaria ni ninguna clase de útiles para la fabricacion. 2.° Igualmente reconocen desde ya como privilegiados, los créditos indicados por separado en el estado adjunto y cuyo monto es de tres mil setecientos setenta y tres pesos con diez y seis centésimos ($ 3.773.16), sin que estos créditos sufran perjuicio alguno, por adherirse á la oferta que acuerdan los demás acreedores simples. 3.° Si al que se haya vencido el plazo estipulado, sin haber podido los señores R. Valdés García y Ca. traspasar su negocio en condiciones que le permitan satisfacer á sus acreedores que darán estos de hecho y de derecho en propiedad de todos los bienes, sociales, bastando para recibirse de ellos, y entrar en su posesion la evocacion de este convenio, con lo cual quedarán chancelados los débitos de los señores R. Valdés García y C.a con sus acreedores. La entrega de los bienes se hará al señor Cornelio Van Donselar en representacion de los acreedores, á quien estos autorizan desde ya para que llegado el caso previsto en este artículo, pueda realizar los valores que reciba y distribuir su producido entre los acreedores con arreglo á derecho. 4.° Si los señores R. Valdés García y Ca. no pudieran encontrar comprador para su negocio y maquinaria, pero si lo hubieran podido encontrar los acreedores y el comprador pretendiese que al adquirir las maquinarias el doctor R. Valdés García por sí propio ó por conducto de sus hijos don Luis ó don Ricardo, lo impusiese de su manejo y lo instruyese en los procedimientos de la fabricacion de la Carne Líquida, comprometiéndose al mismo tiempo á no fabricar jamás este producto y á no divulgar los procedimientos de la fabricacion, el doctor Valdés García se compromete desde ya á hacerlo y á que sus hijos guarden la exigida reserva, siempre que el comprador le abone por esa enseñanza y compromiso de futuro una suma convencional, que desde ya se compromete á dividir por mitad con sus acreedores disponiendo de la otra mitad para llenar otros compromisos de antiguo contraidos y al que esta enseñanza está afectada.

Montevideo, Noviembre de 1901.—Banco Británico de la América del Sud, Banco de la República, D. Ratti y C.a, Bell [illegible] Tomás y C.a, Bolaso y C.a, Monte de Piedad Nacional, Imprenta La Nacion, Juan Francisco Cartere, [illegible] Antonio y Manuel [illegible] Nueva Zelandia, Vda. de [illegible] Costa, Soledo y C.a, [illegible] Beltran Hergarey, [illegible] Joaquín Jimenez, Juan Mussetti y C.a, C. Van Donselar, C. Sievers, Isaurio Costa, [illegible] Juan B. Devilo y Hnos. [illegible] Juan Pérez Levratar, [illegible] Montevideo, Noviembre 15 de 1901. [illegible] Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion. Montevideo, Noviembre 15 de 1901.—*José Gerardo Cassaro*, escribano público. 2705-dc.5

Juzgado Letrado Departamental

APERTURA DE SUCESION.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental [illegible] se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] á fin de que todos los que se crean con derecho á ella se presenten á deducirlo ante este juzgado dentro del término de treinta días [illegible]—Montevideo, Noviembre 15 de 1901. [illegible] 2715-dc.17

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber al público que los señores Falconi y Devincenzi del comercio de esta plaza, se han presentado con el concordato preventivo extrajudicial que á la letra dice:

Acta. En la ciudad de la Florida, República Oriental del Uruguay, á [illegible] de Agosto de mil novecientos uno, [illegible] Falconi y Devincenzi [illegible]

Primero. Los señores Falconi y Devincenzi se comprometen á [illegible]

Segundo. La entrega antedicha se verificará por el inventario que previamente se formule, con intervencion de escribano público y todo lo mas circunstanciadamente posible, y cuanto á [illegible]

Tercero: Los acreedores una vez obtenidas las adhesiones de [illegible]

Cuarto: Los acreedores aquí reunidos resuelven que la comision liquidadora, con facultad bastante para recibirse de todas las existencias, administrar en la forma que juzgue por [illegible] de la República, representada por su gerente, [illegible] don Pedro Pastorini [illegible] y don Andrés Bonomi.

Quinto: Las adhesiones á este convenio y de los acreedores que faltan á la reunion, serán recabadas personalmente ó por carta dentro del término que falta para la conclusion del presente mes, igualmente se recabará el consentimiento de los miembros designados para formar la comision liquidadora y que faltan al acto de hoy.

Sexto. Los que firman esta acta por medio de poder se reservan la facultad de comunicar lo resuelto á sus comitentes con el fin de obtener su consentimiento expreso y subordinando su conducta á lo que ellos resuelvan.

Séptimo: En virtud de este convenio y con el fin de ahorrar gastos, cesará desde esta fecha todo el personal de empleados de la Fidelería y Molino del Norte y en su lugar el señor don Vicente Devincenzi habitará con su familia en propiedad del mismo [illegible]

En las cláusulas precedentes [illegible]

[illegible]

1.° Consideran [illegible] Banco de la República y los señores don Sebastian Rebaña y don Pedro Pastorini [illegible]

3.° [illegible] para facilitarles amplias para efectuar, tranzar, demandar, [illegible] percibir, [illegible] en general para cualquier acto [illegible]

4.° Terminada la liquidacion los liquidadores otorgarán carta de pago á los señores Falconi y Devincenzi. F. F. Ibonti, Vicente Devincenzi, por Wilson Sons y C.a y José Vittoni, J. Patrón? por Buenaventura Amarelle é hijo, Andrés [illegible] Pastorini [illegible] Colombo, Rossberg [illegible] García y don José Pen [illegible] A. D. Grossi [illegible] Victor M. Rodríguez, á ruego de don Francisco Cortada y don Francisco Lacartes por no saber hacer Victor M. Rodríguez, á ruego de don Ventura Baltrons don Ramon Baltrons y don José Plácido por no saberlo hacer Pedro Dardano; Tomás Moreira, Pedro Dardano, Paulino Torres, Domingo Saubate, José Castellini, á ruego de don Rafael Trezza por no saberlo hacer, José Castellini; [illegible] á ruego de mi padre don Ceferino Scharo, Antonio Sotas; Alfonso Costabile, Angelo Della Ventura, Manuel Gaspar, á ruego de don Miguel Gibelo y don Pedro Salomone, por no saberlo hacer, Heraclio A. Zapicán; á ruego de don Gregorio Fuentes y don Domingo [illegible] y don Miguel Gené por no saber no hacer [illegible] Manuel F. L. [illegible] Zamarano, Cipriano Machado á ruego de José Varela García; Manuel F. Lemo; Francisco Balparetti, á ruego de don Antonio Balba por no saber firmar, José S. Silva, Francisco Gianello, á ruego de don Vicente Gianello, por no saber firmar, F. Gianello; conforme en lo que se me ad ada fuera de la escritura hipotecaria desde que por este crédito no tengo por qué entrar en arreglo de ninguna especie con la parte deudora: Nicolás Favlache, por autorizacion de Cándido Maria, Valentin M. Perez; Pedro Chocca, Angel Jaime (hijo), José Cis? Conde, pp. Ernesto Quincke, Eldo Quincke; Butler y Fynn, Vicente F. Costa, Mariño, Agosto y Ravera y C.a Zalacain, Baraibar, pp. Borzani y H. [illegible] A. Fondo; Manuel Lalloni, Arcos y Rojo, por Juan Zacarino, Carmelo [illegible] Jacinto Egge, Santos Siotto, por Emilio Linchetti, Domingo Bas; Fortunato Del Ca, Francisco di Leone, Cantoni hermanos, José Pastorini, Francisco Zucca, á ruego de mi padre Bautista Iardano, María Dardan; Blas Perdigon, á ruego de don José María Morales, Pablo Casanovas, Paydi Michel, á ruego de don Rafael Trezza por no saber firmar, Vicente Villardi; Pedro Saenz, pp. de Juan Shaw, Ricardo Saenz, por el Banco de la República Oriental del Uruguay, E. Rolando, gerente; Castro y Gutierrez, J. B. Baldizzoni y Ca., pp. Eugenio Barth y Ca. Otto M. Muller; Pablo Vazquez.

De conformidad á lo dispuesto en el artículo 1525 del Código de Comercio y mandato judicial, siente el presente en la ciudad de la Florida á veintitres de Noviembre de mil novecientos uno.—*José Torres*, escribano público. 2722-dc.17

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marta Madero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados por la que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, 6 de Noviembre de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2630-en.15.

Juzg. de Paz de la 3.a seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.a seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Grütter, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes sucesorios á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 24 de 1901.—*Hermann J. Schweiser*. 2513-dc.28

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS, Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Vino Désiles
Fórmula del Doctor A.-C., Ex-Médico de la Marina.
Cordial Regenerador
QUINA — COCA — KOLA — FOSFATO de CAL
Tonifica los pulmones, regulariza los latidos del corazón, activa el trabajo de la digestión.
El hombre debilitado saca de él **fuerza, vigor y salud.** El hombre que gasta mucha actividad, la sostiene con el uso regular de este cordial, eficaz en todos los casos, eminentemente **digestivo y fortificante**, y de gusto agradable lo mismo que un licor de postre.
DEPÓSITO CENTRAL: 18, Rue des Arts, en LEVALLOIS-PERRET, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

SAINT-RAPHAËL
Vino fortificante, digestivo, tonico, reconstituyente, de sabor excelente, mas eficaz para las personas debilitadas que los ferruginosos y las quinas. Conservado por el método de M. Pasteur. Prescribese en las molestias del estómago, la clorosis, la anemia y las convalecencias; este vino se recomienda á las personas de edad, á las mujeres, jovenes y á los niños.
AVISO MUY IMPORTANTE. — *El único* VINO *auténtico de* S. RAPHAËL, *el solo que tiene el derecho de llamarse así, el solo que es legítimo y de que se hace mención en el formulario del Profesor* BOUCHARDAT *es el de* M. CLEMENT *y C.a de Valence (Drôme, Francia). — Cada Botella lleva la marca de la Unión de los Fabricantes y en el pescuezo un medallón anunciando el "CLETEAS". Los demas son groseras y peligrosas falsificaciones.*
[illegible] M. LECZINSKI Ainé, Cangallo, 1308, Buenos Aires.

Ninguna ANEMIA
resiste á la
HEMOGLOBINA
de V.a DESCHIENS
VINO ◆ ELIXIR ◆ JARABE ◆ GRAGEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA
En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de V.e DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de V.e DESCHIENS, la marca de fabrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & C.o.

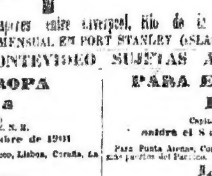

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaíso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Oravia (2 dos hélices) Capitan G. Mosey R. N. R.
Saldrá el 29 de Noviembre de 1901
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Orellana Capitan T. Taylor
Saldrá el 14 de Diciembre de 1901
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Iberia Capitan F. E. Kee
saldrá el 8 de Diciembre de 1901
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y los demás puertos del Pacífico.

Liguria Capitan A. J. Mc. Watt
saldrá el 21 de Diciembre de 1901
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

El vapor [illegible] no lleva pasajeros de 3.a clase.
Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para sus puerto [illegible]
Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Cádiz, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos los puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa emitidos á precios módicos y válidos por 12 meses.
Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.
Por pasajes fletes y demas pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.o LIMITED
AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 0 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los días 1, 14 y 27 de cada mes
EL VAPOR BRASILEÑO
ANDRADE? [illegible]
Saldrá el [illegible] de Noviembre á las 5 p. m. [illegible] Desterro, Itajahi, San Francisco, Paranaguá, Santos, Iguape y Rio de Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demas informes ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso
Salida el día 14 de cada mes—Servicio con los vapores ASCURRA?, DIAMANTINO y LADARIO.
EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO
Saldrá el 30 de Noviembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, diríjase á la agencia.
Calle Piedras 231

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.a)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Reina María Cristina
Saldrá el 1.o de Diciembre de 1901, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes, diríjanse á los agentes.
FABANCO Y Ca.
Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS
De hijo de J. Jover y Serra
BARCELONA
LINEA DEL RIO DE LA PLATA
El 1.° de Diciembre, saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor español

MIGUEL JOVER
De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para **Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles**, empleando solo 20 días en el viaje.
GRAN REBAJA EN LOS PASAJES
Los pasajes de ida y vuelta de 1.a y 2.a, válidos por un año, tienen el 20 % de rebaja.
SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA
Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:
Carrau y C.a
121 – ZABALA – 123
MONTEVIDEO 1294-pm

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL
COMANDANTE: LE ITROADEC
Saldrá el día 30 de Noviembre á las [illegible] **p. m. para**
Rio Janeiro
Dakar
Lisboa
y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS
1.a clase [illegible]
2.a id [illegible]
3.a id [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, etc., ocurrir á la Agencia.
Calle de Cerrito 169

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes à Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS
LES ALPES
Comandante: BONNOT
Saldrá el 2 de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS
LA FRANCE
Comandante: RAVEL
Saldrá el 19 de Diciembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
"Algeria" (en construccion), 4300 toneladas y 5000 caballos. "France" 4298 id y 2500 id; "Italie" 4198 id y 2500 id; "Espagne" 4144 id y 2500 id; "Provence" 4075 id y 2500 id; "Aquitaine" [illegible] id y 2400 id; "Les Alpes" 4163 id y 2400 id; "Les Andes" [illegible] id y 2400 id; "Bretagne" 2303 id y 1200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 1.a clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí un importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el dinero.
Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 78 á 79
FELIX RIMAUDE?